

50  
29



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

TRANSFERENCIAS Y MODERNIZACION DEL  
SECTOR PUBLICO MEXICANO, 1983-1991.

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN ECONOMIA

P R E S E N T A :

LUCIA MARIA JIMENEZ ESPINOSA



MEXICO D. F.

JUNIO, 1993

DE TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**TRANSFERENCIAS Y MODERNIZACION  
DEL SECTOR PUBLICO MEXICANO, 1983-1991.**

**I N D I C E**

**INTRODUCCION**

**I.- ANTECEDENTES**

I.1 Modernización del Sector Público.....	1
I.2 Conceptos Básicos.....	16
I.3 Política de Transferencias 1983-1991.....	25

**II.-TRANSFERENCIAS CONSOLIDADAS 1983-1988 y 1989-1991**

II.1 Evolución de las Transferencias.....	34
II.2 Sectores Económicos Receptores.....	52
II.3 Agentes Económicos Receptores.....	68

**III.-TRANSFERENCIAS VIA GASTO**

III.1 Evolución de las Transferencias.....	80
III.2 Sectores Económicos Receptores.....	95
III.3 Agentes Económicos Receptores.....	99

**IV.-TRANSFERENCIAS VIA PRECIOS Y TARIFAS**

IV.1 Evolución de las Transferencias.....	103
IV.2 Sectores Económicos Receptores.....	109
IV.3 Agentes Económicos Receptores.....	118
IV.4 Entidades Otorgantes.....	123

**V.-CONCLUSIONES.....134**

**BIBLIOGRAFIA.....144**

**ANEXO ESTADISTICO.....148**

## INDICE DE CUADROS

- Cuadro 1 **Transferencias Consolidadas Totales del Sector Público**
- Cuadro 2 **Transferencias Consolidadas por Tipo de Instrumento**
- Cuadro 3 **Crecimientos Reales de las Transferencias por Tipo de Instrumento**
- Cuadro 4 **Transferencias Consolidadas por Sector Económico Receptor**
- Cuadro 5 **Transferencias Consolidadas por Agente Económico Receptor**
- Cuadro 6 **Transferencias Totales Otorgadas a través de Gasto Público**
- Cuadro 7 **Transferencias por Destino de Gasto**
- Cuadro 8 **Transferencias a Entidades por Destino de Gasto**
- Cuadro 9 **Transferencias por Sector Económico Receptor a través de Gasto Público**
- Cuadro 10 **Participación Porcentual de las Transferencias por Sector Económico Receptor a través de Gasto Público**
- Cuadro 11 **Transferencias por Agente Económico Receptor a través de Gasto Público**
- Cuadro 12 **Transferencias Totales Otorgadas a través de Precios y Tarifas**
- Cuadro 13 **Transferencias Otorgadas por Entidad a través de Precios y Tarifas**

- Cuadro 14 Crecimientos Reales de las Transferencias Otorgadas por Entidad a través de Precios y Tarifas**
- Cuadro 15 Participación Porcentual de las Transferencias Otorgadas por Entidad a través de Precios y Tarifas**
- Cuadro 16 Transferencias por Sector Económico Receptor Otorgadas a través de Precios y Tarifas**
- Cuadro 17 Participación Porcentual de las Transferencias por Sector Económico Receptor Otorgadas a través de Precios y Tarifas**
- Cuadro 18 Transferencias por Agente Económico Receptor Otorgadas a través de Precios y Tarifas**
- Cuadro 19 Petróleos Mexicanos Transferencia por Producto**
- Cuadro 20 Subsector Eléctrico Transferencia por Tarifa**
- Cuadro 21 Compañía Nacional de Subsistencias Populares Transferencia por Producto**

## INTRODUCCION

Del choque que significó el encuentro entre las tendencias que dominaron durante décadas la economía mexicana y de las nuevas fuerzas que trataban de sustentar una nueva dinámica económica, surgió la crisis que conmocionó a México al principio del decenio de los ochenta. En este sentido se empiezan a instrumentar políticas que dismantelaban las medidas de corte keynesiano en que se había basado la estrategia de desarrollo de más de tres décadas, políticas que fueron sostenidas a contracorriente de lo que ocurría en la escena internacional.

En virtud de esto, 1983 marca el inicio de una nueva estrategia económica de orientación neoliberal tendiente en primer plano a contener la crisis, e iniciar la Modernización económica del país.

Bajo este contexto se realizan una serie de cambios para lograr ese objetivo, dentro de los que destaca el cambio de las premisas de la política de finanzas públicas y del grado de intervención del Estado, fenómenos que trataron de comprobarse con el comportamiento de las transferencias implícitas y explícitas otorgadas por el gobierno federal a los diferentes agentes y sectores de la economía, en el período 1983-1991, a través del gasto público, precios y

tarifas, tasas de interés preferenciales y estímulos fiscales.

Es importante señalar que, la aplicación de las políticas de cambio estructural de la economía, específicamente aquellas tendientes a la Modernización del sector público, han provocado la modificación y descenso en las transferencias otorgadas al resto de la economía.

Atendiendo el proyecto de investigación, el presente trabajo se dividió en cinco apartados. En el capítulo I se consideran los antecedentes que sustentan el marco teórico y conceptual utilizados. Dentro de estos rubros se incluyen los subtemas Modernización del sector público, para dar una visión general del proceso; definiciones y conceptos sobre Transferencias, explicando los conceptos básicos del Registro Unico de Transferencias (RUT); y se aborda también la evolución de la Política de Transferencias para 1983-1991, considerando para ello los Planes Nacionales de Desarrollo (PND) del sexenio anterior y del vigente (1988-1994); todo esto con el fin de proporcionar elementos importantes que ayudaran a definir la tendencia de los subsidios en el período de estudio.

En el capítulo II se analiza la Evolución de las Transferencias Consolidadas y su destino a los diferentes sectores y agentes económicos receptores, con base en el



Sistema de Cuentas Nacionales. Cabe mencionar que, el nivel de cifras utilizado en este capítulo es consolidado y resulta diferente a las cifras netas que se emplean para explicar posteriormente las Vías de otorgamiento individualmente.

La información primaria de referencia empleada en los apartados de las Vías consta de cuatro mecanismos diferentes Gasto, Precios y Tarifas, Financiera e Ingreso, el presente trabajo se concentra en los dos primeros ya que explican más del ochenta por ciento de los recursos que se otorgan en el Sistema RUT.

En el capítulo III y IV se tratan los aspectos más relevantes de las Vías Gasto y Precios y Tarifas, en los cuales se utiliza la misma estructura de exposición que en el capítulo II, al analizar la Evolución de las Transferencias; y Sectores y Agentes Económicos Receptores. La única diferencia es que aquí se hace a nivel de cifras netas y con un mayor desglose de información. Así, en la Vía Gasto se tratan aspectos como el destino de las transferencias de Gasto Público de acuerdo a su aplicación en: Gastos de Operación, Inversión y Servicio de la Deuda; y a Entidades Incluidas en Presupuesto y Fuera de éste.

Es de mencionar que el otorgante es el Gobierno Federal a través de las Dependencias y el Departamento del Distrito

Federal, y sus beneficiarios son las Entidades Controladas Presupuestalmente en forma directa e indirecta.

En tanto que en el capítulo de la Vía Precios y Tarifas la exposición se realizó dentro del mismo esquema, con la peculiaridad de que aquí la información estadística esta organizada en base a los Otorgantes (que son Entidades y Organismos de Control Directo), mostrando a los principales beneficiarios de acuerdo a la clasificación de sectores y agentes económicos. Además, se incluye un apartado en que se analizan tres de los más importantes Otorgantes, de los que se proporciona información a nivel de producto o servicio subsidiado.

En el capítulo V se exponen las Conclusiones más relevantes de mi investigación. El balance neto a partir de ésta, es la tesis de que a través del comportamiento de las transferencias en el período de estudio, es posible apreciar el cambio de la política económica del país, ya que en el período 1983-1988 es notorio el descenso de recursos concedidos como resultado de las políticas de modernización económica instrumentadas por el gobierno; y la continuidad de esta misma tendencia entre 1989-1991 en la perspectiva de consolidar el "cambio estructural".

La tendencia decreciente en términos reales del monto de subsidios en estos tres últimos años del período se

generalizó en todas las Vías de asignación, excepto en la Gasto y a nivel Consolidado al continuar creciendo las transferencias, debido al impulso que se dio a beneficiar solamente a determinados programas y sectores de la población, donde sobresalieron los recursos destinados al PRONASOL.

## **I.- ANTECEDENTES**

### **I.1 Modernización del sector público**

Con la finalidad de ubicar, dentro del proceso de Modernización Económica del país en la última década, la tendencia en asignación de transferencias por parte del sector público a los diferentes agentes y sectores de la economía, se plantea un esquema de estudio obvio compuesto de tres fases: en la primera se establecen las características previas que prevalecieron en el período anterior a dicha reestructuración; en la segunda se mencionan las medidas que se adoptaron de 1983 a 1988 para combatir la crisis y obtener el denominado "cambio estructural"; y, por último, se señalan los avances en la Modernización y las políticas que permitieron continuar el ajuste de 1989 a 1991.

#### **El Período Previo a la Reestructuración**

El panorama internacional de los últimos años se ha caracterizado por una situación de cambios constantes y profundos, en el que impera una nueva división internacional del trabajo; el surgimiento de nuevas relaciones y equilibrios entre las naciones y clases y sectores sociales de cada país; el desarrollo de nuevas ramas en las economías industrializadas en donde la información y los servicios tienen gran importancia en los procesos productivos; la

introducción de nuevas tecnologías y normas laborales; y la aparición de modernas formas de trabajo a destajo. Frente a todos estos factores la política y la economía nacional no pudo mantenerse al margen, en la medida que ningún país está fuera de la economía mundial.

El proceso globalizador de la economía internacional se dio a partir de la década de los setenta como consecuencia de la larga onda recesiva, que impulsa una reestructuración global del capitalismo para lo cual adoptan una nueva concepción sobre el papel, las funciones y el tamaño del aparato estatal, "...el capital busca acceder al poder político y participar en las decisiones económicas, con las consignas de modernizar y reprivatizar para eliminar todo aquello que impida el funcionamiento del mercado acorde a sus intereses, pretenden eliminar las trabas laborales y la politización que el Estado imprime en las relaciones obrero-patronales, la reducción de los gastos sociales del Estado..."(1) y la apertura de los mercados de los países atrasados.

Así, con el adelgazamiento de la cobertura estatal"... emerge un nuevo sector denominado "sociedad dual", es decir aquella integrada por los incluidos y los excluidos..."(2)

---

(1) .-Pradilla Cobos, Emilio, Reconversión del Estado y la Economía, UnomásUno 21 de mayo de 1988. p 14.

(2) .-Gilly A. El Régimen Mexicano y su Dilema, NEXOS, No. 128 1990, p 35.

México en la década de los setenta pudo eludir su inserción en la reestructuración mundial debido "...por lo menos a tres factores: la estabilidad y el carácter histórico-constitucional del Estado; la persistente legitimidad del régimen de Partido del Estado; y el auge petrolero entre 1977 y 1981, que permitió prolongar la estabilidad y la legitimidad del sistema..."(3) Pero la crisis económica recurrente desde la caída de los precios del petróleo en 1981, propició la reestructuración económica del país con un retraso de más de diez años, aún así la Modernización de México se vinculó a ese proceso internacional que lo condicionó y reorientó.

En esos años se produce un retorno a las fuentes originales de la teoría económica para interpretar la crisis y para proponer alternativas de política económica destinadas a superar sus efectos nocivos, apareciendo así diferentes corrientes neoliberales.

También surge en este período una tendencia que se asocia con un cuestionamiento creciente de la intervención estatal y se generalizan las propuestas para dejar al mercado y sus fuerzas autoregulatoras, el funcionamiento de la economía, "...donde cobra gran importancia la libertad y la eficiencia económica, como antes lo tuvieron la justicia social e

---

(3) .-Ibid, p 36.

igualdad distributiva, ..." (4) con una marcada intervención del Estado y una elevada protección del mercado interno.

En el caso de México en la perspectiva histórica de la crisis actual se encuentra que, a partir de la década de los setentas entró en una fase de fluctuaciones que muestran la inestabilidad de los indicadores macroeconómicos y de inflación.

En efecto durante la década de los sesentas el PIB creció a una tasa media de 7 por ciento, en la siguiente década fluctuó entre 2.1 a 4.1 por ciento y la inflación anual promedio fue de 16.5 por ciento, lo que significó ser mayor en más de cinco veces a la de los años sesentas, siendo todo esto expresión del proceso de transformaciones que se desarrollaron .

Entre tales expresiones se encuentran: el agotamiento del modelo de "desarrollo estabilizador" y el surgimiento de nuevas fuerzas sociales que buscaban un lugar en el bloque hegemónico, todo lo cual manifestaba claramente la necesidad de las reformas económicas que se intentaron establecer a través de los proyectos de los sexenios de Echeverría y López Portillo, dichos ajustes fueron aliviados temporalmente por la aparición del excedente petrolero, el cual no apoyó la estabilización de la economía, sino contrariamente derivó en

(4) .-Ibarra David, El Estado y el Mercado, Nexos No. 158, 1991. p 49.

la crisis de 1981-1982. El desequilibrio externo y cambiario fueron determinantes en la conformación de la crisis.

En el transcurso de esos dos años las elevadas tasas de interés internacionales, la caída de los precios del petróleo y la fuga de capitales produjo el estrangulamiento de la balanza de pagos, agotaron las reservas internacionales y surge la crisis en el pago de la deuda externa. Por lo que la economía mexicana dependió en esos momentos de la solución que se diera al problema de la deuda externa y la carga asociada a ella.

#### **El Cambio Estructural (1983 - 1988).**

Los factores externos que a partir de 1982 modelaron la instrumentación de la política económica se centró en buscar la forma de resolver el problema de la deuda externa, para lo cual se dio prioridad a la expansión de las exportaciones y a obtener las divisas necesarias para el pago de la misma. No obstante esto, se trató de configurar un comercio orientado al sector externo; la escasez de préstamos externos provocó que el financiamiento se basara en el ahorro interno; asimismo, las política de altas tasas de interés internacionales supeditó la política interna de tasas de interés para evitar la fuga de capitales.



Al tomar posesión de la administración el presidente Miguel De la Madrid planteó que la solución de la crisis requiere inevitablemente "un cambio estructural" que exige que el crecimiento ya no deberá estar basado solamente en el mercado interno sino en una economía competitiva en el mercado internacional.

En ésta perspectiva se establece el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) que configura ese "cambio estructural". Como resultado de esto, entre los años 1982 y 1988 se dieron los cambios económicos y sociales"... hacia una política de rigurosa austeridad en los salarios y gastos sociales y una creciente apertura hacia la nueva inserción en el mercado mundial con altos costos internos para los sectores más débiles..."(5)

En el ámbito interno la política del Estado se orientó a reducir el déficit fiscal para lo cual"...se incrementaron los ingresos tributarios, se liberaron los precios del sector privado ..." (6) y se aumentó los precios y tarifas de los bienes y servicios públicos, recortando al mismo tiempo el gasto programable; de hecho esto motivó que los incrementos en los salarios estuvieran por debajo del crecimiento de los precios lo que propició el deterioro de los salarios reales.

---

(5) .-Gilly Adolfo, Op Cit. p. 37.

(6) .-Rivera Miguel Angel, El Desenvolvimiento de la Reestructuración Capitalista en México, 1983-1989. Investigación Económica No. 200, abr-jun. de 1992, p 11.

Por otra parte también se renegoció la deuda pública externa de una forma compleja e inestable, ya que los sectores nacionales tuvieron una doble garantía de que como acreedores externos cobrarían su deuda y como inversionistas locales tendrían asegurada la opción de convertir sus capitales a dólares. Asimismo, el gobierno implementó un programa para reciclar la deuda externa privada a través del Fideicomiso para la Cobertura de Riesgo Cambiario (FICORCA) con lo que se garantizaba a las empresas beneficiarias que el deslizamiento cambiario del mercado libre no incidiría en los costos de su deuda externa renegociada.

Dentro de este esquema, destaca el impulso a las políticas de promoción a las exportaciones no petroleras y de industrias maquiladoras, hasta concretarse el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior (PRONAFICE).

De esta forma, para finales de 1983 y a lo largo de 1984 la economía mostró signos de recuperación en indicadores como inflación, déficit fiscal, nivel de exportaciones, PIB (que inclusive crece nuevamente), no obstante, aún persistieron las causas de la crisis.

En 1984 el gobierno inicia la reestructuración del sistema financiero en el país, al poner en venta los intermediarios financieros, que fueron adquiridos en parte por los exbanqueros con lo que se crearon las bases de un nuevo

sistema en torno a las Casas de Bolsa. A partir de ese año el déficit financiero del sector público empezó a crecer aceleradamente y a mediados del año se agravan los problemas, por lo que se elevaron los precios de bienes y servicios, se recortó el gasto público y se aplicó un ajuste devaluatorio y se elevaron las tasas de interés, esto último obligó al gobierno a incrementar su deuda interna por los mayores costos de fondos obtenidos en el mercado doméstico.

Esto condujo a una nueva crisis a inicios de 1986 y cuya respuesta fue el giro que se dio a la política económica, al cambiar del PIRE al Programa de Aliento y Crecimiento (PAC) en el que se profundizaron los cambios en la estructura económica y se establecen negociaciones con la banca internacional, se eleva la deuda externa total y la renegociación de la deuda representó un alivio, pero aún así su peso resultó abrumador.

Ello propició un cambio de la política comercial que en plazos muy breves acordó la entrada de México al GATT, con lo que se inicia la liberalización reduciendo aranceles, que provocó una extraordinaria contracción del gasto público junto con la implantación de una reforma fiscal de importantes proporciones.

Las medidas financieras, la renegociación de la deuda y la promisorias perspectiva del sector externo se traducen en una

expansión inusitada de la Bolsa de Valores en el primer semestre de 1987, para que después en octubre de ese mismo año se produjera la abrupta caída del índice de la Bolsa de Valores que propició que el gobierno decidiera liberar el tipo de cambio libre retirando al Banco de México del mercado. Estos sucesos culminaron con el Pacto de Solidaridad Económica (PSE) acordado a mediados de diciembre de 1987, con lo que se cierra el ciclo de menos de dos años que concluyó en una crisis aún más profunda que las dos anteriores.

#### **Los Avances en la Modernización (1989 - 1991).**

La reestructuración global de la economía con una visión neoliberal se formuló a través del Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, dándose su continuidad en el nuevo PND, 1989-1994. En éste se estructura la acción del Estado y la sociedad para llevar a cabo la Modernización del país en tres acuerdos nacionales en que se consideran elementos asociados a la corriente neoliberal y otros como los relacionados con la rectoría del Estado benefactor, este último se vincula con el acuerdo de mejoramiento productivo del nivel de vida y que dan sustento al Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL).

La política económica actual define el saneamiento de las finanzas públicas como prioritario, debido a que la "... magnitud del déficit determina los márgenes para estabilizar la economía... y su abatimiento contribuyó a la credibilidad

de la política antiinflacionaria..."(7) Es precisamente en este punto en donde se concentran elementos importantes para nuestro análisis como son las políticas de subsidios y empresa pública.

La liberalización comercial es otro elemento sobresaliente de dicha política, cuya finalidad es inducir la eficiencia y competitividad de las empresas, para lo cual es necesario estabilizar los precios internos con base en los internacionales.

Se ha pretendido eliminar trabas para la eficiencia de las empresas en una economía abierta, con la desregulación de las actividades económicas. En esta tesitura la disponibilidad de divisas por medio de la simplificación de los requisitos para la entrada de inversión extranjera directa como medio de estabilización de la balanza de pagos, es uno de los aspectos relevantes.

La aplicación de los Pactos de Solidaridad Económica y para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) de diciembre de 1987 a noviembre de 1992, a partir de ese mes entró en vigencia una nueva etapa de concertación con el Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y Empleo (PECE) (esta última fase se ha orientado a consolidar la estabilidad de precios

---

(7) .-Martínez Cisneros José de Jesús, El Proyecto Económico Salinista, Análisis Económico No 18/19 sep-dic. 1991. UAM.

para obtener una inflación de un dígito en 1993, promover que las negociaciones contractuales se resuelvan dentro de esta tasa inflacionaria, y se integró dentro de las prioridades, también, el crecimiento e impulso de la productividad en los términos del Acuerdo Nacional para la Elevación de la Productividad y la Calidad).

Las concertaciones han hecho notoria la baja y control de la inflación y dieron continuidad a la política de reestructuración económica, para lo cual se trató de recuperar la credibilidad del régimen sin cambios políticos radicales; se formuló un plan para reducir el servicio de la deuda externa, con los recursos que se liberaron, se pretendió llevar a cabo una política social que aminorara los efectos de la crisis y el tránsito hacia el nuevo modelo de desarrollo.

Esta política social se da a través del PRONASOL en su carácter de apoyo a la población de menores recursos para resolver problemas de responsabilidad pública (educación, salud, infraestructura) beneficiando escasamente proyectos productivos.

Con la nueva política económica se buscó también reducir las tasas de interés internas, por medio de su liberalización, al regular las tasas de los CETES, el mercado de dinero y capitales. Con esto se logró recortar el déficit fiscal y

consolidar por la vía monetaria el control de la inflación, este proceso de cambio culminó con las reformas institucionales del Sistema Financiero en diciembre de 1989, posteriormente el capital financiero monopólico impuso una sobretasa, para finalmente acceder el gobierno a reprivatizar la banca, con lo que se logró el descenso de la tasa de interés.

Por otra parte es importante mencionar que, en los tres últimos años de gobierno la tasa de inflación prevista no ha podido alcanzarse; el fuerte control salarial ha deprimido los niveles de vida de amplios sectores de población, mientras los precios públicos se indexaron y los relativos aumentaron, debiéndose en forma importante a esto el éxito del programa económico; y con la renegociación de la deuda externa en 1990, se logró un alivio parcial al problema, ya que se redujeron las transferencias netas al exterior.

La mejoría en las finanzas públicas fue resultado de la política económica de estricta disciplina en el gasto público programable, el aumento de los precios y tarifas de bienes y servicios públicos y una mayor recaudación fiscal por la ampliación de la base gravable.

Otros factores no previstos que ayudaron en este empeño, fueron el alza temporal del precio del petróleo y los ingresos adicionales por la privatización de empresas

paraestatales y bancos comerciales, estos recursos formaron un fondo de contingencia para enfrentar posibles fluctuaciones no previstas en el precio del petróleo y que después se destinó a cancelar parte de la deuda interna y no como se dijo originalmente que se aplicarían al programa de solidaridad social, no obstante que este rubro perteneciente al gasto programable sufrió un fuerte deterioro, que aún no se han podido recuperar los niveles prevalecientes en la década de los ochentas.

Las transformaciones ocurridas de 1982 a 1991 permiten destacar algunos cambios importantes en relación al proceso de Modernización Económica que se efectuó en el país:

-La estructura del comercio exterior cambió no sólo en su composición sino también en su saldo, al ser superávitaria, así las exportaciones no petroleras fueron mayores a las petroleras.

-Se modificó radicalmente la estructura de las finanzas públicas debido "... a la reducción acelerada del gasto público para inducir la disminución del déficit y reorientarlo a la Modernización del aparato productivo... y presentan presupuestos superávitarios derivado de la reducción o eliminación de subsidios directos e indirectos, estos últimos como consecuencia de transformaciones en las políticas de precios y tarifas del sector público.



Asimismo, hubo un adelgazamiento del Estado, que significó una menor intervención, fundamentalmente en la economía, además se aplicó y... aceleró la política de desincorporación del Sector Paraestatal, proceso que se inició con empresas de menor importancia hasta incluir poco a poco los sectores prioritarios y estratégicos..."(8)

-Para incrementar los ingresos del sector público y nivelar el presupuesto se inició una reforma fiscal que amplió la base tributaria, cuyo objetivo final será incluir a trabajadores hasta ese momento exentos de obligaciones y a la llamada economía informal.

-Por otra parte también, se introdujeron medidas como fue la "...ruptura del pacto social con obreros y campesinos y organizaciones gremiales -negociación directa empresarios-trabajadores-, y la reducción del salario real directo, indirecto y diferido..."(9)

-Otro de los cambios que se producen es la transformación en la estructura del mercado interno en donde los nuevos sectores dinámicos son los servicios y la producción para el mercado externo, desplazando con esto a los sectores antes líderes como lo eran el de la construcción y la producción de bienes de consumo duradero.

(8) .-Pradilla Cobos Emilio, Hacia la Reestructuración del Estado, UnomásUno, 8 de mayo de 1988, p. 13.

(9) .-Pradilla Cobos Emilio, Op. Cit. p 13.

En todo lo anterior se trata pues de un "... sometimiento de la economía a las leyes del mercado, eliminando las limitaciones introducidas por el intervencionismo estatal"... y es así que la Modernización adquiere un carácter económico, social y político, toda vez que no se trata de simples cambios tecnológicos y organizativos del proceso de trabajo..."(10)

De todo lo expuesto, se puede arribar a las siguientes conclusiones:

-La reestructuración económica debe incorporar aspectos en lo social, político y económico para que sus efectos sean integrales.

-La Modernización implantada desde arriba sin participación de la sociedad acumula elementos de crisis política y social de ahí la necesidad de transformación del Estado, que facilite los cambios y los haga compatibles con las modificaciones impuestas en lo económico.

-Para darle al concepto de Modernización, un contenido diferente, es necesario una Modernización Institucional basada en lo social, que amplie la atención en lo social, superando la idea de apoyo a marginados, y garantice los niveles de ingreso.

(10) .-Pradilla Cobos Emilio, Op. Cit. p 13.

## **I.2 Conceptos Básicos.**

El análisis económico que aquí se desarrolla vuelve necesario definir un conjunto de conceptos que permitan interpretar el comportamiento de los subsidios otorgados por el Gobierno Federal en el período 1983-1991.

### **El Sistema**

El Registro Unico de Transferencias (RUT) concentra la información sobre las transferencias otorgadas durante un ejercicio por el Sector Público al resto de la economía.

Esta información estadística se ha organizado y sistematizado bajo dos enfoques básicos: i) En base al origen y procedencia de los recursos. Y, ii) con respecto al destino aplicación de los mismos.

Este recurso estadístico ha permitido difundir anualmente (desde 1982) un informe detallado y sistemático de los recursos públicos transferidos al resto de la economía.

### **Clasificación de la Información**

Con el propósito de analizar la procedencia de las transferencias, se establece una primera gran clasificación

que responde a la forma en que el sector público asigna los recursos.

De esta manera se identifican cuatro vías de asignación, a saber. Gasto; Precios y Tarifas; Financiera, e Ingreso. Al interior de cada una de ellas se precisan los otorgantes directos como son las Dependencias, las Empresas y Organismos Públicos y las Instituciones Financieras. Asimismo, se distinguen instrumentos específicos por medio de los cuales se conceden las transferencias, tales como las aportaciones, donaciones, productos petrolíferos, servicio eléctrico, tasas de interés preferenciales y estímulos fiscales, entre otros.

Por lo que respecta al destino de los apoyos, la información se estructura conforme a la metodología utilizada en el Sistema de Cuentas Nacionales. Así, los distintos beneficiarios son agrupados bajo dos clasificaciones fundamentales, por Sectores y Agentes Económicos.

La primera agrupa a los beneficiarios de acuerdo al tipo de actividad económica desempeñada y se integra por nueve Sectores: Agropecuario, Minería, Industrial, Construcción, Electricidad, Comercio, Comunicaciones y Transportes, Servicios Financieros y Servicios Sociales y Comunales.

La segunda asocia a los receptores conforme a su carácter de unidades administrativas, productivas o consumidoras. De esta

forma, se consideran a las Empresas Públicas, los Organismos Descentralizados Productores de Mercancías, Organismos Descentralizados Productores de Servicios Sociales y Comunales, los Fideicomisos, las Instituciones sin Fines de Lucro, las Instituciones de Seguridad Social, los Estados, Municipios y Distrito Federal, los Particulares y las Empresas Privadas.

#### **Niveles de Cálculo de la Información**

La información se presenta en tres niveles de cálculo: el primero se refiere a las cifras brutas que corresponden a las transferencias originalmente reportadas por los otorgantes, sin realizar eliminaciones; el segundo está constituido por las cifras netas, las cuales se obtienen restando a las cifras brutas las transferencias efectuadas entre los otorgantes de una misma Vía. Finalmente, se registran las cifras consolidadas que resultan de la eliminación de recursos que asignan los otorgantes de diferentes Vías entre sí.

La aplicación de dichos niveles se encuentra en función de las particularidades de cada Vía. De esta manera las cifras netas son utilizadas en el análisis individual de cada una de las Vías, a excepción de la Ingreso que se constituye por un sólo otorgante, mientras que las cifras consolidadas son empleadas en el análisis global.

### **I.2.a. Vía Gasto**

Son aquellas erogaciones registradas en el Presupuesto de Egresos de la Federación y en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, que se otorgan de manera explícita a través de las Dependencias del Gobierno Federal y el Departamento del Distrito Federal, a los agentes económicos que no forman parte de su propia estructura.

#### **Objetivo**

Apoyar a las áreas estratégicas y sectores prioritarios, cuyas actividades se caracterizan por su mayor impacto social y económico.

#### **Instrumentos de otorgamiento**

-Subsidios.- Constituyen el traslado de recursos por parte del Gobierno Federal a las unidades productoras de bienes y servicios para su venta, con el propósito de compensar las pérdidas de operación en que incurren y mantener los precios bajos de algunos productos básicos o estratégicos.

-Aportaciones.- Son recursos que se canalizan a las unidades productoras de bienes y servicios con la finalidad de financiar la adquisición de activos fijos y financieros; y apoyar la liquidación de pasivos.

-Donaciones.- Este tipo de recursos se otorga a las Instituciones sin Fines de Lucro y Organismos Descentralizados que proporcionan servicios sociales y comunales, con el fin de promover las actividades educativas, hospitalarias, científicas y culturales.

-Cuotas.- Son apoyos que se conceden a los Organismos Internacionales derivados de los convenios establecidos entre los Gobiernos de los distintos países, así como las erogaciones efectuadas a otros países en caso de desastre.

-Participaciones.- Se refieren a los recursos que concede el Gobierno Federal a través del Fondo Financiero Complementario y del Fondo de Fomento Municipal, a los Estados y Municipios para complementar sus finanzas.

-Ayudas.- Constituyen un traslado de recursos, ya sea en dinero o en especie, en beneficio directo de los individuos o familias y que significa un aumento en su ingreso disponible.

-Cooperaciones.- Son recursos que eventualmente reciben los Estados y Municipios para impulsar su desarrollo.

-Contribuciones.- Es el traslado de recursos a las Instituciones de Seguridad Social. En esta Vía, el IMSS es el único beneficiario.

### **Método de Cálculo**

A partir de la clasificación económica del capítulo 4."Transferencias", que presenta la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, se eliminaron las asignaciones que de acuerdo a la Contabilidad Social no constituyen transferencias, tales como los otorgados a las Dependencias Gubernamentales, a los Organismos Desconcentrados, a Fondos y Fidelcomisos y al Fondo General de Participaciones.

Asimismo, se excluyen las Inversiones Financieras registradas en dicho capítulo, así como las Asunciones de Pasivos que, por constituir operaciones de carácter virtual, duplicarían el nivel de los recursos. A este resultado, se le adicionó el monto transferido por el Capítulo 5."Bienes Muebles e Inmuebles", referido al otorgamiento de bienes que por adjudicación, expropiación e indemnización, realizó el sector público a través de obras de interés social destinadas a los grupos de población de menores ingresos, y las transferencias otorgadas por el DDF al resto de la economía.

#### **I.2.b. Vía Precios y Tarifas**

Es la asignación implícita de recursos a través de la venta de bienes o prestación de servicios con precios inferiores a sus costos, proporcionados por Empresas y Organismos del sector público.



**Objetivo**

Proteger el consumo y salario de la población de menores recursos e incentivar el crecimiento de áreas prioritarias de la economía.

**Instrumentos de Otorgamiento**

Se identifican con cada una de las Entidades que conceden los recursos, clasificándose como en productos petroquímicos, productos petrolíferos, servicio eléctrico, fertilizantes, insecticidas y productos químicos, transporte ferroviario, productos de consumo básico, servicio postal y transporte urbano de pasajeros.

**Método de Cálculo**

Consiste en multiplicar la transferencia unitaria por el volumen comercializado de cada uno de los bienes o servicios; entendiéndose por transferencia unitaria el diferencial existente entre el costo y el precio. A excepción de DICCONSA, en la cual la transferencia unitaria se obtiene del diferencial entre el precio de venta de los productos que distribuye y el precio de mercado de los mismos.

### **I.2.c. Vía Financiera**

Se registran y analizan las transferencias que de manera implícita otorgan la Banca de Desarrollo y los Fondos Financieros de Fomento a las actividades estratégicas o prioritarias, mediante el otorgamiento de crédito a tasas de interés preferenciales inferiores a las del mercado.

#### **Objetivo**

Financiar proyectos de inversión estratégicos, de actividades y regiones prioritarias; apoyar obras públicas de alto contenido social y proporcionar asesoría técnica.

#### **Método de Cálculo**

Se obtiene del diferencial entre la tasa de mercado y la tasa preferencial por el saldo promedio en cartera, concedido por cada institución otorgante de la Vía.

La tasa de mercado se define como el promedio del Costo Porcentual (CPP) durante el año, más los puntos porcentuales que corresponden a los costos de operación de las Instituciones Financieras de Fomento. Por su parte, la Tasa de Interés Preferencial se determina como un porcentaje del CPP establecido de acuerdo a las políticas del Gobierno

Federal. El saldo promedio en cartera es el promedio de los saldos en cartera de los créditos de descuento.

#### **I.2.d. Vía Ingreso**

Son los recursos otorgados en forma explícita mediante estímulos fiscales, que se asignan para promover y consolidar actividades económicas y sociales, consideradas prioritarias y estratégicas.

#### **Objetivo**

Apoyar la inversión y la generación de empleos, el fomento del sector nacional exportador, la elevación de los mínimos de bienestar, y el desarrollo regional equilibrado.

#### **Instrumentos de Otorgamiento**

Los diversos mecanismos que utiliza son: Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS), Certificados de Devolución de Impuestos (CEDIS), Devolución del Impuesto de Importación a Exportadores (TIPO DRAW-BACK), Franquicias, Subsidios de Vigencia Anual y Estímulos Derogados.

### **I.3 Política De Transferencias 1983-1991.**

#### **El Periodo 1983-1988.**

Las líneas estratégicas de política general que se establecieron en el PND a fin de recobrar la capacidad de crecimiento de la economía, fueron: la reordenación económica y el cambio estructural a lo largo de éste periodo.

Dentro de la reordenación económica emprendida, estuvieron enmarcadas las acciones de corto plazo como: abatir la inflación y proteger el empleo; la planta productiva y el consumo básico.

A la consecución de estos dos objetivos, se dirigió el otorgamiento de recursos explícitos e implícitos, lo cual implicó la revisión integral y reestructuración del esquema de otorgamiento de Transferencias, para el saneamiento de las finanzas públicas.

Por su parte, la política de cambio estructural se sustentó en seis orientaciones generales entre las que destacan: la reorientación y modernización del aparato productivo y distributivo; la descentralización de las actividades productivas; la adecuación de las modalidades de financiamiento a las prioridades del desarrollo; y el fortalecimiento de la rectoría del Estado.

Bajo este contexto, el otorgamiento de transferencias Vía Gasto se condicionó a criterios de racionalidad y eficiencia en la operación de Empresas Públicas, y de selectividad, temporalidad y transparencia en el caso de aquellas destinadas a empresas privadas.

Es importante mencionar a este nivel, que las Políticas de Transferencias para Precios y Tarifas, Financiera e Ingreso, han sido abordadas en forma limitada o derivadas de políticas generales como la de Gasto y Empresa Pública.

Así, el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE) 1984-1988 consideró que la política de Precios y Tarifas aplicara los ajustes bajo tres criterios: en relación a la evolución del salario mínimo en los bienes básicos; a parámetros internacionales para los bienes comercializables en el exterior; y a costos unitarios ligados a la eficiencia y productividad de las empresas. (11)

En relación a la Vía Financiera, se estableció la revisión de la estructura de los créditos preferenciales en su monto y costo, asociándolos, a su vez, con lineamientos de rentabilidad social, y destinándose básicamente a los Sectores Agropecuario, Industrial y para Fomento del Comercio Exterior.

---

(11) .- Determinándose también ajustes periódicos de bienes y servicios públicos más rezagados.

Con respecto a la Vía Ingreso, los estímulos fiscales se encausaron a la promoción de la inversión productiva con tecnologías intensivas de mano de obra (pequeña y mediana industria); al desarrollo regional apoyando a actividades que se desconcentraran; y a la expansión y desarrollo de empresas productoras de bienes exportables, entre otras.

Cabe hacer notar que, para 1985 y 1986 son perceptibles tendencias decrecientes en el rubro de transferencias y que éstas son directamente aplicadas a la expansión y modernización de empresas públicas; al saneamiento financiero a través de la Asunción de Pasivos; y a la rehabilitación de la infraestructura destruida por los terremotos.

Por otra parte, derivado de la fuerte pérdida de recursos externos por la exportación de petróleo, se actualizaron en este período los precios públicos y se avanzó en la reducción gradual de las tasas de interés preferenciales y no preferenciales.

Asimismo, en 1987 se realizaron ajustes importantes en la Vía Gasto al agilizarse la desincorporación de Organismos y Empresas no prioritarias; y se dejó de apoyar el abasto de materias primas agrícolas de uso industrial centrandose los esfuerzos en bienes de consumo popular.

La Vía Precios y Tarifas tuvo un impacto importante por las altas tasas de inflación que obligaron a realizar fuertes ajustes en los bienes y servicios públicos e instrumentar a finales del año la concertación entre los diferentes sectores de la sociedad para reducir la inflación.

1987 también fue un año en que la Vía Financiera registró avances importantes en la liquidación, extinción y fusión de entidades; y se dejaron de otorgar tasas preferenciales en créditos destinados al Sector Industrial, al reducir el diferencial entre tasa de mercado y preferencial.

Al final del período, 1988, en la Vía Gasto se observó la aceleración de la desincorporación de entidades de Control Directo; la firma de Convenios de Rehabilitación Financiera y Asunción de Pasivos; y el apoyo selectivo en el consumo de tortilla y leche.

Durante 1988, se mantuvieron precios y tarifas en el sector público, pero los ajustes realizados en 1987, permitieron canalizar los subsidios con estricta selectividad al eliminarse los otorgados en los precios y tarifas de bienes de consumo de sectores de ingresos medios y altos e industriales.

Por su parte, en la Vía Financiera, el programa de estabilización restringió cuantitativamente el

financiamiento, lo que propició una mayor selectividad de los subsidios financieros, en tanto que por la Vía Ingreso se racionalizaron los estímulos fiscales al eliminar doce modalidades.

#### **El Período 1989-1991.**

El Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, da continuidad, complementariedad y aceleración a las políticas instrumentadas en el sexenio inmediato anterior. En general el PND está estructurado por cuatro estrategias: Soberanía, Seguridad Nacional y Promoción de los Intereses de México en el Exterior; Ampliación de Nuestra Vida Democrática; Recuperación Económica con Estabilidad de Precios; y Mejoramiento Productivo del Nivel de Vida.

Dentro de la estructura general del PND, las dos últimas estrategias son las que contienen los lineamientos de política económica y social en los que, en general, se enmarca el otorgamiento de transferencias, sus repercusiones sociales y la Modernización del sector público.

Entre estas directrices destacan las siguientes:

-Estabilización continua de la economía.



-Ampliación de la disponibilidad de recursos para la inversión.

-Modernización económica.

-Atención a las demandas prioritarias del bienestar social.

-Erradicación de la pobreza extrema.

En 1989 destaca la instrumentación de aquellos cambios que se consideraron necesarios para el logro de la Modernización económica y la estabilización de la economía.

La Política de Transferencias ha centrado su apoyo en los sectores de la sociedad menos favorecidos y se ha aplicado con mayor fuerza la eliminación de subsidios no prioritarios, a fin de fortalecer las finanzas públicas. Particularmente en 1989 destacó la canalización de recursos al Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL).

En cuanto a la Vía Gasto, se aplicaron criterios de selectividad y nitidez en el otorgamiento de subsidios y medidas para la Modernización de la Empresa Pública, a través de su redimensionamiento, políticas de precios acordes con el programa de estabilización y se avanzó en el saneamiento financiero de éstas.

En Precios y Tarifas, se instrumentó una política más selectiva y transparente, principalmente en los bienes y

servicios de consumo popular y se apoyó la estabilización económica general a través de ajustes de precios concertados en el marco del PECE.

En la Vía Financiera, por su lado, se adoptó también una mayor selectividad en la concesión de transferencias, concentrando los apoyos en los productores del campo de menor capacidad económica; en la provisión de servicios básicos; y en la construcción de vivienda popular. Simultáneamente se redujeron los diferenciales en las tasas de interés que sirven de base a la determinación de subsidios.

En relación a la Vía Ingreso, la promoción fiscal se orientó hacia aquellas actividades cuyo contenido social y productivo requirió la atención permanente, como fue el sector agropecuario; el abasto de productos básicos; el desarrollo de franjas fronterizas y zonas libres; y a la micro, pequeña y mediana empresa .

Para 1990 la política de transferencias Vía Gasto privilegió la promoción del bienestar de la población, aumentó la infraestructura ligada al sector social y apoyó a la población de menores ingresos a través del PRONASOL.

En la Vía Financiera, por su parte, se llevó a cabo una cuidadosa revisión del esquema de tasas de interés preferenciales para favorecer la autosuficiencia del Sistema

Financiero de Fomento y cancelar apoyos injustificados. Mientras que por la Vía Ingreso, se continuó con la depuración de esquemas de otorgamiento de estímulos fiscales mediante la liquidación de compromisos de años anteriores.

La Política de Transferencias en 1991, por Vía Gasto, profundizó la reestructuración del esquema de otorgamiento, lo cual permitió ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios como educación y salud e impulsó proyectos sociales de inversión mediante el PRONASOL.

En la Vía Precios y Tarifas se amplió la cobertura de los subsidios dirigidos a la población de menos recursos y se avanzó en la eliminación de aquellos de carácter generalizado, para lo cual se autorizaron aumentos congruentes con la estrategia antiinflacionaria y se revisaron estructuras de costos con el objeto de mejorar la eficiencia de las entidades paraestatales.

En la Vía Financiera, las instituciones de fomento modificaron el esquema de tasas de interés de acuerdo al costo de los recursos lo que permitió mejorar la eficiencia de operación y el otorgamiento de subsidios.

Finalmente, durante 1991 en la Vía Ingreso, se avanzó en la racionalización de los instrumentos de promoción fiscal

volviendo compatible el fortalecimiento de las finanzas públicas con la promoción de actividades estratégicas.

## II.-TRANSFERENCIAS CONSOLIDADAS 1983-1991.

### II.1.- Evolución de las Transferencias

El análisis de las transferencias totales que el Sector Público otorgó al resto de la economía, se ha dividido en dos subperíodos para su mejor estudio, de 1983 a 1988 y de 1989 a 1991.

#### El Período 1983-1988.

Las transferencias totales otorgadas por el Gobierno Federal a los diferentes sectores y agentes de la Economía en el período a través de los mecanismos que integran el RUT, pasaron de 2 billones 294.4 mil millones de pesos en 1983 a 16 billones 278.1 mil millones de pesos para 1988, significando decrecimientos anuales reales que fluctuaron entre 37.7 y 6.1 por ciento. (gráfica 1)

Este comportamiento estuvo influido por los menores montos destinados a solventar la carga financiera de los Organismos y Empresas que integran el Sector Paraestatal; la desincorporación de entidades no prioritarias; y la racionalización de subsidios vía precios y tarifas, tasas preferenciales de interés y estímulos fiscales. (cuadro 1)

"...medidas que implicaron un redimensionamiento del sector público, un ajuste severo de las finanzas públicas y una contracción y reorientación del gasto social...lo que ha

conllevado a una redefinición de los vínculos entre las esferas estatal, económica y social..."(12)

Como proporción del Producto Interno Bruto (PIB), dichos recursos mostraron también una tendencia descendente al pasar de 12.8 por ciento en 1983 a 4.2 por ciento en 1988, esto es, 8.6 puntos porcentuales menos. (cuadro 1)

Los comportamientos anteriores permiten constatar en forma explícita la política económica general del sexenio, cuyas estrategias económicas y sociales se centraron en dos líneas de acción fundamentales: la reordenación económica y el cambio estructural.

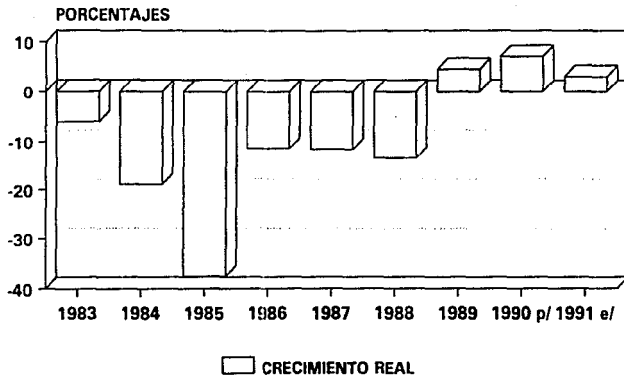
La primera línea se enmarcó en el PIRE, sustentado en los puntos siguientes:

- La disminución del crecimiento del gasto público, el cual se racionalizó y se mantuvo en total austeridad a fin de aumentar el ahorro público.
- Se racionalizó la intervención del Estado en la producción, procesamiento y distribución de alimentos populares.
- El incremento de los ingresos públicos para frenar el crecimiento del déficit, para lo cual se inició la reforma fiscal con el fin de lograr una mayor recaudación; y se

---

(12).-Toledo Patiño Alejandro, La Reforma Salinista del Estado: Definiciones y Límites, Topodrilo No. 26, UAM, nov-dic. 1992. p.30.

# TRANSFERENCIAS TOTALES



FUENTE: REGISTRO UNICO TRANSFERENCIAS,  
SHCP.

GRAFICA 1

...aumentaron los precios de bienes y servicios públicos, exigiendo a su vez mayor eficacia y productividad a la empresa pública.

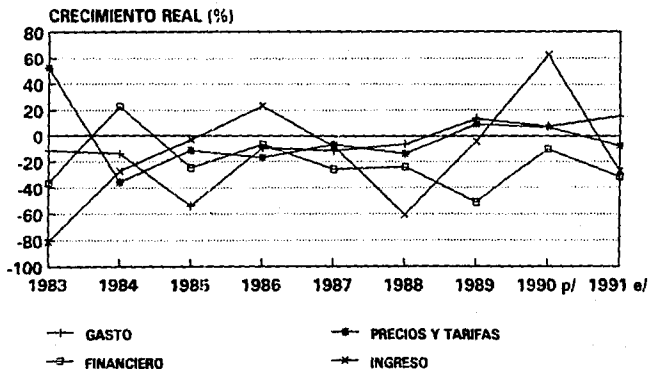
En la segunda línea de acción, destacaron las siguientes prioridades:

- Modernizar el aparato productivo y distributivo. En este punto se modificó la política industrial paraestatal en base a dos criterios: fortalecer la industria estratégica exclusiva del Estado y eliminar aquellas empresas que de acuerdo a dicha política no justificaban la participación del Estado.
- El cambio en las prioridades de modalidades de financiamiento del desarrollo, para lo cual se reestructuró la banca nacionalizada.

Por lo que respecta a la estructura de las transferencias totales, es importante señalar, que las Vías Gasto y Precios y Tarifas durante el período participaron en conjunto con más del 80.0 por ciento de subsidios. En estos mismos años los porcentajes de la Vía Financiera presentaron una tendencia creciente al totalizar 15.0 por ciento en 1986, y de ahí iniciar su descenso hasta llegar a 11.0 por ciento en 1988. Finalmente, la participación de la Vía Ingreso ha sido insignificante, superando ligeramente el 3.0 por ciento.



# TRANSFERENCIAS POR TIPO DE INSTRUMENTO



FUENTE: REGISTRO UNICO TRANSFERENCIAS,  
SHCP.

GRAFICA 2

Cabe destacar que, como consecuencia de la política de racionalización de recursos a fin de sanear las finanzas públicas, en el comportamiento decreciente de los recursos reales concedidos por el Gobierno Federal al resto de la economía, fue determinante la participación de cada uno de los mecanismos del Sistema RUT. (gráfica 2)

Así para 1983, la disminución en términos reales de las transferencias totales en 6.1 por ciento se debió, principalmente, al resultado decreciente de las Vías Gasto en 11.6 por ciento y Financiera en 36.1 por ciento. En la Vía Gasto esto se debió a que las transferencias otorgadas por el Gobierno Federal a través del Presupuesto de Egresos de la Federación se manejaron bajo un esquema de austeridad y seleccionando beneficiarios y prioridades, debido a los problemas que presentó el país por la crisis económica que atravesaba.

En la Vía Financiera, el descenso se explica por las acciones realizadas a fin de racionalizar los subsidios financieros de la banca de desarrollo y fondos de fomento con la reducción de la diversidad de tasas activas preferenciales.

Por su parte en 1984, la baja general de las transferencias reales en 18.9 por ciento fue resultado de la caída de los apoyos otorgados por la Vía Gasto y Precios y Tarifas. Por el lado de la Vía Gasto se debió principalmente, por menores

subsidios corrientes y aportaciones de capital reales (24.3 y 27.5 por ciento) a Entidades Públicas de Control Indirecto y Directo; y en la Vía Precios y Tarifas por los decrementos reales de las transferencias concedidas por PEMEX, en 44.6 por ciento, y CONASUPO, en 40.7 al aumentar los precios de los productos que comercializaban, como gasolina en 33.3 por ciento, diesel en 36.8, y en gas natural un deslizamiento mensual de .60 centavos; en CONASUPO, básicamente, maíz en 58.5 por ciento y sorgo en 34.2 por ciento.

Para 1985, ésta tendencia decreciente de las transferencias otorgadas por el sector público continuó, siendo la más pronunciada del período, al totalizar 37.7 por ciento, lo cual fue motivado, fundamentalmente, por el descenso de los recursos otorgados por las Vías Gasto en 53.7 por ciento, y Financiera en 24.8 por ciento. Por la Vía Gasto se concedieron subsidios y aportaciones corrientes en un 16.0 por ciento menos en términos reales, que contrastó con el aumento de 13.0 por ciento a pagos de pasivos e intereses.

Este tipo de apoyos captó el 34.9 por ciento del total de recursos otorgados por la Vía, destinándose del billón 20.7 mil millones de pesos el 57.7 por ciento al Pago de Intereses, 23.8 a la Amortización de la Deuda y el 24.5 por ciento a la Asunción de Pasivos, estas transferencias se aplicaron principalmente a Entidades de Control Directo como CFE, CONASUPO y FERRONALES.

En la Vía Financiera el descenso en los subsidios financieros se originó por la reducción del diferencial entre la tasa de mercado y las tasas de interés aplicadas al crédito preferencial. Esto implicó que la tasa preferencial promedio se incrementara durante 1985, en 35.3 por ciento que superó la proporción de 9.8 por ciento en que aumentó el Costo Porcentual Promedio (CPP), disminuyendo de esta manera la brecha entre ambas. Además, el comportamiento de los principales otorgantes de las transferencias financieras señala que BANRURAL, fue el segundo monto en importancia en la Vía, pero también fue el que mostró la mayor caída real, de 65.5 por ciento, en los recursos concedidos a los diferentes agentes económicos que en este caso fueron, en un 87.0 por ciento, ejidatarios, 9.0 por ciento pequeños propietarios y el restante 4.0 por ciento asociaciones de productores.

En 1986 empieza nuevamente a crecer la inflación, no obstante, el ritmo declinante de los subsidios totales bajó a 11.4 por ciento menos, este porcentaje fue determinado básicamente por los resultados de la Vía Precios y Tarifas, al reducirse en 16.9 por ciento las transferencias reales de la Vía y el comportamiento de los otorgantes que también disminuyeron significativamente los subsidios vía precios que concedieron: PEMEX en 58.2 por ciento, CONASUPO 33.7 por

ciento y MICONSA que es parte de sus Subsidiarias en 70.4 por ciento.

En el caso de PEMEX la reducción fue consecuencia del incremento de precios internos para compensar el desplome del precio internacional del petróleo, con lo que se logró en ese año eliminar el subsidio en las gasolinas, combustóleo y polietileno de baja densidad, que se sumaban a los suprimidos en 1985 como fueron gas natural y diesel, para alcanzar esos objetivos se autorizaron en gasolinas tres incrementos de precios en 1986 y se fijó un deslizamiento mensual en los precios de diesel, gas natural y combustóleo.

En CONASUPO el descenso en el subsidio se derivó de la introducción de los Comités Participativos de Comercialización, con los cuales se promovió la participación del sector privado en el acopio, almacenamiento, financiamiento y distribución de productos agropecuarios, liberando al Organismo del abastecimiento masivo. La otra causa del menor monto de subsidios fue que, en el maíz se trasladó el subsidio de la materia prima al producto final, al introducirse el sistema de cupones para la adquisición de tortillas a un precio menor al oficial en 75.4 por ciento.

En MICONSA los subsidios en harina de maíz disminuyeron al crecer el precio en 81.5 por ciento.

Durante 1987, el crecimiento de la inflación fue mucho mayor que en los últimos tres años anteriores, la baja real de los subsidios en 11.6 por ciento, fue resultado principalmente de la reducción real en 26.0 por ciento de la Vía Financiera, al disminuir el universo de otorgantes en 14 instituciones de las cuales 11 correspondieron a Fideicomisos Habitacionales; otra de las causas del descenso en los subsidios financieros fue, el aumento de las tasas de interés en relación al CPP de los otorgantes más importantes como NAFIN y BANRURAL, éste además decreció en 17.4 por ciento su Saldo Promedio en Cartera, debido a la caída de la cartera de Organismos Descentralizados de Control Indirecto, principalmente, Productora Nacional de Semillas cuyo decremento fue de 70.4 por ciento.

Producto de una política de crédito selectiva tendiente a promover el desarrollo de un sector industrial financieramente autosuficiente, eficiente y competitivo, y una nueva concepción de crédito preferencial que sustituyó la transferencia en las tasas de interés por el otorgamiento de otras ventajas al acreditado en términos de plazos, asistencia técnica, mayor disponibilidad de capital de riesgo; se privilegió por tanto, la capitalización de empresas contra el apalancamiento excesivo.

También se excluyó del subsidio implícito a nueve ramas industriales donde destacaron: Productos Básicos de Metales no Ferrosos, Automóviles y Aserraderos, lo que a su vez repercutió en la disminución del 34.4 por ciento en el Saldo Promedio en Cartera sujeto a créditos, esto aunado al aumento de 14.6 puntos en la tasa preferencial promedio, incidió en las transferencias concedidas."...Estas situaciones se conectan con las reformas que se han hecho en la práctica de la función y operación del Estado Mexicano, buscando que éste sea más eficiente y flexible en este mismo sentido se transforma los conceptos de intervención del estado en la economía, provocando cambios en las nociones de prioritario y estratégico..."(13)

El descenso general de transferencias de 13.3 por ciento en 1988, fue resultado de el comportamiento de la Vía Ingreso que mostró un decremento real de 60.7 por ciento al otorgar menores estímulos fiscales, lo cual se derivó de la racionalización del sistema de estímulos fiscales que permitió reducir el número de instrumentos en operación de 23 vigentes en 1987 a 13; también, influyó la determinación de acumular los Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS) otorgados a la base gravable del Impuesto Sobre la Renta y la

---

(13).-Espínosa Martínez Noé R, La Modernización: Reestructuración del Capitalismo en México; Enfoques, Perspectivas y Estudios, Tesis de Licenciatura, Facultad de Economía, 1992, p 126.

limitación de su expedición a un tope presupuestal calendarizado mensualmente.

La participación de los estímulos fiscales en el total de ingresos tributarios no petroleros de la Federación, se ubicó en 0.6 por ciento, menor que el 1.7 de 1987 y al 2.4 por ciento que estableció el PRONAFIDE.

#### **El Período 1989-1991.**

Para los últimos tres años del período observado, el comportamiento de las transferencias totales otorgadas a los diferentes sectores económicos del país cambió su tendencia al mostrar incrementos reales de 4.5, 7.1 y 3.0 por ciento para 1989, 1990 y 1991, respectivamente, y cuyos montos pasaron de 21 billones 318.9 mil millones de pesos en 1989 a 36 billones 758.8 mil millones de pesos en 1991. (cuadro 1)

Estos resultados fueron determinados por la adopción de la política económica del presente sexenio que, enfatizó las medidas antiinflacionarias con la continuidad de los Pactos de estabilización en sus diferentes fases y la reorientación de los recursos del Ramo Presupuestal de Desarrollo Regional al Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL).



Esta última medida ha mitigado en forma limitada a algunos sectores de la sociedad que la crisis económica recurrente del país han empobrecido, recursos que aún resultan insuficientes si se compara con los resultados negativos que en materia de transferencias se han registrado en los últimos seis años. (cuadros 2 y 3) "...La política económica de la última década es responsable directa e inmediata del abismal rezago social y la creciente marginalidad...la política social del régimen no es sustantiva sino accesoria; la compensación políticamente indispensable de una conducción económicamente de alto costo social..."(14)

Si bien durante el período ocurren aumentos a nivel total de los subsidios, en la composición de las cuatro Vías, los descensos han sido generalizados en las Vías Precios y Tarifas, Financiera e Ingreso en tanto que solamente en Vía Gasto para 1991, se operaron pequeños crecimientos que no satisfacen las necesidades acumuladas de servicios de salud, educación e infraestructura pública, que el Estado tiene obligación de proporcionar, aunque ahora se dan con la participación de la población. (cuadros 2 y 3) "...lo relevante de la nueva gestión estatal y el cambio ideológico de la política social no ha sido el monto de recursos que se destinan a esos sectores (ya que el desplome que sufrieron en

---

(14).-Bartra Armando y Varios Autores, Más sobre el PRONASOL, Desigualdad y Democracia, El Nacional, México 1992.

la década de los ochentas no podrá superarse con los mínimos crecimientos de los últimos tres años), sino su aplicación eficiente para consolidar en el mediano y largo plazo la legitimación y credibilidad del poder público..."(15)

En relación a la participación de las transferencias totales como proporción del PIB, en estos mismos años no registra prácticamente modificaciones, ya que fue de 4.2 y 4.3 por ciento, lo que viene a reforzar lo anteriormente comentado de que a pesar del aumento de recursos de 1989 a 1991 existe una gran diferencia en la proporción de subsidios totales otorgados como porcentaje del PIB en 1983 que fue de 12.8 por ciento.

Confirmándose que no es el propósito del actual gobierno cambiar dicha situación, sino continuar y consolidar el cambio estructural. Aquí cabe destacar que "...el subsidio (y no sólo de PRONASOL) es indispensable si lo que se quiere es un nuevo piso de acumulación o desarrollo en zonas de pobreza extrema,... por ello el proceso de desincorporación debe ser revalorado (en el sentido de convertirlo en un verdadero proceso de transferencia y no en una rápida vía de privatización y de desmantelamiento de áreas o sistemas

---

(15).-González Madrid Miguel, Reforma del Estado y Representación Política, Topodrilo No. 26, UAM, nov-dic. 1992, p.28.

productivos), así como la política de precios y financiamientos hacia el sector social.

Para que todo lo anterior tenga sentido es indispensable que la inversión (y el subsidio) sea suficiente y sostenida: de poco sirve una derrama de recursos que sólo cubre necesidades inmediatas de consumo: ello puede crear clientes políticos, pero no nuevos y vitales sujetos de desarrollo..."(16)

Un análisis más focalizado muestra que durante 1989 las transferencias totales registraron un aumento real de 4.5 por ciento, después de seis años de mostrar descensos en su comportamiento total. Este resultado fue consecuencia del apoyo que se otorgó en el año al programa de estabilización, mediante la permanencia de precios y tarifas de bienes y servicios básicos y por los recursos directos otorgados al consumo de tortilla y leche por medio de las Vías Gasto y Precios y Tarifas. Sin embargo, las Vías Financiera e Ingreso continuaron deprimidas.

En la Vía Gasto crecieron en 13.5 por ciento real el monto de sus transferencias, debido al apoyo que se dio a la Comisión Nacional del Agua, creada en 1989; a la industria molinera; a la modernización de las empresas públicas, principalmente,

---

(16).-Moquel Julio, Cinco Críticas Solidarias a un Programa de Gobierno, el Cotidiano No. 49, UAM, jul-ago. 1992. p.48.

las ubicadas en las ramas siderúrgica, ferroviaria y eléctrica; y al Programa Nacional de Solidaridad para atender el gasto social y el combate a la pobreza extrema.

Cabe señalar que, para este año la estructura de las transferencias vía Presupuesto de Egresos cambia después de algunos años al crecer en términos reales los recursos para Operación en 9.1 por ciento, Inversión en 23.4 y Servicio de la Deuda 1.2 por ciento, dentro de este último por concepto de Intereses los apoyos disminuyeron en 26.5 por ciento y en Amortización se acrecentaron en 32.3 por ciento.

En la Vía Precios y Tarifas, los subsidios reales aumentaron en 9.3 por ciento, como resultado de la contención de precios impuesta con la permanencia del PECE al aplicar incrementos en bienes y servicios públicos y mantener estables algunos de consumo básico, con lo que se otorgaron mayores subsidios en servicios y productos, como electricidad doméstica de bajos consumos, tortilla, leche rehidratada y transporte urbano público.

Para avanzar en la atención de las prioridades sociales del programa de gobierno, en 1990 se continuó con el aumento real de las transferencias al impulsar el bienestar de la población, la expansión de la infraestructura económica y social; y el mejoramiento en la vida de los grupos marginados

por medio del PRONASOL "...que refleja las derramas con frecuencia contradictorias de la estrategia económica y la supervivencia política...El éxito de la reforma mexicana, dependerá de la capacidad para promover el desarrollo económico. Si hay crecimiento, entonces el Estado puede seguir compensando de manera selectiva algunos de las víctimas de los recortes presupuestales y del desempleo..."(17)

Adicionalmente, se puede mencionar que hubo avances en la desincorporación de entidades paraestatales, lo que contribuyó a liberar recursos para asignarlos a otros rubros prioritarios para el Estado.

En esta misma dirección contribuyó el comportamiento de las Vías Gasto e Ingreso. La primera otorgó recursos por 11 billones 188.4 mil millones de pesos en 1989 y 15 billones 505.1 mil millones de pesos en 1990, lo que significó un incremento de 7.4 por ciento real, derivado de la creación de infraestructura para promover el mejoramiento de la población de zonas suburbanas y rurales con servicios de electrificación y agua potable; el impulso a la modernización del Sector Paraestatal, principalmente, en FERRONALES, METRO y RUTA-100; y, al abasto de bienes y servicios básicos a

---

(17).-Dresser Denise, PRONASOL: Los Dilemas de la Gobernabilidad, El Cotidiano No 49, UAM, jul-ago. 1992, p.56.

través del Sistema CONASUPO al apoyar los Programas Social de Leche y el de Maíz-Tortilla. No obstante, la estructura de las transferencias de Gasto volvió a cambiar en 1990, toda vez que el total creció, en términos reales, 7.4 por ciento; las de Operación bajar en 2.4 , las de Inversión incrementarse en gran proporción, 54.8, y disminuir las de Servicio de la Deuda, como efecto del fuerte descenso del pago de intereses.

La participación de la Vía Ingreso en el total de transferencias generalmente ha sido pequeña, pero en 1990 registró un importante aumento de 62.6 por ciento real en los estímulos fiscales que se otorgaron en relación a 1989, debido a que intensificó el pago de compromisos adquiridos en años anteriores, a efecto de lograr su desaparición gradual y así avanzar en la racionalización de los instrumentos de promoción fiscal.

En 1991, por su parte, se consolidó el rumbo que debería tener el otorgamiento de subsidios consolidados al registrar un crecimiento real de 3.0 por ciento, menor que los dos años anteriores, la estructura de las cuatro Vías mostró que sólo la Gasto se incrementó en 15.2 por ciento y las otras tres presentaron descensos reales en los diferentes apoyos que otorgan. Todo esto con el fin de consolidar la estabilidad

económica y apoyar solamente a la población marginada del país.

El incremento de la Vía a Gasto, se debió en gran medida al gasto social destinado a ampliar y mejorar las condiciones de vida de la población y la infraestructura comunitaria; a la Modernización Administrativa del sector paraestatal; y se puso mayor énfasis en el abasto de productos básicos y de consumo popular. También, se otorgaron recursos a través de PRONASOL al atender obras de servicios comunitarios, se impulsó proyectos productivos y el aprovechamiento integral de los recursos regionales en beneficio de la población indígena, campesina y urbano popular"...se trata de fundar una nueva relación Estado-pueblo y ésta se asiente sobre dos sectores sociales decisivos: el primero es el campesinado; el segundo está constituido por la enorme masa de desposeídos urbanos..."(18)

## II.2 Sectores Económicos Receptores

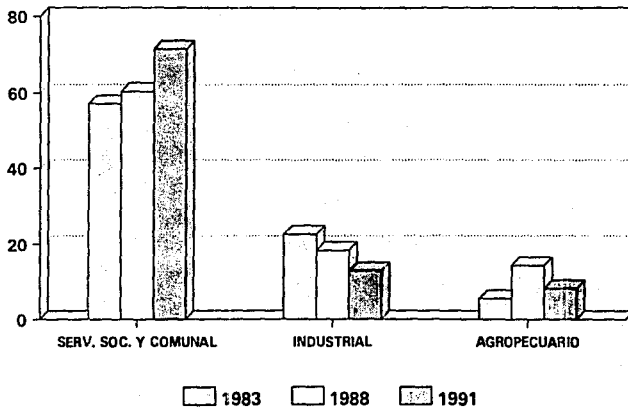
### El Período 1983-1988.

En los primeros seis años del período la distribución por Sector Económico de los subsidios estuvo concentrada en tres sectores, Servicios Sociales y Comunales; Industrial y

---

(18).-Moguel Julio, Cinco Críticas Solidarias a un Programa de Gobierno, el Cotidiano No 49, UAM, jul-ago. 1992. p.44.

## TRANSFERENCIAS TOTALES, SECTOR ECONOMICO ESTRUCTURA PORCENTUAL



FUENTE: REGISTRO UNICO TRANSFERENCIAS,  
SHCP.

GRAFICA 3



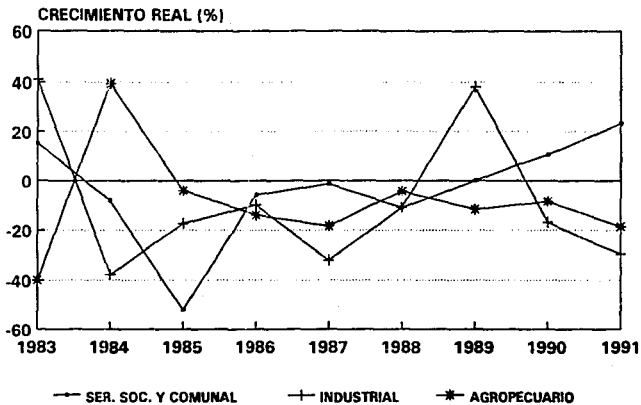
Agropecuario que captaron beneficios que fluctuaron entre el 85.0 a más del 93.0 por ciento del total transferido por el sector público. Los restantes seis sectores tuvieron participaciones menores a 2.0 por ciento. (gráfica 3)

Cabe mencionar que, la participación de estos Sectores de 1983 a 1988 muestran que el Sector Servicios Sociales y Comunales incrementó ligeramente su participación y continuó manteniendo el primer lugar en importancia de ese lapso; el Industrial alcanzó su máximo nivel en 1986, con 23.3, y en 1988 descendió a 18.4 por ciento; y el Sector Agropecuario aumentó la captación a lo largo del período al participar con 5.5 por ciento en el total transferido en 1983 y llegar a 14.4 por ciento en 1988. (cuadro 4)

El principal beneficiario del RUT ha sido el Sector Servicios Sociales y Comunales que ha captado entre 49.0 y 60.0 por ciento de las transferencias totales en estos seis años; ha registrado decrecimientos reales hasta de más de 52.0 por ciento (1985) para cerrar el lapso con un descenso en términos reales de 11.2 por ciento. Sus principales otorgantes han sido las Vías Gasto y Precios y Tarifas. (gráfica 4)

Para el año de 1983 participó el sector con el 57.1 por ciento de los recursos totales, es decir, un billón 311.0 mil

## TRANSFERENCIAS POR SECTOR ECONOMICO



FUENTE: REGISTRO UNICO TRANSFERENCIAS,  
SHCP.

GRAFICA 4

millones de pesos, de los cuales la Vía Gasto otorgó 828.6 mil millones de pesos y sus beneficiarios fueron los Estados, Municipios y Departamento del Distrito Federal con las Participaciones que se concedieron Vía Gasto y a Organismos como UNAM, UAM, INEA e IMSS.

La Vía Precios y Tarifas benefició al Sector 473.7 mil millones de pesos, al conceder precios y tarifas por abajo de sus costos en productos de PEMEX como gasolinas y servicio de electricidad para consumo doméstico.

El Sector Industrial a lo largo del período mantuvo el segundo lugar como receptor de beneficios, y para 1983 participó con el 22.6 por ciento en el total de transferencias al recibir subsidios, principalmente, por medio de la Vía Precios y Tarifas en productos petroquímicos, electricidad de alta y media tensión y productos básicos como leche en polvo y semillas oleaginosas cuyos beneficiarios se localizan en el Sector analizado.

En relación al Sector Agropecuario se pueden anotar que su participación de 1983 a 1988 permaneció en tercer lugar con respecto al total de transferencias concedidas por el sector público. En el primer año del período registró una participación de 5.5 por ciento y fue la Vía Financiera a través de la cual se trasladó el 75.5 por ciento de recursos

del RUT, con beneficiarios como BANRURAL, Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO) y el Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA) Sus principales otorgantes han sido BANRURAL y FERTIMEX.

En 1984 el Sector Servicios Sociales y Comunales captó el 64.6 por ciento real de los recursos totales y decreció en 8.3 por ciento real en relación a 1983, debido principalmente al menor otorgamiento de transferencias reales por parte de la Vía Precios y Tarifas en 39.4 por ciento, al disminuir los subsidios en productos petrolíferos como gas licuado y gasolinas; y en consumos de electricidad doméstica, al aplicar un deslizamiento mensual acumulativo de 2.5 por ciento hasta el mes de julio de ese año.

El Sector Industrial en ese año recibió el 17.3 por ciento de las transferencias totales, que mostraron una caída real de 37.9 por ciento y se otorgaron, básicamente, a través de las Vías Precios y Tarifas, Gasto e Ingreso. La modificación real de las transferencias en el Sector Industrial se derivó, principalmente, del descenso que experimento la Vía Precios y Tarifas al reducirse los subsidios en sorgo, semillas y pastas oleaginosas, así como, en productos petroquímicos que rebasaron la meta de alcanzar el 80.0 por ciento del precio internacional de referencia.

En ese mismo año el Sector Agropecuario presentó el único aumento real del período en el otorgamiento de transferencias por 39.3 por ciento, debiéndose ésta situación, por una parte, al incremento que registró la Vía Precios y Tarifas por los subsidios en tarifas de bombeo de aguas para riego; y por otra, por la variación que la Vía Financiera registró por el mayor crédito preferencial otorgado por parte de BANRURAL.

Para 1985 el Sector Servicios Sociales y Comunales tuvo una caída real de 52.2 por ciento en los recursos con los cuales se le benefició. El comportamiento de las Vías Gasto y Precios y Tarifas fueron las que determinaron los menores subsidios otorgados. En la primera, debido a la disminución de recursos para el apoyo de servicios educativos y médicos, básicamente. En la segunda se derivó de las menores transferencias en tarifas de electricidad para consumo doméstico y en gas licuado, también influyó la eliminación de subsidios en gasolina nova.

El Sector Industrial en 1985 captó recursos que representaron el 23.0 por ciento de las transferencias del Sistema y mostró un decrecimiento real de 17.3 por ciento en relación a 1984. Esto fue resultado de la menor participación en once puntos porcentuales de la Vía Financiera en el total del Sector y registrar 4.5 por ciento, derivado del descenso en los subsidios financieros, fundamentalmente a través de

Financiera Nacional Azucarera (FINASA) y el Fondo de Garantía y Fomento de la Industria Mediana y Pequeña (FOGAIN).

El Sector Agropecuario para ese año siguió siendo el tercer receptor en importancia del RUT y presentó la menor disminución de ese lapso, 4.1 por ciento, debido a la menor participación de la Vía Financiera al reducir las transferencias que se asignaron por medio de BANRURAL por el aumento de la tasa de interés preferencial que pasó de 26.2 a 44.8 por ciento.

En 1986 el Sector Servicios Sociales y Comunales continuó con la tendencia declinante de los beneficios reales, aunque en menor proporción, al registrar 5.8 por ciento con respecto a 1985. Todo esto fue resultado de una menor reducción de las transferencias Vía Gasto, 4.8 por ciento, y de la Vía Precios y Tarifas, 18.1 por ciento, y un aumento importante de la Vía Financiera al aplicar tasas preferenciales bajas para apoyar la construcción de vivienda por el terremoto de 1985. La Vía Gasto disminuyó las transferencias a la Administración Pública y Defensa; y en Vía Precios y Tarifas se concedieron menores subsidios en harina de maíz y en leche rehidratada se eliminaron casi totalmente ese año.

Durante 1986 el Sector Industrial mostró un descenso real de las transferencias en 10.0 por ciento, debido a la caída real

en el otorgamiento de subsidios al Sector en precios y tarifas y tasas de interés preferenciales en 17.2 y 59.0 por ciento, respectivamente. En el primer caso, por los menores recursos otorgados por PEMEX, CONASUPO y sus Subsidiarias con productos que eliminaron las transferencias como combustóleo, o que las disminuyeron como maíz, sorgo y harina de maíz. Y en el segundo caso, se derivó de la reducción de la tasa de interés promedio en 9.0 puntos porcentuales, esto es 46.8 por ciento; y en los recursos canalizados por FINASA, que a su vez, fue resultado del Programa de Reconversión de la Industria Azucarera, que entre otras acciones comprendió: la actualización de sus precios, el cierre de ingenios paraestatales incosteables, la venta ó transferencia de otros y la adecuación de las plantas productivas.

En el año el Sector Agropecuario tuvo menores transferencias reales recibidas en 14.0 por ciento, principalmente, por el decremento de los beneficios otorgados por la Vía Financiera, a través del Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura que incrementó su tasa preferencial ponderada de 32.7 en 1985 a 51.6 en 1986.

El Sector Servicios Sociales y Comunales en 1987 presentó el menor descenso real del periodo 1.3 por ciento, como consecuencia del crecimiento real de los subsidios otorgados por la Vía Precios y Tarifas en 17.2 por ciento, que a su vez

se derivó de las transferencias concedidas a través de la tarifas de consumo doméstico, las cuales casi no mostraron ajustes; en los subsidios otorgados por PEMEX mediante petrolíferos como gasolinas y gas licuado, que ya habían sido casi eliminados, pero volvieron a resagarse sus precios frente a los costos; y en recursos destinados por el Servicio de Transporte Urbano que crecieron, por efecto de una mayor cobertura de servicio, básicamente.

El aumento de la Vía Precios en las transferencias destinadas al Sector fueron compensadas por las caídas reales en las Vías Gasto en 10.8 por ciento, Financiera en 8.6 por ciento y la Ingreso que eliminó los estímulos fiscales otorgados al Sector.

El Sector Industrial en 1987 prosiguió el descenso real en la captación de transferencias, al registrar una baja mayor a 1986 en 22.1 puntos porcentuales y totalizar en el año 32.1 por ciento. La Vía Gasto se situó como principal otorgante con lo que desplazó a la Vía Precios y Tarifas a un segundo término, esta menor participación, también significó una reducción real de subsidios de esta última Vía para el Sector, situación que obedeció, fundamentalmente, a la baja registrada por las transferencias destinadas al servicio de carga por FERRONALES y la supresión de los concedidos por parte de CONASUPO.



En orden de importancia el Sector Agropecuario ocupó el tercer lugar como receptor de transferencias, es decir, 13.0 por ciento del total. Respecto a la cifra de 1986, exhibió una caída de 18.4 por ciento en términos reales, la Vía que explicó este comportamiento fue la Financiera al verter menores apoyos, quien es su principal otorgante, lo cual se debió al menor financiamiento canalizado y al aumento de entre 18 y 22 puntos en tasas de interés, aplicables a productores medianos y que sembraban comercialmente para el mercado interno y externo.

En 1988 el Sector Servicios Sociales y Comunales registró un descenso en términos reales de 11.2 por ciento con relación a 1987. Su dinamismo fue atribuible a los menores recursos transferidos por la Vía Financiera y la de Precios y Tarifas, que mostraron reducciones anuales de 49.3 y 24.3 por ciento, respectivamente. Contrarrestando parcialmente lo anterior el incremento real de 4.9 por ciento que presentó la Vía Gasto.

La variación negativa real en la Vía Financiera, se debió a menores subsidios financieros otorgados al Sector a través de FONHAPO, Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Vivienda Popular (FIDERE) y BANOBRAS, principalmente. Y en la Vía Precios y Tarifas al bajar los subsidios en productos como gasolinas y gas licuado y su menor otorgamiento en

electricidad para consumo doméstico y transporte urbano de pasajeros.

El Sector Industrial continuó ubicado como segundo receptor de transferencias en 1988, con una participación en el total de 18.4 por ciento, y mostró una captación real de transferencias menor en 11.0 por ciento, que se explica por la reducción en los recursos transferidos por la Vía Gasto, este resultado obedeció, fundamentalmente, a la eliminación de los subsidios por precios diferenciales en energéticos y petroquímicos básicos, que fueron derogados por considerarse altamente onerosos para el erario público y que llegaron a concederse a unos cuantos beneficiarios.

En ese orden el Sector Agropecuario resultó el tercer receptor en importancia, al captar el 14.4 por ciento del total y presentó una decremento real de 4.3 por ciento en relación a 1987. Esto se atribuye a la disminución real que continuó observando el otorgamiento de transferencias en la Vía Financiera, principalmente, por la baja de 5.6 puntos en la participación relativa de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), explicable por una caída real del 1.6 por ciento en el Saldo Promedio en Cartera y un menor diferencial entre las tasas aplicables para el cálculo del beneficio implícito.

**El Período 1989-1991.**

En los últimos tres años del período la estructura e importancia de los tres principales sectores del RUT cambia, ya que la participación se ha ido paulatinamente concentrando en el Sector Servicios Sociales y Comunales hasta representar más del 70.0 por ciento y han disminuido por tanto, la participación del Industrial y el Agropecuario. Los restantes seis sectores su participación no llegó ni a 0.8 puntos porcentuales.

Para 1989 en el Sector Servicios Sociales y Comunales no se presentaron cambios en términos reales, su participación en el total fue de 57.7 por ciento. Y las principales Vías de otorgamiento fueron Gasto y Precios y Tarifas que registraron crecimientos reales de 5.5 y 4.5 por ciento, respectivamente.

En la Primera Vía el incremento se derivó de un mayor beneficio a la Comisión Nacional del Agua y crecientes apoyos para servicios médicos, incrementando la proporción de transferencias al IMSS a 61.3, lo que significó un aumento de 6.1 puntos porcentuales en relación a 1988. En la Vía Precios, se explicó por la ampliación de los subsidios reales concedidos para el servicio doméstico de electricidad, cuyo nivel de consumo fuera inferior a 200 kwh.

El Sector Industrial se mantuvo como segundo receptor de beneficios con una participación en el total de 24.3 por ciento, en el año registró un crecimiento real en los recursos captados en 38.1 por ciento, derivado de un mayor otorgamiento de transferencias por parte de la Vía Gasto, que también incrementó los apoyos al Sector en 67.6 por ciento en términos reales, esto obedeció a que se reforzó el proceso de Modernización de entidades paraestatales y se favoreció el abasto suficiente de azúcar, y de la industria molinera.

El Sector Agropecuario durante el año disminuyó su participación en el total de transferencias reales captadas a 11.8 por ciento con respecto del año anterior. Dicho resultado fue consecuencia de los menores subsidios financieros en términos reales en 37.4 por ciento, que se otorgaron a través de FEFA, 5.7, y FONDO, 17.8 por ciento, y al nulo crecimiento de los recursos que concedió BANRURAL.

En 1990 la distribución de las transferencias al Sector Servicios Sociales y Comunales representó el 59.6 por ciento de los recursos otorgados por el RUT y mostró un crecimiento real de 10.6 por ciento con respecto a un año antes. Lo que se derivó del mayor otorgamiento de transferencia para servicios educativos a través de Instituciones como UNAM, UAM, CONALEP e INEA; para servicios médicos siendo sus receptores más relevantes IMSS y DIF; y para Particulares en

que se incluye el PRONASOL el cual amplió su participación de 4.6 en 1989 a 12.7 por ciento en el total del Sector.

Por lo que respecta al Sector Industrial en ese año participó con el 18.9 por ciento del total transferido, y presentó un descenso real de recursos de 16.9 por ciento, que se explica por la menor participación de las Vías Gasto y Financiera. En el primer caso dicha situación se debió al redimensionamiento del Sector Industrial Paraestatal que inició la desincorporación de SIDERMEX y la venta de 36 ingenios. Y en la segunda Vía, se derivó de la política tendiente a sustituir el subsidio implícito en el costo financiero, por otras facilidades otorgadas en relación a los plazos y prestación de servicios complementarios, por este motivo se ajustaron las tasas de interés aplicables al Sector, de tal forma que el diferencial respecto al costo de los recursos se redujo de 6.1 puntos porcentuales en 1989 a 2.4 en 1990.

Al Sector Agropecuario se destinó el 10.4 por ciento de los recursos transferidos por el Sistema RUT y registró un decremento en términos reales de 8.5 por ciento en relación al año previo, como resultado de la menor participación de la Vía Financiera en la concesión de subsidios reales a través de BANRURAL, que llevó a cabo una estricta selección de beneficiarios, a efecto de atender exclusivamente a aquellos que garantizarán mejorar sus condiciones de productividad,

dejando de apoyar a productores de baja potencialidad y zonas de alto riesgo.

En 1991, la asignación de transferencias favoreció con 71.3 por ciento al Sector Servicios Sociales y Comunales, el cual mostró un aumento en la recepción de recursos en 23.2 por ciento en términos reales, como consecuencia de los mayores apoyos por parte de las Vías Gasto y Precios y Tarifas. En la primera, al ampliar y mejorar los servicios médicos, al fortalecer las acciones del PRONASOL e incrementar la cobertura e infraestructura de los servicios de la Comisión Nacional del Agua.

En la Vía Precios y Tarifas mediante beneficios a usuarios de energía eléctrica de bajos consumos, transporte urbano de pasajeros y a la población infantil atendida en el Programa de Abasto Social de Leche.

Al Sector Industrial se asignaron el 12.9 por ciento del total de recursos transferidos, proporción menor en seis puntos porcentuales al del año anterior, lo que significó un descenso real de transferencias de 29.7 por ciento, derivado de la disminución en el otorgamiento de subsidios por la Vía Precios y Tarifas por parte de entidades como PEMEX con productos tales como combustóleo, diesel, cloruro de vinilo y

acrilonitrilo y en CONASUPO por la eliminación del subsidios en trigo y arroz.

El Sector Agropecuario captó en el año el 8.2 por ciento del total de transferencias, y mostró una reducción real de recursos en 18.6 por ciento con respecto de 1990. Debido, básicamente, a la baja registrada por la Vía Precios y Tarifas en los subsidios concedidos al Sector, en productos forrajeros, fertilizantes y productos químicos, principalmente.

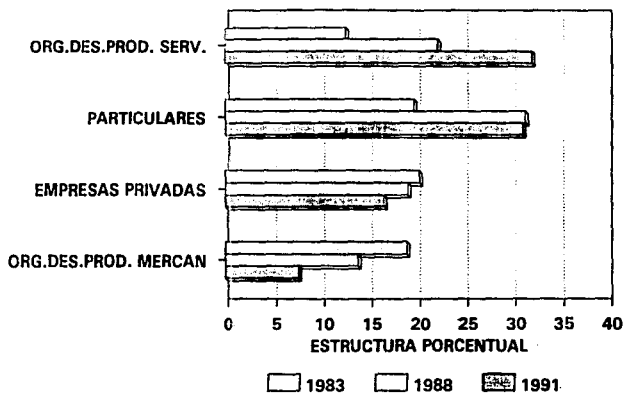
### **II.3 Agentes Económicos Receptores**

#### **El Período 1983-1988.**

En la estructura por Agente Económico receptor durante el período los beneficios transferidos por el Sector Público se concentraron en cuatro agentes que fueron cambiando, de acuerdo al orden de importancia. (cuadro 5 ) (gráfica 5)

Así para 1983, la mayor captación de transferencias recayó en primer lugar en Estados, Municipios y Distrito Federal con una participación de 25.6 por ciento, otorgados a través de la Vía Gasto de acuerdo a lo que se estableció en los Convenios Unicos de Desarrollo, para apoyar su capacidad de gestión en el marco del fortalecimiento del pacto federal y de la descentralización de la vida nacional.

## TRANSFERENCIAS TOTALES POR AGENTE ECONOMICO



FUENTE: REGISTRO UNICO TRANSFERENCIAS,  
SHCP.

GRAFICA 5



Las Empresas Privadas y los Particulares recibieron el 20.2 y 19.6 por ciento del total, respectivamente, y su principal vehículo fue la Vía Precios y Tarifas que benefició a las Empresas Privadas de industrias de Fibras Sintéticas, de Plásticos, Farmacéutica, de Lácteos, de Alimentos Balanceados y emparadoras de granos básicos, entre otras. El agente Particulares incluye a las familias y subsidios que se otorgan directamente, como a los usuarios de electricidad doméstica, transporte urbano y leche reconstituida, principalmente.

Los Empresas y Organismos Públicos Productores de Mercancías en ese año captaron el 18.9 por ciento de los recursos totales, entre éstos destacaron CFE, CONASUPO y FERTIMEX.

Para 1984 en la estructura de los agentes económicos receptores los Estados, Municipios y Distrito Federal continuó siendo el principal receptor al percibir 34.4 por ciento del total otorgado y presentó un crecimiento real de 8.9 por ciento, debido fundamentalmente a las Participaciones entregadas a ese agente.

Los Particulares ocuparon el segundo lugar al recibir 20.0 por ciento de los recursos concedidos por el RUT, este Agente mostró una reducción real de 17.2 por ciento, derivado del menor otorgamiento de transferencias de la Vía Precios y

Tarifas en productos como gasolinas y electricidad para consumo doméstico.

El siguiente Agente en importancia fue el de Empresas y Organismos Públicos Productores de Mercancías, que captó el 16.4 por ciento del total de las transferencias, y que en su mayor parte provienen de la Vía Gasto, los recursos al agente disminuyeron en 29.8 por ciento real, principalmente, por el recorte de apoyos a Entidades de Control Directo como CFE, CONASUPO, FERTIMEX y FERRONALES, entre las más importantes.

Las Empresas Privadas en el año ocuparon la cuarta posición como receptoras de transferencias con el 13.0 por ciento el total, básicamente se concedieron a través de la Vía Precios y Tarifas, a la cual se debió la caída de los subsidios reales en 47.6 por ciento en relación a 1983, por los menores recursos otorgados por CONASUPO y PEMEX.

Para 1985, el primer lugar como agente beneficiado correspondió a los Particulares, no obstante esto, mostró un descenso real de 12.7 por ciento, como consecuencia de la reducción de los subsidios financieros por parte de BANRURAL.

El Agente que conformó a las Empresas y Organismos Públicos Productores de Mercancías recibió recursos en 19.4 por ciento del total de beneficios, también registró una menor

proporción de transferencias reales por 26.1 por ciento, que se explica por la caída de los subsidios canalizados por PEMEX mediante productos petroquímicos a entidades de la industria siderúrgica y minera paraestatal y productos petrolíferos para ingenios azucareros.

Las Empresas Privadas recibieron, el 18.5 por ciento y los Organismos Descentralizados Productores de Servicios Sociales y Comunales el 16.9 por ciento del total de recursos otorgados por el Sistema. El primer Agente registró una disminución real de beneficios por 11.4 por ciento como efecto de la fuerte baja de los subsidios financieros conferidos por medio de BANRURAL y FOGAIN. En el segundo se incrementó su captación en 6.3 por ciento real y fueron canalizados en 95.0 por ciento por la Vía Gasto a servicios educativos y de salud por medio de Instituciones como CONALEP, UNAM, UAM y DIF.

En la clasificación por agente receptor en 1986 los Particulares captaron transferencias equivalentes al 36.2 por ciento del total, la Vía que contribuyó en mayor medida fue la Precios y Tarifas, con 61.8 por ciento de transferencias. Es importante señalar que, el Agente presentó un aumento en la recepción de transferencias reales en 14.3 por ciento, lo cual tuvo su origen en los mayores recursos destinados por las Vías Gasto y Financiera a través de becas, pensiones y

por el crecimiento de fondos y programas para apoyar la construcción y reparación de casas habitación.

Los Organismos Descentralizados Productores de Servicios Sociales y Comunales recibieron el 16.9 por ciento del total de recursos y presentaron una reducción real de 11.3 por ciento al descender las transferencias que la Vía Financiera concedió por los menores subsidios otorgados por NAFINSA y FINASA.

Las Empresas y Organismos Descentralizados Productores de Mercancías fueron el tercer agente receptor y mostraron un descenso real de transferencias de 26.0 por ciento, como resultado del menor apoyo financiero de NAFINSA a entidades como Compañía Exploradora del Istmo y Fermentaciones Mexicanas , entre otras.

La recepción de transferencias por parte de las Empresas Privadas llegó al 15.8 por ciento del total transferido y se redujeron en términos reales en 24.5 por ciento en relación a 1985, ya que los recursos que concedieron las Vías Precios y Tarifas y Financiera disminuyeron; en el primer caso en lo relativo a productos petroquímicos, materias primas agrícolas y transporte de carga; en el segundo, por lo proporcionado por NAFINSA a empresas de Hilados y Tejidos, de Productos Farmacéuticos y de Hule.

Para 1987 y 1988 la estructura porcentual de los agentes económicos receptores indicó en primer lugar a los Particulares; en segundo a los Organismos Descentralizados Productores de Servicios Sociales y Comunales; y en tercero y cuarto a Empresas Privadas y Empresas y Organismos Descentralizados Productores de Mercancías, respectivamente.

Los Particulares en esos dos años continuaron su descenso real en la captación de transferencias en 12.0 y 24.6 por ciento, respectivamente, originado en 1987 por el menor otorgamiento de apoyos por parte de las Vías Gasto y Financiera y en 1988 por los resultados observados en ese mismo sentido en las Vías Precios y Tarifas y Financiera.

Los Organismos Descentralizados Productores de Servicios Sociales y Comunales para esos dos años no registraron prácticamente modificaciones en términos reales y su principal aportante fue la Vía Gasto que apoyó, principalmente los servicios educativos y médicos

En lo que respecta a Empresas Privadas, estas mostraron un dinamismo en términos reales positivo por 2.7 por ciento en 1987 y decreciente en 10.4 por ciento en 1988. En el primer año por un mayor otorgamiento de la Vía Gasto por el subsidio a precios diferenciales en el consumo de energéticos y petroquímicos básicos; y en 1988 se derivó del comportamiento

de la Vía Ingreso que racionalizó el otorgamiento de estímulos fiscales.

Las Empresas y Organismos Productores de Mercancías disminuyeron las transferencias reales recibidas en 18.1 y 20.2 por ciento para 1987 y 1988, respectivamente. En el primer año por los avances en el saneamiento financiero y eficiencia operativa que mostraron las entidades públicas, lo que permitió un menor otorgamiento de transferencias de la Vía Gasto. En 1988 se derivó de el descenso de las Vías Ingreso y Gasto.

#### El Período 1989-1991.

Para 1989 y 1990 los agentes económicos receptores más importantes continuaron siendo los mismos mencionados en 1987 y 1988 (cuadro 5)

En 1989 los Particulares captaron el 29.1 por ciento del total de transferencias y disminuyó en términos reales 2.8 por ciento, estos mismos recursos, por la menor participación de las Vías Gasto y Financiera.

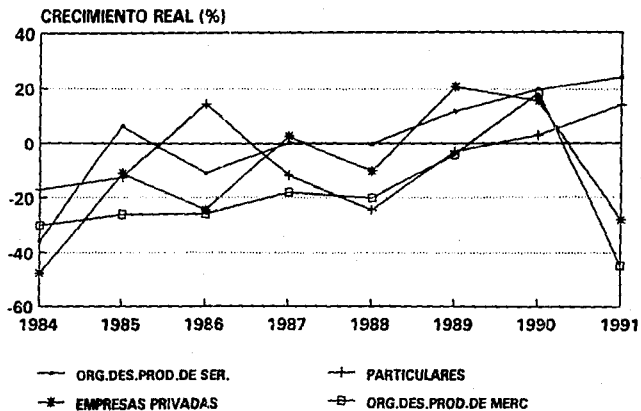
Los Organismos Descentralizados Productores de Servicios Sociales y Comunales y las Empresas Privadas obtuvieron mayores beneficios en términos reales en 11.8 y 20.9 por

ciento, respectivamente, al incrementar los recursos otorgados la Vía Gasto, en el primer Agente, para servicios básicos de salud, educación y procuración de justicia. Y en el Segundo, por los beneficios que concedió a la industria molinera y productora de frijol soya. (gráfica 6)

Para 1990 los cuatro principales agentes receptores mostraron crecimientos reales en los recursos transferidos. Los Particulares en 2.9 por ciento por el otorgamiento de mayores subsidios en precios y tarifas en productos petrolíferos y servicio doméstico de electricidad. En Organismos Descentralizados Productores de Servicios Sociales y Comunales en 20.0 por ciento real por el incremento de servicios de salud, educación y abastecimiento de agua con los recursos concedidos por la Vía Gasto. Las Empresas Privadas aumentaron las transferencias en términos reales en 15.7 por ciento, debido al apoyo otorgado por la Vía Precios y Tarifas empresas productoras y distribuidoras de gas y petroquímicos.

Para 1991 los agentes económicos receptores cambiaron su importancia en la estructura porcentual de las transferencias

## TRANSFERENCIAS TOTALES POR AGENTE ECONOMICO



FUENTE: REGISTRO UNICO TRANSFERENCIAS,  
SHCP.

GRAFICA 6



totales, colocándose como primer receptor los Organismos Descentralizados Productores de Servicios Sociales y Comunales con 32.0 por ciento y su dinamismo en términos reales fue de 24.4 por ciento, recibiendo los recursos casi en su totalidad de la Vía Gasto.

El segundo Agente beneficiado fue Particulares con una participación en el total de 31.0 por ciento y mostró un crecimiento real de 14.3 por ciento al otorgar mayores subsidios en electricidad para consumo doméstico, transporte urbano de pasajeros, leche reconstituida y apoyos a PRONASOL.

Los agentes Empresas Privadas y Empresas y Organismos Descentralizados Productores de Mercancías presentaron participaciones porcentuales de 16.5 y 7.6 por ciento en el total y descensos reales en los recursos otorgados de 28.3 y 44.7 por ciento, respectivamente.

El comportamiento de los dos principales agentes hace patente que el apoyo a través de las transferencias ha tendido a centrarse en agentes de población marginada"...Los costos del ajuste estructural han afectado a la mayoría de la población. Por otra parte, los beneficios del ajuste se han concentrado

en sectores específicos que abarca los intereses de clase media baja y el sector informal..."(19)

#### Vías De Otorgamiento

Debido a que las Vías Gasto y Precios y Tarifas otorgan en conjunto más del 80.0 por ciento de los recursos concedidos por el RUT, el análisis por Vía de los siguientes capítulos se centrará en estas dos únicamente.

---

(19).-Dresser Denise, PRONASOL: Los Dilemas de la Gobernabilidad, El Cotidiano No. 49, UAM, jul-ago. 1992, p.50.

### III.-TRANSFERENCIAS VIA GASTO.

#### III.1 Evolución de las Transferencias

##### El Período 1983-1988.

Durante el Período de análisis de 1983 a 1991 ha sido la Vía Gasto el principal otorgante de recursos del sector público a través del Presupuesto de Egresos que en 1983 ascendió a un billón 224.6 mil millones de pesos y en el otro extremo totalizó 13 billones 870.7 mil millones de pesos, lo que significó una tasa media decreciente real de 9.6 por ciento en estos seis años. (cuadro 6)

La participación de las transferencias Vía Gasto en el PIB, también tuvieron una tendencia a la baja al pasar de 6.8 en 1983 a 3.6 por ciento en 1988, lo cual fue causado por las reformas impuestas en el sexenio al "...disminuir el déficit gubernamental por medio de la reducción del gasto público, especialmente el destinado a subsidios..."(20)

De acuerdo a la evolución general de las transferencias totales por destino de gasto (21), confirman el descenso real de recursos de acuerdo a la división de Gastos de Operación, de Inversión y Servicio de la Deuda, siendo los primeros en los que resultaron menos pronunciados los decrecimientos, al seguir apoyando a las entidades paraestatales de Control

(20) .- Bienen, H y Waterbury J., La Economía Política de la Privatización en los Países en Desarrollo, Investigación Económica No. 197, 1991. p. 386.

(21) .- No se dispone de ésta desagregación para los años de 1983 y 1984.

Directo como CFE, CONASUPO y FERTIMEX en sus gastos de Operación, que sin embargo se trataron de contener para romper la inercia de crecimiento (cuadro 7) (gráfica 7)

Por lo que respecta a la clasificación de las transferencias de acuerdo a su destino a Entidades Incluidas Dentro y Fuera del Presupuesto (22), se observó que de 1985 a 1988 las Entidades de Control Directo, que constituyen el primer rubro, captaron los mayores beneficios, que fluctuaron entre 51.1 y casi el 60.0 por ciento del total y los apoyos fiscales se destinaron, básicamente al Servicio de la Deuda. (cuadro 8).

En las Entidades fuera del Presupuesto se incluyen los Organismos Productores de servicios de educación, salud y cultura, y se les otorgaron recursos principalmente para gastos de Operación. Es pertinente señalar que, para esta clasificación de entidades se presentaron descensos de transferencias reales siendo más significativos aquellos mostrados en Entidades de Control Directo.

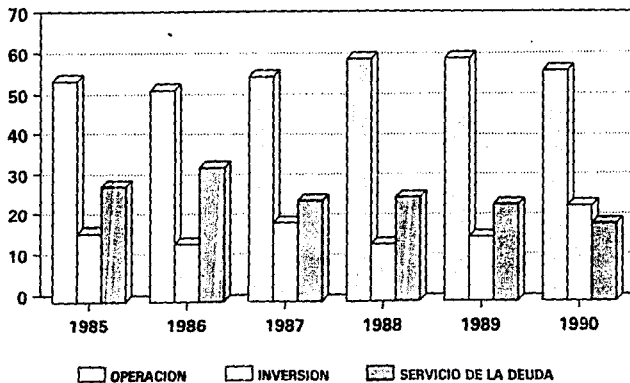
En 1983 el total de apoyos otorgados Vía Gasto registraron una reducción de 41.7 por ciento en términos reales, derivado fundamentalmente, de las menores transferencias proporcionadas a Instituciones Educativas y Asistenciales

---

(22) .- También en ésta otra clasificación no se dispone de la información para los dos primeros años del período.

## TRANSFERENCIAS TOTALES VIA GASTO

### PARTICIPACION PORCENTUAL



FUENTE: REGISTRO UNICO TRANSFERENCIAS,  
SHCP.

GRAFICA 7

como IMSS, UNAM, e INEA, si se comparan con los concedidos a Entidades como CFE, FERRONALES y FERTIMEX.

Para 1984 los recursos transferidos por la Vía registraron prácticamente un estancamiento al incrementarse 0.4 por ciento en relación al año anterior, lo que significó que continuara la caída más pronunciada de los recursos canalizados a entidades de Educación Media y Superior; y de Salud, que hizo patente "...la política de austeridad y que obligó al Estado a recortar gastos sociales, reduciendo su papel histórico de Estado benefactor que tradicionalmente había desempeñado... (23)

Durante 1985 se otorgaron 2 billones 701.2 mil millones de pesos por concepto de transferencias Vía Gasto que respecto a 1984 resultó inferior en 11.9 por ciento en términos reales, baja que se explica por las medidas adoptadas a fin de adecuar la asignación de recursos a las posibilidades del Erario; y por el mayor condicionamiento a que sujetaron los programas que exhibieron los beneficiarios ante el Gobierno Federal para tener acceso a los apoyos, al exigir objetivos y metas precisas.

Del total de transferencias el 54.8 se destinó a Gastos de Operación, 16.7 a Inversión y 28.5 por ciento a Servicio de la Deuda, de estos recursos el 19.5 por ciento se dirigieron a Pago de Intereses y fueron entidades como CFE, FERRONALES y

(23) - Guillén Romo. Héctor, El Dogma de las Finanzas Sanas en México, Investigación Económica No. 200, abr-jun. 1992, p. 45.

CONASUPO las que absorbieron más del 85.0 por ciento de la totalidad de apoyos para Servicio de la Deuda.

Las Entidades Incluidas en Presupuesto concentraron el 59.8 por ciento de las transferencias concedidas por la Vía, destacó como principal beneficiario CFE, con casi el 40.0 por ciento de este grupo, CONASUPO con 25.2, FERRONALES con 9.6 y FERTIMEX con 6.6 por ciento.

Las Entidades fuera de Presupuesto captaron el 40.2 por ciento de transferencias totales, y sus principales beneficiarios fueron Estados y Municipios, UNAM, BANRURAL, ANAGSA y Comisión de Aguas del Valle de México.

Para 1986 los apoyos fiscales ascendieron a 4 billones 255.8 mil millones de pesos, lo que en términos reales representó una caída de 9.3 por ciento en relación a las asignaciones de 1985, estos resultados fueron consecuencia de la continua corrección de precios y tarifas de los bienes y servicios públicos, lo que permitió reducir los subsidios para cubrir gastos de Operación cuya participación dentro del total del Gasto del Gobierno Federal pasó de 11.4 en 1985 a 7.8 por ciento en 1986; y el retiro del sector público de áreas no estratégicas, lo cual logró abatir su monto al eliminarse los subsidios a dichas entidades.

En cuanto a la estructura de los recursos canalizados a través de la Vía los destinados a cubrir Gastos de Operación absorbieron el 52.6 por ciento, los de Inversión el 14.1, y

los de Servicio de la Deuda el 33.3 por ciento. Respecto al año anterior se observaron cambios positivos en la participación a favor del pago de amortización en seis puntos porcentuales, lo que se compensó con la disminución de los otros renglones.

La participación de las Entidades en Presupuesto en el total de transferencias representó el 57.0 por ciento cifra inferior en 2.8 puntos porcentuales a la mostrada en 1985. Como contraparte, los Organismos y Empresas no incluidas en el Presupuesto aumentaron la suya al pasar de 40.2 el año anterior a 43.0 por ciento en 1986, ello fue resultado del mayor apoyo canalizado a los servicios de salud, educativos, agrícolas y de transporte.

El uso de estos recursos fue diferente entre ambos bloques de entidades; en el caso de los Organismos y Empresas en Presupuesto el 16.1 por ciento se canalizó a Gasto de Operación, 8.6 a Inversión, y 32.3 a Servicio de la Deuda. Para los Organismos no Incluidos en Presupuesto el 36.5 fue para Operación, 5.5 a Inversión y 1.0 por ciento a Servicio de la Deuda.

Los recursos transferidos al primer grupo de entidades mostró una caída real de 13.6 por ciento, explicada, fundamentalmente, por la disminución de los Gastos de Operación y de Inversión que en conjunto bajaron en 30.2 por ciento real. Esta situación fue resultado de la ejecución de



programas de saneamiento financiero y cambio estructural en el Sector Paraestatal.

Las Empresas y Organismos Paraestatales de Control Directo beneficiadas en 1986 orden de importancia continuaron siendo las mismas que en 1985. Y fue la CFE la mayor receptora de beneficios de la Vía, no obstante, mostró un descenso real en los apoyos captados en 30.2 por ciento en relación a 1985. Cabe destacar que, de las transferencias recibidas el 84.9 se destinó a cubrir el Servicio de la Deuda y la diferencia de 15.1 por ciento, para apoyar el programa de inversión de la Entidad y fue posible eliminar los subsidios de Operación.

Las Entidades fuera de Presupuesto obtuvieron del Gobierno Federal recursos equivalentes a un billón 829.8 mil millones de pesos; con un decremento real de 2.9 por ciento. En este grupo las Entidades que mostraron mayor participación en el total de transferencias canalizadas fueron: BANRURAL, UNAM, CONALEP, UAM y los Institutos Nacionales de Pediatría, Nutrición y Cancerología.

En el ejercicio de 1987 las transferencias Vía Gasto ascendieron a 8 billones 431.0 mil millones de pesos, lo que en términos reales representó una disminución de 17.2 por ciento respecto a lo erogado en 1986. La reducción real experimentada descansó, fundamentalmente, en la menor derrama de recursos fiscales destinados a cubrir compromisos financieros de las entidades del Sector Paraestatal, 38.1 por

ciento; los subsidios para solventar Gastos de Operación, bajaron en 12.1 por ciento real; y por último derivado del proceso de desincorporación de Organismos y Empresas no prioritarias, lo que logró abatir el monto de apoyos.

La estructura económica de las transferencias exhibió un cambio en su composición, al verse reducido el peso relativo de las destinadas a apoyar el Servicio de la Deuda en 8.4 puntos porcentuales en relación a 1986, ubicando su proporción en 24.9 por ciento. En contrapartida los recursos canalizados para sufragar Gastos de Operación y de Inversión aumentaron su participación en 3.2 y 5.2 puntos, alcanzando el 55.8 y 19.3 del total, respectivamente. La caída real de recursos en Servicio de la Deuda y Operación permitieron impulsar la Inversión Productiva que creció en 13.3 por ciento real.

La estructura de las transferencias en función a la ubicación de los beneficiarios dentro y fuera del Presupuesto de Egresos de la Federación, favoreció con 54.2 del total a las primeras y 45.8 a las segundas, lo que significó un descenso real de recursos en 21.3 por ciento para las entidades en Presupuesto y de 11.7 para las No Incluidas, lo que fue consecuencia de la revisión de los subsidios otorgados por CONASUPO que eliminó los suministrados a los insumos industriales; de la implantación por parte del IMSS de programas que garantizaran la optimización de la captación de ingresos y el abatimiento de su gasto; y en las Entidades

fuera de Presupuesto la disminución fue consecuencia de las medidas para hacer más eficiente en materia operativa el Servicio de Transbordadores; y la reorganización de algunas empresas del Sistema Financiero de Fomento (BANRURAL Y BANCOMEXT)

Los esfuerzos emprendidos en 1988 para profundizar el saneamiento de las finanzas públicas, hicieron posible que los recursos canalizados a través de la Vía Gasto, ascendieran a 13 billones 870.7 mil millones de pesos, lo que significó en términos reales una reducción de 17.5 por ciento en relación con lo asignado un año antes. Como consecuencia de la reestructuración en el esquema de otorgamiento de las transferencias, se continuó con el programa de desincorporación de entidades con lo que dejaron de pertenecer al sector paraestatal: AEROMEXICO, DINA, PROPEMEX y algunas de sus Filiales y 19 ingenios azucareros. Asimismo, se firmaron Convenios de Rehabilitación Financiera y Asunciones de Pasivos, destacando los celebrados con FERTIMEX, BANRURAL Y BANPESCA.

En cuanto al destino de los recursos canalizados por la Vía se observó que los dirigidos a sufragar Gastos de Operación aumentaron a 60.2, los de Servicio de la Deuda a 25.8 por ciento y los apoyos para Inversión bajaron a 14.0 por ciento del total transferido. En términos reales los tres diferentes tipos de transferencias mostraron decrecimientos de 11.0, 14.4, y 40.5 por ciento, respectivamente. Lo que confirma que

"...las finanzas sanas han generado una reducción del stock de capital físico y humano del país. El efecto no ha sido sólo en infraestructura lo que ha resultado afectado sino lo que los economistas neoliberales denominan "capital humano", el cual ha resentido la baja de gastos sociales..."(24)

De acuerdo a la ubicación de los beneficiarios dentro o fuera del Presupuesto los primeros captaron el 51.1 y los segundos el restante 48.9 por ciento del total, estos últimos aumentaron su participación en 3.1 puntos a lo registrado un año antes. En cuanto a la evolución real de las transferencias orientadas al Sector Paraestatal de Control Directo mostraron un descenso real anual de 22.2 por ciento y las de Control Indirecto 12.0 por ciento. La mayor caída real observada en el primer grupo fue consecuencia, básicamente, de la disminución en el universo de beneficiarios, de mayor austeridad y disciplina en el programa de inversiones y los avances en el programa de cambio estructural, que permitieron reducir en términos reales los recursos destinados a cubrir Gastos de Operación y Servicio de la Deuda.

Las principales Entidades Incluidas en Presupuesto fueron CONASUPO, CFE, FERTIMEX, SIDERMEX, FERRONALES y DINA. En forma agregada estas entidades absorbieron el 82.7 por ciento del total, frente a 84.9 del ejercicio precedente. Y se explicó por la menor participación de CFE y FERRONALES.

---

(24) .- Véase Guillén Romo Héctor, op. cit. p 47.

Las Entidades fuera del Presupuesto a las que se otorgó mayores transferencias se ubicaron en áreas de los Sectores Educación; (UNAM, CONALEP, UAM, INEA y CONACYT), Salud; (DIF, Institutos Nacionales de Pediatría, Nutrición y Cancerología); y Agropecuario (ANAGSA y BANRURAL). Esto fue independiente de lo canalizado a Estados y Municipios a través de las Participaciones y las Cooperaciones del Ramo XXVI.-Desarrollo Regional que en este caso se destinaron para atender las zonas afectadas por el huracán Gilberto.

#### El Período 1989-1991.

Las transferencias otorgada por la Vía en los últimos tres años se incrementaron en términos reales en 9.1, 2.9 por ciento, para en 1991 volver a bajar en 2.3 por ciento; y la participación de estos recursos en el PIB crecieron ligeramente al registrar 3.8 en 1989, y en los dos siguientes años descender hasta llegar a 3.5 por ciento. Estas participaciones están muy lejos de recobrar los niveles que se alcanzó en 1983 de 6.8 por ciento.

Para 1989 los recursos otorgados por esta Vía ascendieron a 18 billones 969.9 mil millones de pesos, lo que significó que en términos reales aumentarían en 9.1 por ciento con respecto de 1988, al expandir los programas de solidaridad de CONASUPO como el de Abasto Social de Leche y de Maíz-Tortilla; y el PRONASOL para atender a la población marginada.

La estructura económica de los beneficios otorgados refleja que el 60.3 por ciento se destinó a Gastos de Operación; 24.0 a Compromisos Financieros; y el 15.7 a Inversión. Durante ese año los tres diferentes destinos registraron incrementos reales en sus apoyos fiscales de 9.2, 1.2 y 23.4 por ciento en relación a 1988.

La ubicación de los beneficiarios dentro o fuera del Presupuesto de Egresos reflejó la prioridad conferida a estas últimas, en la atención de las actividades de contenido social y a las vinculadas con áreas claves para la recuperación del crecimiento económico. Las Entidades Paraestatales de Control Indirecto captaron el 50.5 por ciento del total transferido por la Vía y las de Control Directo 49.5. Los dos grupos presentaron crecimientos reales en los recursos recibidos en 5.6 y 12.7 por ciento, respectivamente.

Cabe mencionar, que las Entidades dentro de Presupuesto redujeron sus Gastos reales de Inversión en 3.8 por ciento y las consideradas fuera del Presupuesto los aumentaron en 126.7 por ciento y disminuyeron en 66.0 por ciento los dirigidos al Servicio de la Deuda, con lo que fue notorio que "...aún alcanzando los niveles de gasto programable que se tenían a principios de la década de los ochenta, especialmente en el gasto social, resultan insuficientes los recursos destinados a sectores marginados, no obstante, que

la carga de Servicio de la Deuda ha disminuido y que los mayores ingresos del Gobierno Federal no han sido acompañados de un incremento del gasto social, debido a que se ha seguido manteniendo la austeridad presupuestaria..." (25)

Los recursos fiscales otorgados en 1990 a través de esta Vía totalizaron 25 billones 189.5 mil millones de pesos, lo que en términos reales representó un aumento de 2.9 por ciento en relación a las asignaciones de un año antes, al conceder apoyos adicionales al PRONASOL e impulsar los subsidios directos mediante el Sistema CONASUPO (26), así como la reducción de la Administración Pública que liberó recursos que se reasignaron para el desarrollo de sectores prioritarios.

Los recursos orientados según su estructura económica, por segundo año consecutivo destacó el aumento en la participación de las aportaciones de capital a 23.7 por ciento, compensada con el descenso de los destinados a cubrir el Servicio de la Deuda, a 19.1 por ciento, y a Gastos de Operación a 57.2 por ciento, lo que también significó un aumento real de los Gastos de Inversión de 54.8 por ciento y la disminución de los dos antes mencionados en 17.9 y 2.4 por ciento real.

---

(25) .- Alvarez B. Alejandro y Méndez P. Gabriel, México 1988-1991. Cambio Estructural y Devastación Social, Investigación Económica No. 200, 1992, p. 338.

(26) .- Integrado por ICONSA, MICONSA, DICCONSA, LICONSA, BORUCONSA y TRICONSA, ésta última se liquidó en 1986 e ICONSA en 1990.

La distribución de las transferencias a entidades de Control Directo e Indirecto, fue consecuente con la estrategia de privilegiar el gasto del Sector Social con servicios de educación, salud y desarrollo urbano popular, fue así que las Entidades de Control Indirecto aumentaron su participación dentro del total de recursos fiscales a 57.5 por ciento, en contraste con la reducción de los dirigidos a las de Control Directo, situándose en 42.5 por ciento, por otra parte las primeras aumentaron los recursos reales captados en 17.1 por ciento y las segundas los disminuyeron en 11.6 por ciento.

Las Entidades fuera del Presupuesto destinaron el 77.4 por ciento a cubrir Gastos de Operación a razón que las entidades aquí agrupadas requieren para su funcionamiento de gran número de trabajadores calificados. Y el 22.3 por ciento se destino a Inversión que se explica por el apoyo otorgado a la creación de infraestructura para promover el bienestar social.

El total de transferencias otorgadas en 1991 por la Vía fue de 29 billones 826.6 mil millones de pesos, monto que volvió a significar un decrecimiento real de 2.3 por ciento en relación al año anterior, da cuenta de éste resultado los importantes logros obtenidos en el proceso de reestructuración del Gobierno Federal; y los avances en la desincorporación de empresas públicas, que a diciembre de 1991 contaba con 239 entidades vigentes y 87 en proceso de



desincorporación, esto es, un universo de 326 entidades paraestatales, cifra menor si se compara con las 418 de un año antes.

De acuerdo a la clasificación de las transferencias por Destino de Gasto las Entidades de Control Presupuestal Indirecto captaron el 76.4 por ciento, cuyo ámbito de acción se encuentra vinculado, principalmente con la provisión de servicios básicos; y su crecimiento anual fue de 29.8 por ciento real. Entre los beneficiarios más importantes destacaron la Comisión Nacional del Agua; las Instituciones de Educación Media y Superior; la UNAM; la Industria Molinera; el CAPFCE; el BANRRURAL; y el DDF, entre otras.

En contraste, los apoyos fiscales a Organismos y Empresas de Control Directo observaron en términos reales una disminución de 45.7 por ciento en relación al año anterior. Ello en razón de la intensificación del programa de desincorporación de empresas paraestatales, cuyo número pasó de 19 en 1990 a 16 vigentes en 1991, al no considerarse en el presupuesto AHMSA, SICARTSA y FOVIGRO; en tanto que, CONASUPO, AZUCAR, FERTIMEX e INMECAFE redujeron sus estructuras internas.

### **III.2 Sectores Económicos Receptores**

#### **El Período 1983-1988.**

Los cuatro principales sectores económicos receptores que concentraron más del 60.0 por ciento de los recursos otorgados por la Vía Gasto fueron: Servicios Sociales y Comunales; Industrial; Comercio y Turismo; y Electricidad; rolándose el segundo, tercero y cuarto lugar en la participación total de transferencias captadas. (Cuadros 9 y 10).

La distribución sectorial de las transferencias de la Vía Gasto señaló al Sector Servicios Sociales y Comunales como el mayor beneficiario al destinar una proporción de recursos que pasó de 35.6 en 1983 a 43.5 por ciento en 1988.

Durante los cinco años de este lapso de tiempo el Sector registró decrementos reales de 47.8, 11.7, 14.9, 4.8, y 10.8 por ciento y para 1988 aumentó en 4.9 por ciento en términos reales. Debido en 1983 y en 1984 a los menores apoyos otorgados a Instituciones Educativas y Asistenciales; en 1985 al disminuir las transferencias, principalmente, a Estados Municipios y servicios educativos a través de Instituciones de Educación Media y Superior, UNAM, UAM, INEA Y CONALEP; en 1986 por la baja en las Participaciones a Estados y Municipios; en 1987 por el descenso en Organismos Descentralizados y servicios médicos; y para 1988 el

incremento se explicó por las mayores Participaciones y Cooperaciones a Estados y Municipios para fortalecer las haciendas de las entidades de menor desarrollo relativo, estos recursos tuvieron su origen en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Ramo XXVI.-Desarrollo Regional.

El Sector Industrial en orden de importancia ocupó el segundo lugar en 1983, 1986, 1987 y 1988 al participar en el total de transferencias con 16.5, 17.3, 16.6 y 15.4 para los años antes mencionados. Los apoyos fiscales reales que se le otorgaron disminuyeron en el primer y dos últimos años y aumentaron en 5.2 por ciento en 1986, al apoyarse el proceso de modernización del Sector Paraestatal y a la Industria Molinera de trigo y maíz en beneficio del consumidor final.

Otro de los Sectores que captó un monto considerable de recursos fue Comercio y Turismo, al participar en 1983 con 13.3 por ciento, y en 1988 con 15.2 por ciento, siendo su principal beneficiario CONASUPO y sus filiales. Al igual que en los otros sectores la tendencia de recursos reales fue decreciente, debido a la mayor selectividad y transparencia con que el Sistema Conasupo concedió los subsidios, al reforzar su acción reguladora y delegar el abasto de materias primas a los particulares, suministrando apoyos preferentemente al consumo de leche y tortilla para la población de menores recursos.

El Sector Electricidad, constituido solamente por CFE, recibió el 16.4 por ciento de recursos totales de la Vía en 1983 y descendió hasta 8.5 por ciento en 1988, mostró también reducciones en términos reales de las transferencias que se le otorgaron que fluctuaron de más de 18.0 a 52.7 por ciento, todo esto se derivó del intenso proceso de saneamiento financiero llevado a cabo en la Entidad en los últimos años; del dinamismo logrado en los ingresos por los aumentos en tarifas eléctricas comerciales, industriales y de servicio público; y por los criterios de racionalidad y control aplicados en el ejercicio de su presupuesto.

#### **El Período 1989-1991.**

Para estos tres últimos años los principales Sectores Económicos Receptores fueron: Servicios Sociales y Comunes; Comercio y Turismo; e Industrial. Y mostraron crecimientos reales los dos primeros Sectores, como consecuencia del apoyo otorgado a los servicios de educación y médicos; PRONASOL; y al consumo básico, con subsidios directos otorgados por el Sistema CONASUPO.

El Sector Servicios Sociales y Comunes que concentra las actividades más directamente vinculadas con el bienestar de la población fue el beneficiario más importante de la Vía. Y registró aumentos reales de transferencias recibidas en 5.5, 10.2 y 35.5 por ciento para los tres años analizados, al

incorporar los recursos asociados al PRONASOL, al bienestar de la población y la atención de las regiones de menor desarrollo.

Al Sector Comercio y Turismo se le destinó el 16.8, 20.4 y 12.0 por ciento del total de recursos de la Vía de los años de 1989 a 1991, y tuvo incrementos en términos reales de 20.6, 24.8, y un descenso de 42.4 por ciento para esos mismos años, la tendencia positiva se explica por el apoyo a la política alimentaria por medio de el Programa de Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA y el Programa Maíz-Tortilla que benefició a más de un millón 250 mil familias.

La baja registrada en 1991 en el Sector obedeció, principalmente, a la reducción de la estructura de CONASUPO y a la reorientación de sus funciones, que se concentraron en la comercialización de maíz y frijol y prácticamente se retiró del mercado de trigo y oleaginosas. Simultáneamente, con el objeto de garantizar el otorgamiento de subsidios directos en mayo de 1991 entró en operación el mecanismo automatizado para el control de la distribución gratuita de tortilla, consistente en la entrega de tarjetas plásticas con cinta magnética a las familias beneficiarias. Así se distribuyeron 2.1 millones de kilogramos de tortillas en 202 ciudades del país.

El Sector Industrial ocupó el tercer lugar en importancia y captó en 1989, 1990 y 1991 el 16.4, 11.3 y 8.9 por ciento, respectivamente. Y aumento en términos reales en 16.3 por ciento en 1989, para después disminuir en los siguientes dos años en 29.1 y en 22.8 por ciento. El incremento real se debió a los recursos suministrados para el proceso de modernización del sector paraestatal; el descenso de 1990 por la desincorporación del grupo SIDERMEX y la venta de 36 ingenios; y la reducción de 1991 la determinó, fundamentalmente, la conclusión del proceso de desincorporación de las unidades industriales de Torreón y Coatzacoalcos de FERTIMEX; asimismo, esta entidad conformó un nuevo paquete de cinco empresas para ponerse a licitación; y se redujo la plantilla de personal. Además, en AZUCAR como parte de su proceso de liquidación, se finalizó la venta de ingenios públicos y se continuó con las actividades de enajenación de activos, cierre de instalaciones y liquidación de empleados.

### **III.3 Agentes Económicos Receptores**

#### **El Período 1983-1988.**

En la clasificación por Agente Económico Receptor sobresalieron como beneficiarios de transferencias concedidas a las Empresas Públicas que registraron para los años extremos del período, 66.1 y 56.0 por ciento. Y mostró prácticamente sólo descensos reales en los apoyos fiscales

que se les otorgaron, que oscilaron entre 11.5 y 25.9 por ciento, al continuar avanzando la reestructuración financiera de las principales Entidades, entre las que destacaron CONASUPO, CFE, ANAGSA, FERRONALES Y FERTIMEX. (Cuadro 11)

Los Organismos Descentralizados Productores de Servicios Sociales incrementaron su participación en el total al pasar de 12.8 en 1983 a 25.8 por ciento en 1988. Y los recursos fiscales que se le otorgaron presentaron crecimientos reales entre 13.8 y 0.2 por ciento, de los años de 1984 a 1988, a excepción de 1983 y 1986 que decrecieron en 47.8 y 8.8 por ciento.

La relevancia de dicho Agente radica en que concentra la prestación de servicios asociados con la salud, educación, procuración de justicia, cultura y recreación, entre otros.

Y finalmente Estados, Municipios y Distrito Federal disminuyeron su participación de 15.1 a 9.6 por ciento para ese lapso, registrando decrecimientos reales para todos esos años, exceptuando 1988 en que mostró un aumento de 14.1 por ciento. La mayor parte de estas transferencias se suministraron a través de los Fondos Financiero Complementario y de Fomento Municipal, los cuales se sujetaron a un proceso paulatino de afinación de criterios y métodos de distribución con objeto de alcanzar un desarrollo

regional más equilibrado, al favorecer preferentemente a aquellas Entidades Federativas con mayores rezagos en materia de infraestructura urbana y servicios de beneficio social.

#### **El Período 1989-1991.**

Los receptores de transferencias más relevantes en estos tres últimos años de la Vía Gasto fueron: las Empresas Públicas; los Organismos Descentralizados Productores de Servicios Sociales y Comunales; los Estados, Municipios y Distrito Federal; y los Particulares. La participación de las primeras en esos tres años tuvo una tendencia descendente al pasar de 52.8 a 33.1 por ciento en el total concedido y en los apoyos fiscales reales también, como consecuencia del fortalecimiento gradual de su estructura financiera, el mayor aprovechamiento de los recursos presupuestales y el aumento de la productividad que dieron lugar los avances en la modernización estructural.

Los Organismos Descentralizados Productores de Servicios Sociales y Comunales participaron con 26.2, 30.5 y 38.1 por ciento en el total de la Vía, y logró crecer en términos reales 11.0, 19.6 y 2.2 por ciento de 1989 a 1991, respectivamente.

Estados y Municipios y Distrito Federal recibieron recursos fiscales equivalentes al 7.9, 3.3 y 7.4 por ciento del total



asignado por la Vía en 1989, 1990 y 1991, respectivamente, y que en términos reales significaron decrementos de 9.6, 56.8 y un incremento de 117.3 por ciento para esos años, de estos recursos entre 53.6 y 76.7 por ciento provino de las Participaciones otorgadas a través de los Fondos Municipal y Financiero Complementario; el restante 46.4 y 23.3 por ciento tuvo su origen en las Cooperaciones que se asignaron a través del Ramo XXIII.- Erogaciones No Sectorizables y XXVI.- Desarrollo Regional, destinándose fundamentalmente a los Estados y Municipios con mayores rezagos en infraestructura básica.

Los Particulares recibieron el 1.9, 5.7 y 8.5 por ciento del total otorgado en 1989 a 1991, aumentando su participación de sexto receptor a tercero. El dinamismo alcanzado se explica, principalmente, por la creciente prioridad que se ha conferido al PRONASOL, como instrumento para enfrentar las causas que originaron la pobreza extrema.

#### **IV.-TRANSFERENCIAS VIA PRECIOS Y TARIFAS**

##### **IV.1 Evolución de las Transferencias**

###### **El Período 1983-1988**

Durante el período la Vía Precios y Tarifas se ha constituido como la segunda otorgante del Sistema, al transferir 848.7 mil millones de pesos en 1983 y 6 billones 532.8 mil millones de pesos en 1988. En términos reales se observaron decrecimientos de los recursos otorgados de 32.2, 18.4, 16.3, 5.4 y 15.0 por ciento de 1984 a 1988. Esto es consistente con los resultados de los dos capítulos anteriores.

En la Vía las variaciones se derivaron de la política de precios y tarifas que se aplicó en el sexenio; y que instrumentó disminuir y eliminar los rezagos que esos bienes y servicios habían acumulado en sus precios para acercarlos a los costos incurridos reales.

La participación de las transferencias totales en el PIB registraron también una tendencia decreciente al pasar de 4.7 por ciento en 1983 a 1.7 en 1988 (Cuadro 12 ).

En ese lapso de tiempo el universo de entidades otorgantes de la Vía cambio su número de 17 a 12 por la fusión y liquidación de entidades públicas, que también ayudó a

conseguir el avance y consolidación del proceso de racionalización, selectividad y eliminación de subsidios vía precios y tarifas, a fin de contribuir con dichas medidas al saneamiento de las finanzas públicas.

Para esos años del análisis, en general todas las entidades otorgantes mostraron reducciones en los beneficios concedidos a los sectores y agentes de la economía, sin embargo, destacaron las proporciones presentadas en PEMEX, CONASUPO, DICCONSA, FERRONALES, SEPOMEX y PROPEMEX. (Cuadros 13 y 14 ).

En 1983 las transferencias crecieron en 53.1 por ciento real con respecto de 1982, derivado del aumento de los costos de operación de empresas públicas, particularmente por efecto del costo financiero de sus deudas externas. Para ese año los recursos se otorgaron principalmente a través de PEMEX, CONASUPO, Subsector Eléctrico (27) y FERRONALES al concentrar el 90.1 por ciento de las transferencias concedidas.

Los apoyos otorgados en 1984 ascendieron a 915.9 mil millones de pesos y reflejó un descenso de 32.2 por ciento en términos reales en relación al año anterior, como consecuencia de las disminución de los subsidios concedidos, principalmente, por PEMEX, Subsector Eléctrico, CONASUPO, DICCONSA, MICONSA y

---

(27) .- Lo integran Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Cía. de Luz y Fuerza del Centro (CLYFC)

LICONSA en productos como gasolina nova, electricidad general de alta tensión, maíz, sorgo, azúcar, harina de maíz y leche en polvo.

Como resultado de la política instrumentada en 1985 los subsidios implícitos otorgados por la Vía totalizaron un billón 171.4 mil millones de pesos, que significó un decrecimiento de 18.4 por ciento con respecto de 1984, debido a los menores apoyos concedidos a través de la comercialización de productos y servicios como sorgo; semillas y pastas oleaginosas; diesel y gas natural; electricidad para bombeo de aguas negras y de alta tensión; y leche reconstituida.

En 1986 las transferencias concedidas por la Vía ascendieron a un billón 703.2 mil millones de pesos y en cifras reales registró un decremento de 16.3 por ciento en relación al año previo, mediante la corrección gradual de la estructura de precios que los acercara más a los costos; fundamentalmente, en productos y servicios de PEMEX, CONASUPO, MICONSA y LICONSA. El comportamiento de las otorgantes representó menores recursos transferidos por la eliminación en subsidios en gasolinas, combustóleo, sorgo, frijol, trigo, maíz, harina de maíz y leche reconstituida.

Durante 1987 se otorgaron transferencias Vía Precios y Tarifas por 3 billones 853.2 mil millones de pesos, mostrando un descenso real de 5.4 por ciento, que resultó ser el menor del período de estudio. La caída poco significativa fue resultado, principalmente, de los menores beneficios que concedió CONASUPO, FERRONALES, MICONSA e ICONSA a través de productos y servicios como maíz, servicio de carga, manteca y detergentes. Las variaciones negativas fueron compensadas con los incrementos de subsidios canalizados mediante PEMEX, Subsector Eléctrico, FERTIMEX y RUTA-100.

Las entidades que integran la Vía transfirieron recursos en 1988 por 6 billones 532.8 mil millones de pesos, lo que denotó una disminución en términos reales de 15.0 por ciento en relación a 1987. Este resultado fue consecuencia de la política adoptada por el Gobierno Federal para el saneamiento de las finanzas públicas, mediante la racionalización de los subsidios y el fortalecimiento de los ingresos de las entidades públicas.

Así, se puede mencionar que la reducción real se debió a las menores transferencias otorgados por el Subsector Eléctrico al eliminar los apoyos en alumbrado público y alta tensión; por PEMEX en gas licuado; RUTA-100 con transporte urbano; y FERTIMEX con sulfato de amonio, urea, fosfato diamónico y superfosfato triple.

**El Período 1989-1991**

Para los últimos tres años el traslado de recursos por parte de la Vía repuntó al registrar incrementos reales en 1989 y 1990 y caer en 1991, este comportamiento fue similar en la participación del total de transferencias con respecto al PIB, ya que fue de 1.8 por ciento en el primer año, 2.4 en el segundo y vuelve a bajar en 1991 a 1.6 por ciento. Todo esto como resultado de la política de precios y tarifas que permitió mejorar mediante ajustes concertados (PECE) los precios de bienes y servicios públicos, en tanto que en algunos productos básicos se otorgaron mayor monto de subsidios al permanecer estables, ya que eran bienes estratégicos que de haber aumentado tendrían una significativa repercusión en los niveles de inflación, que se han tratado de bajar a un dígito (cuadros 12 y 13 )

A través de la Vía en 1989 se otorgaron subsidios por 8 billones 975.1 mil millones de pesos, que en términos reales significó un crecimiento de 9.6 por ciento, en relación a 1988, derivado del comportamiento en el mismo sentido de los beneficios que otorgaron, fundamentalmente, Entidades como Subsector Eléctrico, CONASUPO, Sistema de Transporte Urbano (28) y FERTIMEX con mayores transferencias en servicios y productos como electricidad para consumo doméstico menores a

---

(28) .- Lo integran Sistema Colectivo de Transporte (METRO), Transporte Urbano de Pasajeros RUTA-100 y Servicio de Transportes Eléctricos (STE)

200 Kw, maíz, leche en polvo, transporte urbano, fosfato diamónico, urea y superfosfato triple (Cuadros 14 y 15 ).

En 1990 se concedieron recursos por 12 billones 96.7 mil millones de pesos, monto superior en 4.4 por ciento en términos reales, derivado de un incremento súbito de los recursos otorgados por PEMEX en productos petrolíferos como gas licuado, combustóleo y diesel, que ya habían eliminado en años anteriores los subsidios en precios, debido a su importancia en la estabilidad de dicho nivel. Pero en general todas las demás entidades otorgantes mostraron reducciones reales en los recursos transferidos, y algunas como ICONSA Y PROPEMEX dejaron de ser otorgantes como consecuencia del proceso de desincorporación de entidades públicas. Además, LICONSA no concedió transferencias a través del precio de la leche rehidratada.

En el ejercicio de 1991 la Vía otorgó transferencias por 13 billones 544.5 mil millones de pesos, cifra menor en 7.6 por ciento real de la reportada en 1990. Situación que fue resultado, principalmente, del comportamiento descendente de los subsidios concedidos por PEMEX y CONASUPO en productos como combustóleo, gas licuado, cloruro de vinilo, diesel, maíz, productos forrajeros y la eliminación de transferencias en trigo y arroz.

#### **IV.2 Sectores Económicos Receptores**

##### **El Período 1983-1988.**

En la clasificación por Sectores han destacado durante estos años como receptores de transferencias los de Servicios Sociales y Comunales, Industrial y Agropecuario que captaron más de un noventa por ciento del total de subsidios canalizados por la Vía. (cuadros 16 y 17)

Es conveniente señalar que, el Sector Servicios Sociales y Comunales capta los beneficios que se otorgan directamente a los consumidores finales a través de bienes y servicios como leche reconstituida, consumo doméstico de energía eléctrica, transporte urbano y ferroviario de pasajeros, abarrotes, maíz, frijol, azúcar, gasolina, gas licuado, tortilla y pan blanco, entre otros.

El Sector Industrial concentra los beneficios que se otorga a empresas públicas y privadas a través de insumos y materias primas industriales, ya sean alimentos, productos petroquímicos, combustibles, transporte de carga, etcétera.

Por otra parte, el Agropecuario recibe subsidios en insumos como fertilizantes, energía eléctrica para bombeo de aguas de riego, granos forrajeros y alimentos balanceados, etcétera.



Para 1983 el Sector Servicios Sociales y Comunales captó el 60.4 por ciento de transferencias concedidas por la Vía y mostró un crecimiento del 75.0 por ciento, derivado del aumento que registraron los subsidios que otorgaron PEMEX y Subsector Eléctrico con bienes como gas licuado, gasolina nova, energía eléctrica para consumo doméstico y consumos áreas muy cálidas.

El Sector Industrial para ese año tuvo una participación en el total de 31.9 por ciento y se incrementó en términos reales el monto de transferencias que recibió en 50.5 por ciento en relación al año anterior, como consecuencia de los mayores recursos concedidos a través de CONASUPO con maíz, PEMEX con combustóleo, y FERRONALES en transporte de carga.

El Sector Agropecuario en 1983 consiguió solamente el 3.5 por ciento de los recursos totales de la Vía por medio de los subsidios otorgados por CONASUPO en sorgo y pastas oleaginosas que se utilizan como alimentos para ganado y aves.

En 1984 el Sector Servicios Sociales y Comunales se situó como principal receptor de transferencias de la Vía con una participación de 59.1 por ciento y disminuyó el monto real de recursos que captó en relación al año anterior en 33.6 por ciento, debido fundamentalmente a PEMEX con gas licuado y

gasolina nova, Subsector Eléctrico con servicio doméstico y doméstico áreas cálidas y DICCONSA con abarrotes.

El segundo Sector beneficiado fue el Industrial quién percibió el 25.6 por ciento y redujo las transferencias reales captadas en 45.6 por ciento con respecto de 1983, al caer los recursos proporcionados a través del diesel comercializado por PEMEX, leche en polvo, semillas oleaginosas y aceites por CONASUPO.

El Sector Agropecuario en ese año aumentó su participación en el total transferido por la Vía a 9.9 por ciento e incrementó en términos reales los subsidios recibidos en 92.9 por ciento, como consecuencia de mayores recursos canalizados en la venta de sorgo y pastas oleaginosas.

Servicios Sociales y Comunales continuó siendo en 1985 el mayor beneficiario de transferencias al participar con 49.6 por ciento del total y persistió la caída real en los recursos captados de 31.5 por ciento por la eliminación de rezagos que observaban los precios de las gasolinas; transporte urbano y ferroviario; y leche reconstituida y tortilla de maíz.

Durante ese año el Sector Industrial participó con 28.7 por ciento de las transferencias totales otorgadas y presentó el

menor descenso real del período, 8.4 por ciento en relación a 1984, comportamiento derivado de la eliminación de transferencias en diesel, gas natural, y aceites industriales; menores recursos en amoníaco anhidro, semillas oleaginosas y maíz.

El Sector Agropecuario amplió su participación en el total captado en 1.3 puntos porcentuales y totalizar 11.2 por ciento y registró una caída real de subsidios, como consecuencia de los menores recursos canalizados a través de tarifas eléctricas para el bombeo de aguas de riego y fertilizantes como superfosfato triple, fosfato diamónico y fórmulas complejas.

Durante 1986 el Sector Servicios Sociales y Comunales consiguió el 48.6 por ciento del total y mostró una baja en términos reales de 18.1 por ciento con respecto de 1985, por la eliminación del subsidio a la gasolina y la racionalización del otorgado a gas licuado.

El Sector Industrial disminuyó su participación en el total a 27.6 por ciento y descendió en cifras reales 19.7 por ciento por efecto de una menor asignación de PEMEX por la eliminación y menores subsidios en combustóleo y amoníaco anhidro; y de MICONSA con harina de maíz.

El Sector Agropecuario incrementó su participación a 13.5 por ciento del total de la Vía y no se modificó prácticamente al registrar un crecimiento real de 0.9 por ciento en relación al año precedente, por el mayor apoyo en las tarifas de energía para riego agrícola y fertilizantes de alta concentración como superfosfato triple y urea.

Para 1987 el Sector Servicios Sociales y Comunales aumentó su participación en los beneficios de la Vía en 8.8 puntos porcentuales y alcanzar 57.4 por ciento del total y registró el segundo incremento real del periodo por 11.7 por ciento con respecto a 1986. La causa principal residió en los subsidios concedidos por el Subsector Eléctrico a través de tarifas de consumo doméstico; los otorgados por PEMEX mediante petrolíferos; y los recursos destinados por el Sistema de Transporte Urbano, como efecto de una mayor cobertura del servicio.

La actividad industrial fue apoyada con el 15.6 por ciento de recursos, siendo notoria también, al igual que la participación la baja real de subsidios en 46.6 por ciento en relación al año anterior, debido al descenso registrado en las transferencias conferidas mediante el servicio de carga por FERRONALES y el maíz para la industria nixtamalera por parte de CONASUPO.

La captación del Sector Agropecuario aumentó a 14.8 por ciento del total de la Vía y creció en términos reales su monto en 3.5 por ciento. Este movimiento favorable fue originado por el Subsector Eléctrico y FERTIMEX que incrementaron los subsidios dirigidos al Sector.

En 1988, último año de este lapso, el Sector Servicios Sociales y Comunales bajo su porcentaje en el total a 50.9 por ciento de lo transferido por la Vía y también decrecieron en 24.6 por ciento real los recursos canalizados al Sector en relación a 1987, por las menores transferencias reales al servicio de energía eléctrica para consumo doméstico en 5.9 por ciento y servicio de transporte urbano en 4.2 por ciento.

Al Sector Industrial se le favoreció con el 23.9 por ciento del total y los recursos destinados al Sector crecieron en términos reales en 30.6, lo cual se explica por un mayor traslado a través de CONASUPO y MICONSA que apoyó a la Industria Harinera y Molinera de Nixtamal y de Lácteos. Es importante mencionar que, CONASUPO dejó de ser abastecedor único de materias primas, al permitir al sector privado realizar paulatinamente sus importaciones de materias primas y quedar al final del período a cargo del abasto de maíz y frijol únicamente.

El Sector Agropecuario mostró una participación de 17.6 por ciento del total transferido y registró un incremento real superior al ejercicio anterior en 1.5 por ciento. A dicho aumento contribuyeron de manera significativa el Subsector Eléctrico, CONASUPO y FERTIMEX; el primero por medio del servicio de energía para bombeo de aguas de riego agrícola; el segundo a través de productos forrajeros; en tanto que el último mediante fertilizantes como urea y sulfato de amonio.

#### El Período 1989-1991

Para esos tres años la distribución por sectores económicos receptores continuó señalando a Servicios Sociales y Comunales como el principal receptor de transferencias, al Industrial en segundo lugar y Agropecuario en tercero, captando estos tres Sectores más del 90.0 por ciento de lo transferido por la Vía y registraron también crecimientos reales en los recursos recibidos en el período, a excepción de lo mostrado por los Sectores Industrial y Agropecuario en 1991, que presentaron disminuciones en los subsidios captados. (cuadros 16 y 17)

En 1989 el Sector más favorecido fue el de Servicios Sociales y Comunales que participó con el 49.1 por ciento del total transferido y aumento en 5.6 por ciento en términos reales al concentrar mayores beneficios para el consumo doméstico de

energía eléctrica, el transporte urbano y ferroviario de pasajeros y leche rehidratada que proporcionó LICONSA.

El Sector Industrial percibió apoyos en una proporción de 27.4 por ciento del total y creció en 25.8 por ciento real, al otorgar un mayor monto de subsidios en relación al año anterior en leche en polvo, maíz y harina de maíz para las industrias de Lácteos, Leches Maternizadas y Molinera de Nixtamal.

Al Sector Agropecuario se destinó el 18.0 por ciento de recursos totales de la Vía y mostró un incremento real de 11.9 por ciento con respecto de 1988, derivado del aumento de los aportes del Subsector Eléctrico y FERTIMEX, éste último a través del sulfato de amonio, fosfato diamónico, urea e insecticidas.

Para 1990, el Sector Servicios Sociales y Comunales recibió el 47.2 por ciento del total, lo cual resultó menor en 2.1 puntos porcentuales a lo registrado en 1989 y prácticamente no se modificó en términos reales al crecer en menos de 1.0 por ciento, debido a que todos los beneficios otorgados por el sector bajaron en cifras reales y fueron compensados por el aumento real de subsidios en la venta de gas licuado y diesel.

El Sector Industrial presentó una participación relativa de 27.1 y se incrementó en 3.2 por ciento en términos reales con respecto de 1989, que se explica fundamentalmente por los mayores apoyos que PEMEX otorgó a las industrias Textil, de Plásticos, Llantera y de Detergentes Industriales, con productos como cloruro de vinilo, estireno, paraxileno y dodecibenceno, entre otros.

El Sector Agropecuario se ubicó como el tercer receptor de la Vía con 18.6 por ciento y se benefició con 7.9 por ciento más de subsidios reales en relación del año anterior, como resultado de las transferencias superiores en fertilizantes como el fosfato diamónico, amoníaco anhidro y el superfosfato triple.

Para el último año del período volvió aumentar ligeramente su participación en el total transferido el Sector Servicios y Comunales a 53.4 por ciento y registró un crecimiento real de 4.5 por ciento si se compara con el año precedente, esto debido a que se otorgaron mayores transferencias en energía eléctrica para servicio doméstico, transporte urbano de METRO, y se volvieron a canalizar recursos al Programa de Abasto Social de Leche por medio de LICONSA.

El Sector Industrial captó el 21.5 por ciento del total de recursos otorgados por la Vía en 1991 y decreció en 26.9 por



ciento real con respecto al año anterior, como consecuencia de menores transferencias por parte de PEMEX con productos como combustóleo, diesel y cloruro de vinilo; y CONASUPO con maíz y la eliminación en arroz y trigo.

El Sector Agropecuario se benefició con subsidios en un 17.4 por ciento del total de apoyos transferidos vía precios y tarifas y descendió en 13.7 por ciento real en relación del año previo, debido a que disminuyeron las transferencias canalizados por FERTIMEX a través de fosfato diamónico, superfosfato triple y la eliminación en cloruro, sulfato y nitrato de potasio; y en CONASUPO mediante productos forrajeros.

#### **IV.3 Agentes Económicos Receptores**

##### **El Período 1983-1988**

La distribución por Agentes Económicos Receptores señaló como principales beneficiarios en el total de subsidios Vía Precios y Tarifas a los Particulares y Empresas Privadas que en conjunto captaron más del 90.0 por ciento de recursos totales otorgados en esos años. (cuadro 18)

Los Particulares recibieron en los primeros tres años del sexenio el 55.4, 53.7 y 53.9 por ciento de transferencias y para 1984 y 1985 mostraron descensos en términos reales de

34.3 y 18.0 por ciento con respecto a los años previos. Todo esto se explica por los menores recursos canalizados en tarifas eléctricas para consumo doméstico y productos petrolíferos como gasolinas y gas licuado.

Para los años de 1986 a 1988 se registraron participaciones de 47.3, 56.6 y 48.5 por ciento, respectivamente, como porcentaje del total transferido por la Vía y su evolución en términos reales mostró decrementos de 26.6, un aumento de 13.0 y una baja nuevamente de 27.0 por ciento, para los años mencionados. Las variaciones negativas reales se debieron a menores subsidios en leche rehidratada, transporte urbano de pasajeros a través de METRO y STE. Y el repunte de recursos se derivó del apoyo otorgado a servicios básicos como electricidad, transporte urbano y leche rehidratada que mantuvieron sus precios y en productos petrolíferos como gasolinas y gas licuado.

Las Empresas Privadas participaron con 290.2 mil millones de pesos en 1983 y 2 billones 706.7 mil millones de pesos en 1988. Lo que representó en relación al total 34.2 y 41.4 por ciento para los años extremos. En términos reales el comportamiento fue diferente ya que registró disminuciones en 42.5 por ciento en 1984, 5.3 en 1986, y 27.1 en 1987. Estos resultados estuvieron ligados a la reducción experimentada por los subsidios otorgados en productos petrolíferos y

materias primas como maíz, trigo y pastas oleaginosas de CONASUPO; por MICONSA en harina de maíz; y por FERRONALES ante la sustancial recuperación de la relación precio-costo en el servicio de carga.

Se registraron incrementos para los años de 1985 y 1988 en términos reales de 7.2 y 6.0 por ciento, respectivamente. Los aumentos estuvieron influidos por los subsidios otorgados por ICONSA Y MICONSA por medio de productos como aceites comestibles, galletas populares, alimentos balanceados y harina de maíz.

#### **El Período 1989-1991**

Para los tres años que se consideran aquí, la clasificación por Agentes señaló, al igual que en el apartado anterior, a los Particulares y a las Empresas Privadas como los principales receptores de transferencias al captar casi el 94.0 por ciento del total de la Vía. (cuadro 18)

Durante 1989 el Agente Particulares percibió el 56.4 por ciento de los subsidios totales y presentó un crecimiento real de 27.3 por ciento en relación al año precedente, debido a los mayores apoyos otorgados a servicios de energía eléctrica de uso doméstico; transporte ferroviario y urbano a

través de FERRONALES, METRO y STE; y leche reconstituida distribuida por LICONSA.

Para 1990 este Agente bajo su captación de recursos en casi diez puntos porcentuales para representar el 46.8 por ciento del total y también mostró un descenso de subsidios de 13.3 por ciento en términos reales, por efecto de la disminución de los beneficios de casi todas las otorgantes del Agente: Subsector Eléctrico, DICCONSA, METRO, RUTA-100 y la eliminación de subsidios de LICONSA.

En 1991 los Particulares volvieron a captar la mayor proporción de transferencias 58.9 por ciento, incluso fue la más grande de los nueve años analizados, y registró un aumento real de 16.2 por ciento en relación a 1990, derivado de los recursos concedidos mediante el servicio eléctrico para uso doméstico, que a su vez, se explica por la ampliación de la cobertura de usuarios en el área rural y las colonias marginadas de algunas ciudades; otros servicios fueron el transporte de pasajeros tanto urbano como ferroviario; los subsidios en el abasto de leche en polvo y rehidratada que otorgó nuevamente LICONSA; y a través de la comercialización de abarrotes y maíz por DICCONSA.

El Agente Empresas Privadas fue en 1989 el segundo receptor en importancia y recibió recursos por un monto equivalente al

36.2 por ciento del total de la Vía. De estos recursos el 58.1 por ciento se destinó a apoyar la industrialización de productos básicos, principalmente a la industria molinera; y otro 22.9 se dirigió a productores del campo a través del precio de fertilizantes, entre otros productos.

En 1990 este Agente captó una proporción dentro del total de transferencias de 46.9 por ciento, es decir 10.7 puntos porcentuales, superior a la de un año antes, hecho que situó al Agente por único año como el más importante receptor. Dicho comportamiento se explicó por las mayores transferencias otorgadas por PEMEX a las ramas procesadoras y distribuidoras de gas y petroquímicos; además, del notable aumento en los apoyos otorgados a los bienes elaborados por FERTIMEX, al subsidiar en mayor proporción a las industrias Química y Farmacéutica con fosfato diamónico y productos químicos.

Para el año de 1991 las transferencias dirigidas a Empresas Privadas tuvieron una participación en el total de 32.2 por ciento y mostraron un descenso real de subsidios de 36.6 por ciento, porcentaje menor a un año previo. Las causas que motivaron esta disminución fueron los menores apoyos en la comercialización de productos como diesel, combustóleo, cloruro de vinilo y azufre, etcétera; y de alimentos básicos

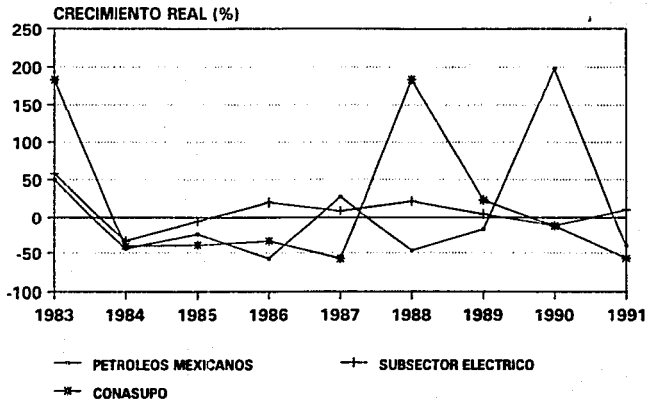
como maíz, frijol y productos forrajeros, y la eliminación de los concedidos a través de trigo y arroz.

#### IV.4 Entidades Otorgantes

El universo de otorgantes de la Vía estuvo integrado por 14 entidades en 1983 y 1984, para 1985 se incluyó los tres Organismos controlados por el DDF -METRO, RUTA-100 y STE- con lo cual se llegó en ese año a 17 entidades; en 1986 se eliminó como aportante a TRICONSA y se incluyó a PROPEMEX; en 1987 se fusionaron tres entidades ferroviarias con FERRONALES con lo que se totalizaron 14 entidades. Es de mencionar, que en 1990 ICONSA y PROPEMEX dejaron de pertenecer al universo de entidades, quedando únicamente 12 otorgantes en la Vía. Para 1991 no se presentó ninguna modificación, sin embargo, para 1992 se preve la desincorporación de MICONSA y FERTIMEX, además de amplias reestructuraciones en el Subsector Eléctrico y PEMEX. (cuadro 13)

De las Entidades integrantes de la Vía sobresalieron en el período como principales otorgantes: PEMEX, Subsector Eléctrico y CONASUPO, al otorgar a través de los productos y servicios que distribuyeron casi el 80.0 por ciento de subsidios a lo largo del período. (cuadro 15) (gráfica 8)

## TRANSFERENCIAS VIA PRECIOS Y TARIFAS



FUENTE: REGISTRO UNICO TRANSFERENCIAS,  
SHCP.

**GRAFICA 8**

**Petróleos Mexicanos.****El Período 1983-1988**

La Entidad de 1983 a 1985 se situó como la principal otorgante de la Vía con participaciones de 37.6, 30.7 y 28.7 por ciento para cada uno de esos años. Esto significó que concediera 319.1 mil millones de pesos en 1983, 281.5 en 1984 y 335.9 mil millones de pesos en 1985. (cuadro 19)

Para 1984 la mayor proporción de transferencias se concedieron a través de productos petrolíferos 80.3 por ciento y 19.7 a petroquímicos. Dentro del primer grupo destacó la participación del gas licuado, que recibió subsidios por 72.6 mil millones de pesos y que en forma unitaria significó una relación precio-coste de 23.1 por ciento por litro de producto. Otros de los productos con mayores transferencias fue combustóleo y gasolinas, los cuales se destinaron a la industria; y a los particulares, en que se incluyen las familias.

Del grupo de petroquímicos solamente el amoniaco anhidro captó un monto importante, equivalente al 11.5 por ciento de PEMEX.

En 1985 la proporción de transferencias no se concentró tanto en petrolíferos al bajar a 62.4 por ciento del total otorgado



por la Entidad y los principales productos a través de los cuales se canalizaron los subsidios fueron: gas licuado con 42.2 por ciento y combustóleo con 12.2 por ciento del total. La recuperación del costo unitario por medio del precio en el primero fue de 14.2 y del segundo de 74.8 por ciento.

Los petroquímicos recibieron subsidios que representaron el 37.6 por ciento del total, por medio de productos como cloruro de vinilo y estireno, que se destinan a ramas industriales de Plásticos y Llantera; y azufre y anhídrido carbónico que sirven de insumos a las industrias de Fertilizantes y Química.

Para 1986 cambió la estructura de los subsidios al concentrarse el 83.4 por ciento de recursos a productos petroquímicos y 16.6 a petrolíferos, específicamente, por medio de gas licuado al eliminarse las transferencias en los otros productos. Los petroquímicos más importantes fueron cloruro de vinilo, estireno, azufre, óxido de etileno y butadieno.

1987, fue el único año de estos seis en que se registró un aumento real de transferencias otorgadas por PEMEX de 27.5 por ciento con respecto a un año antes, debido a que se volvieron a otorgar subsidios al combustóleo y gasolinas, así como un incremento considerable en gas licuado; por su parte

los petroquímicos tuvieron un comportamiento contrario al presentar un decremento real de 52.8 por ciento como efecto de los ajustes en sus precios que determinaron la eliminación de subsidios de ocho productos y la caída real de los más importantes (cloruro de vinilo, azufre y butadieno). Todo esto determinó que la participación dentro del total disminuyera significativamente al pasar de 83.4 a 30.8 de 1986 a 1987.

Durante 1988 las transferencias otorgadas por la Entidad experimentaron un descenso real de 47.2 por ciento con respecto de 1987. Derivado de la eliminación de los recursos otorgados a través de gasolina y gas licuado y una reducción casi completa en combustóleo, bajando la participación de los petrolíferos en el total a sólo 5.1 por ciento. Por tal motivo los petroquímicos capturaron el 94.9 por ciento de recursos de la entidad por medio, básicamente, de cloruro de vinilo, azufre, óxido de etileno y acrilonitrilo, que se destinaron a industrias de Tuberías y Empaques de PVC, a Azufrera Panamericana y a industrias de Fibras Sintéticas, Anticongelantes, Cosméticos, Jabones, Detergentes, Resinas y Fibras Acrílicas.

**El Período 1989-1991**

En estos últimos tres años, la participación de PEMEX como otorgante de la Vía paso de un quinto sitio con 9.1 por ciento del total a un segundo con 16.9 por ciento en 1991. Y la tendencia en términos reales de los recursos que concedió fue descendente al bajar 16.5 en 1989 y 40.1 por ciento en 1991.

Para 1989 la participación de los petrolíferos en 6.0 por ciento del total del Organismo, se presentó al eliminarse los recursos otorgados por medio de combustóleo. A petroquímicos se destinó el 94.0 por ciento del total de PEMEX, pero ya es notoria la disminución paulatina de subsidios en cloruro de vinilo y azufre, que para ese año recibieron el 25.3 y 16.7 por ciento del total, respectivamente.

Para 1990 se mostró un repunte real de transferencias de 198.1 por ciento, que por su magnitud y dispersión en varios productos resultó, según opinión propia, de un cambio en la metodología de cálculo de la Entidad, más que de una modificación real.

Finalmente, en 1991 la distribución de transferencias mostró que los petrolíferos captaron el 56.3 por ciento del total concedido por PEMEX y 43.7 por ciento se destinó a

petroquímicos. Dentro de los primeros el combustóleo y gas licuado fueron los mayores receptores de subsidios, no obstante, registraron descensos en términos reales de 26.9 y 68.3 por ciento, cada uno de ellos. Debido esto a que se introdujeron nuevos productos como diesel desulfurado y gásoleo industrial que sustituyen algunos de los anteriores productos, además, que en abril de 1991 se constituyó el Comité de Precios de Productos Petrolíferos y Gas Natural, el cual evaluó y revisó los mecanismos de determinación de precios en todo el país.

Por otra parte, petroquímicos como cloruro de vinilo y azufre que en casi todos los nueve años fueron los más importantes receptores de transferencias, el primero participó solamente con 7.0 por ciento y se eliminó el azufre, recayendo en el estireno la mayor proporción de recursos captados con 12.0 por ciento del total otorgado por la Entidad.

### **Subsector Eléctrico**

#### **El Período 1983-1988**

Por lo que respecta al Subsector Eléctrico su evolución se ha dirigido en sentido contrario, al aumentar su participación de 23.0 a 40.0 por ciento de 1983 a 1988. Estas proporciones dentro de la Vía en 1983 lo situaron como tercer otorgante,

en 1984 y 1985 en segundo lugar, para que a partir de 1986 fuera el aportante más importante (Cuadros 12 y 13).

Por otra parte la tendencia de las transferencias otorgadas en términos reales por el Subsector señalan decrementos que oscilaron entre 5.5 por ciento hasta 33.3 en esos años. Para 1986 y 1987 se presentaron crecimientos reales de 20.1 y 8.5 por ciento. Debido a que en esos dos años se registraron altos niveles de inflación que provocó un rezago en costos de los servicios; y a que se incrementaron en términos reales los subsidios en ocho de las nueve tarifas manejadas en el RUT.

Los subsidios de acuerdo a las diferentes tarifas se han concentrado en estos seis años en la de consumo doméstico y doméstico áreas muy cálidas, en las que su participación pasó de 56.4 por ciento de 1984 a 70.9 en 1988 por ciento del total de transferencias concedidas por el Subsector Eléctrico, cabe señalar, que en 1988 ya solamente aparece un monto para el consumo doméstico en sus diferentes modalidades. En este servicio en prácticamente todos los años se incrementaron los recursos transferidos en términos reales. (cuadro 20)

Continuó en orden de importancia de transferencias recibidas el servicio de bombeo de aguas para riego con 16.1 por ciento

del total subsidiado en 1984 y aumentó hasta llegar a 20.5 por ciento en 1988. Este servicio se destina a pequeños propietarios y ejidatarios agrícolas.

Las tarifas comerciales general hasta 25 kw y para más de 25 kw fueron receptoras de 14.3 por ciento en 1984 y descendieron hasta 2.8 por ciento en 1988 del total transferido por las Entidades que constituyen al otorgante, como resultado de la paulatina disminución real de recursos a sus beneficiarios que se integran por comercios grandes y pequeños.

Servicios como el de molinos de nixtamal y alumbrado público tuvieron participaciones casi fijas de 1.4 y más de 4.0 por ciento en todos estos años.

#### **El Período 1989-1991**

Para este período es clara la concentración de los subsidios en solamente dos tarifas, consumo doméstico y bombeo de aguas de riego agrícola, de los diez servicios que en 1983 recibían transferencias, debido a que la política de precios y tarifas ha ido racionalizando los recursos y seleccionando la población a beneficiar. Para estos últimos años los apoyos solamente permanecen para consumo doméstico menor a 200 kw, aplicando ajustes y cargos adicionales de acuerdo a los

consumos eléctricos, siendo el único que se incrementó en términos reales, 22.1 por ciento, ya que los destinados a la tarifa de bombeo de aguas de riego agrícola a partir de 1990 decreció en 5.6 y 28.0 por ciento real.

### **Compañía Nacional de Subsistencias Populares**

#### **El Período 1983-1988**

CONASUPO ha participado con 23.3 por ciento en 1983 de el total de recursos concedidos por la Vía y continuar con una tendencia a la baja hasta llegar en 1987 a 5.3 por ciento, para ascender el último año y totalizar 17.6 por ciento. Estas participaciones en el total ubicaron a la Entidad en segundo y tercer lugar como otorgante.

De acuerdo a la información disponible de transferencias totales por producto (Cuadro 21) éstas se han proporcionado, fundamentalmente, a través de maíz, sorgo y leche en polvo. En 1988 no se asignaron recursos al sorgo, pero su participación fue ocupada por los productos forrajeros, en que fue incluido. Los beneficiarios de estos productos fueron principalmente las industrias que elaboran, procesan y distribuyen alimentos básicos y para ganado.

El resultado en este período fue consecuencia del cambio de política de CONASUPO de orientar sus funciones al área de

regulación, permitiendo a la industria privada hacerse cargo de su abasto, reservando exclusividad solamente en maíz, frijol y leche en polvo, en éste último producto en 1992 también modificó su forma de venta, al adjudicarla mediante concurso a los demandantes, lo que significa eliminar casi totalmente los subsidios conferidos por CONASUPO.

#### **El Periodo 1989-1991**

Para los tres años analizados aquí la participación de la Entidad en el total de la Vía descendió de 19.8 por ciento en 1989 a 7.7 por ciento en 1991, que lo ubicó de segundo receptor a un quinto sitio.

Todo esto como resultado del cambio de política que ha reestructurado los apoyos concedidos indirectamente a la población de menores recursos, y que beneficiaban al sector industrial, principalmente. Además, de tratar de eliminar la carga que CONASUPO representa para las finanzas públicas, para lo cual se aplicó a la Entidad un programa de saneamiento financiero y operativo, en el que se incluye la desincorporación de algunas de sus filiales como ICONSA, MICONSA y LICONSA .



**V.- CONCLUSIONES**

1. La tendencia declinante de los recursos otorgados mediante el mecanismo de transferencias, constata la contradicción subyacente en los planteamientos básicos de la Modernización, toda vez que al mismo tiempo que satisface a las clases subalternas, deteriora el nivel de vida de la masa social. Esto explica por que en el plano ideológico el Estado, pretende negar el carácter autoritario del proyecto neoliberal a partir de exaltar su sentido social.
2. El comportamiento de los flujos de transferencias por las Vías Gasto, Precios y Tarifas, Financiera e Ingreso durante el período de estudio, revela que han tenido una tendencia descendente, y esto responde a las medidas de cambio estructural que implicaron ajustes severos en la política de finanzas públicas, redimensionamiento del sector público y una contracción y reorientación del gasto social.
3. En virtud de la concertación social contenida en el Pacto de Solidaridad Económica de 1987 y sus reediciones subsecuentes; la tendencia real decreciente se revirtió, centrándose el otorgamiento de recursos en determinadas entidades y productos. Sin embargo, esta fue una política

que discriminó el apoyo a aquellos productos y servicios cuyo destino no fuera el de sectores marginados.

4. Este trabajo esta modelado por la necesidad de profundizar en el estudio de las transferencias explicitas, pero de manera especial en aquellas de carácter implicito, a fin de determinar plenamente si su destino es el correcto, y así contar con los elementos que contribuyan a integrar una política de transferencias eficiente y eficaz en los propósitos de política económica que se planteen.
5. Los resultados de ésta investigación indican que se ha carecido de una política de transferencias formal, y que los lineamientos con que se maneja el otorgamiento de recursos, se desprenden de políticas generales como la de Gasto y Empresa Pública, en las que no se consideran elementos específicos importantes tales como costos, precios y sujetos a beneficiar, etcétera.
6. El proceso modernizador en que esta inmerso la economía nacional y que ha desplazado a una proporción considerable de la población a la marginación, vuelve imperioso que se destinen apoyos que les permita acceder a niveles mínimos de bienestar.

7. El apoyo a sectores y actividades productivas de insumos básicos no debería desaparecer. Por el contrario es necesario proteger a estos temporalmente e impulsar su productividad, que les permita el abasto interno y la competitividad externa. En esta perspectiva la intervención eficiente del Estado se hace indispensable.
8. El gasto público sanamente financiado y selectivamente orientado puede ser un apoyo a la recuperación económica. En materia de Gasto no sólo basta aumentarlo. Se requiere, además, elevar su eficiencia y productividad. Para esto es indispensable una profunda reforma presupuestaria.
9. Las transferencias consolidadas otorgadas por el sector público de 1983 a 1988 mostraron una tendencia a la baja en términos reales, y si bien estuvo determinado por el comportamiento de los recursos de las Vías Gasto y Precios y Tarifas, habría que precisar que las Vías Financiera e Ingreso fueron las que en mayor proporción disminuyeron los beneficios concedidos a través del crédito preferencial y estímulos fiscales, para promover el desarrollo de sectores prioritarios; al ocurrir cambios radicales en esas modalidades y rutas.
10. En el período de 1989-1991, las transferencias consolidadas efectivamente aumentaron. No obstante, su

estructura interna mostró descensos en términos reales en las Vías de otorgamiento Precios y Tarifas, Financiera e Ingreso, siendo notorio que la política de beneficio social descansó notablemente a través de Vía Gasto con apoyos fiscales a sectores en pobreza extrema (PRONASOL) y a las instituciones educativas y de salud.

11. El destino de los subsidios muestra que a lo largo del período se fueron concentrando los beneficios en el Sector Servicios Sociales y Comunales, y en el Agente Organismos Descentralizados Productores de Servicios Sociales; desplazando a otros Sectores tradicionalmente beneficiados tales como el Industrial y Agropecuario, y a los Agentes Particulares y Empresas Privadas.
12. Los apoyos por Vía Gasto han tendido a concentrarse en Entidades Fuera de Presupuesto donde están consideradas las Instituciones que prestan servicios educativos y de salud, principalmente, al otorgarse a estos mayores beneficios a través de gastos de operación (sueldos y salarios) y de inversión.
13. La estructura de las transferencias concedidas Vía Gasto se han equilibrado, toda vez que disminuyeron los apoyos para gastos de operación y de servicio de la deuda a Entidades de Control Directo las cuales descendieron en virtud de la desincorporación; y así, se ha podido

destinar mayores recursos a gastos de operación e inversión a Instituciones Fuera de Presupuesto.

14. En la Vía Gasto dentro de la clasificación por sectores económicos y durante todo el periodo; el Sector Servicios Sociales y Comunales se ubicó como el principal receptor de transferencias, el cambio más significativo se presentó en la menor participación de los Sectores Industrial y Electricidad -que concentraban a Entidades de Control Directo altamente apoyadas en sus presupuestos como CFE, FERTIMEX, SICARTSA, AHMSA y AZUCAR-, que pasaron de segundo receptor a cuarto, al ser superado por Sectores como Comercio y Turismo; y Comunicaciones y Transportes.
  
15. Como segunda Vía otorgante del RUT, Precios y Tarifas mostró claramente durante el periodo de estudio la aplicación de las medidas para la Modernización del sector público a través de una nueva política de precios que contribuyera a racionalizar los subsidios y disminuir el déficit del sector. Es de destacarse que la política del sexenio 1982-1988 hizo disminuir los rezagos en precios y tarifas públicos; lo cual permitió que en los tres últimos años se encauzaran los beneficios en forma más directa y sólo a sectores considerados más desprotegidos.

16. El giro que se operó en la política de precios y tarifas públicas fue en gran medida acertado, ya que la aplicación de los subsidios adolecía de serias desviaciones, pues por una parte, beneficiaban a industrias y distribuidores, y no al consumidor final; y por otra parte, propiciaban y ocultaban ineficiencias operativas de las Empresas Públicas. De hecho son pocos los productos y servicios que por sus características permiten el traslado directo de subsidios.
  
17. Los subsidios otorgados Vía Precios y Tarifas, significaron transferencias de recursos a sectores económicos industriales transnacionales y paraestatales, al proporcionar materias primas e insumos como petrolíferos, petroquímicos y energéticos baratos. En productos de consumo popular como leche rehidratada, harina de maíz, maíz, arroz, abarrotes, electricidad doméstica y transporte urbano. Las transferencias directas de recursos sirvieron también como anclaje inflacionario por la repercusión que estos bienes tienen en el nivel de precios general.
  
18. La reforma económica del Estado Mexicano ha comprendido medidas tales como la privatización de la economía, decremento de gastos sociales y control del gasto público y déficit fiscal; todo esto explica los descensos reales que han registrado las transferencias en precios y

tarifas públicos en la mayor parte del período de estudio.

19. El proceso de cambio estructural que vive el país y que ha tendido a polarizar y dualizar sensiblemente a la economía, entre un grupo pequeño de empresas modernas y exportadoras, y una inmensa mayoría de pequeñas empresas que no se reconvierten y se orientan al mercado interno; vuelve evidente la ausencia de una política de transferencias vía precios y tarifas, que permita discriminar la direccionalidad de los subsidios a las micro, pequeñas y medianas empresas que si lo requieren, y aquellas que por la magnitud de recursos que se les han transferido, implicaron una fuga para el erario.
  
20. Es conveniente señalar que en la Vía Precios y Tarifas, el Sector Servicios Sociales y Comunales ha sido el primer receptor de transferencias a lo largo del período. No obstante, durante los seis primeros años del análisis, esta Vía registró descensos reales en subsidios, lo cual dio como resultado que servicios y productos básicos también vieran disminuidos sus beneficios. Para 1991, en solamente servicios como electricidad para consumo doméstico menores de 200 KW, transporte urbano en METRO, y en leche rehidratada permanecieron los subsidios.

21. En el caso de las transferencias otorgadas en este mismo período por PEMEX -una entidad productora y distribuidora de materias primas industriales y energéticas de uso masivo-, es conveniente señalar, que mostró descensos reales en los subsidios concedidos en la mayor parte de ese lapso de tiempo; a través de productos muy diferentes de un año con respecto a otro; que se destinan básicamente a industrias transnacionales como la Química, Farmacéutica, de Fibras Sintéticas, etcétera; a industrias paraestatales como CFE, Azufrera Panamericana, FERTIMEX, Hules Mexicanos; o a consumidores de estratos medios como el caso de las gasolinas.
22. Los subsidios otorgados por el Subsector Eléctrico vía tarifas han tenido una tendencia creciente en todo el período, ese mismo comportamiento mostraron las transferencias fiscales que concedió el Gobierno Federal por Vía Gasto al Subsector.

El análisis revela que los subsidios concedidos en los últimos años obedecen a la política selectiva y de racionalización de sectores y agentes económicos a beneficiar, toda vez que paulatinamente se dejó de proteger a consumidores industriales y comerciales para llegar a subsidiar solamente a domésticos de consumos menores. Y hacer participe a todos los usuarios de electricidad de los costos de redes de distribución y de



su mantenimiento, a través del incremento disfrazado de sus tarifas.

23. Un caso especial lo constituye CONASUPO, entidad abastecedora y distribuidora de productos alimenticios; la cual también redujo los subsidios otorgados en sus precios en casi todos los años del período, debido a la necesidad de reestructurar sus funciones, ya que sus beneficiarios inmediatos habían sido tradicionalmente industrias procesadoras y empacadoras de alimentos, que eran intermediarias y desviaban los beneficios destinados al consumidor final.
  
24. Finalmente, es conveniente comentar que la política económica neoliberal ha sido ineficaz en la estabilización y reactivación del crecimiento. Viejos problemas persisten y otros nuevos emergieron a gran velocidad como por ejemplo la proliferación de actividades "informales"; intensificación de la migración rural-urbana; profundización de la pobreza y pobreza extrema; concentración del ingreso; y caída de los niveles de alimentación, educación y salud.

Estos problemas estructurales de la economía mexicana no podrán ser enfrentados y mucho menos solucionados sin el apremiante replanteamiento y ejecución de una política de transferencias implícita y explícita del sector público,

que considere ampliar los sectores y agentes a beneficiar, y cuya estrategia no se limite al sexenio vigente, sino también contemple acciones de largo plazo.

Ciudad Universitaria  
Junio de 1993.  
México D.F.

## BIBLIOGRAFIA

Alcides José Lasa, Tres años de Política de Estabilización Concertada en México, 1988-1990. Investigación Económica No. 201, jul-sep. de 1992, pp.157-195.

Alvarez B. Alejandro, Mendoza P. Gabriel, México 1988-1991: Cambio Estructural y Devastación Social, Investigación Económica No. 200, abr-jun. de 1992, pp.327-343.

Barkin David, Un Desarrollo Distorsionado: la Integración de México a la Economía Mundial, siglo XXI 1991.

Bartra Armando y Varios autores, Más sobre el PRONASOL, Desigualdad y Democracia, El Nacional, México 1992.

Bartra Roger, Hacia una Sociedad Postmodernista, La Jornada Semanal Nueva Época No. 25, 3 dic. 1989.

Bienen Henry y Waterbury John, La Economía Política de la Privatización en los Países en Desarrollo, Investigación Económica No. 197, jul-sep. de 1991, pp. 377-412.

Calzada Falcón F., La Política Económica en Crisis 1983-1988, Investigación Económica, No. 187, ene-mar. 1989, pp 237-268.

Casar María Amparo y Wilson Peres, El Estado Empresario en México ¿Agotamiento o Renovación? 1988, Siglo XXI. pp. 240.

Cordoba Montoya José, Diez Lecciones de la Reforma Económica en México, NEXOS No. 158, febrero de 1991, pp.31-48.

Delgado Selley Orlando, La Industria Estatal Mexicana Antes y Después de la Privatización: 1983-1989, Investigación Económica No. 197, jul-sep. de 1991, pp. 413-444.

De Maria y Campos, El Proceso de Modernización y Cambio Estructural, Mercado de Valores No. 28, 13 de julio de 1987.

Dornbush y S. Edwards, La Macroeconomía del Populismo en América Latina, El Trimestre Económico No. 225, ene-mzo. 1990.

Ehrke Michael, Reformas Económicas y Privatización de Empresas Públicas en los Países en Desarrollo, Empresarios y Estado en América Latina, CIDE Mex., 1988. pp 361-372.

Espinosa Martínez Noé Raúl, La Modernización: Reestructuración del Capitalismo en México; Enfoques, Perspectivas y Estudios, Tesis de Licenciatura, Facultad de Economía, UNAM 1992.

Garrido Celso y Quintana Enrique, Crisis del Patrón de Acumulación y Modernización Conservadora del Capitalismo en México. Empresarios y Estado en América Latina, CIDE Mex. 1988. pp 39-60.

Gilly Adolfo, La Modernización un Fantasma que recorre el Mundo, Decisión No. 129 Sept. 1989.

Gilly Adolfo, El Régimen Mexicano y su Dilema, NEXOS, feb. de 1990 pp 33-44.

González Madrid Miguel, Reforma del Estado Mexicano y Representación Política. Topodrilo No. 26, UAM-Iztapalapa, nov-dic. de 1992. p.p 23-29.

Guillén Romo Héctor, El sexenio de crecimiento Cero 1982-1988, México Era, 1990.

Guillén Romo Héctor, El Dogma de las Finanzas Sanas en México, Investigación Económica No. 200, abr-jun. de 1992, pp. 33-47.

Gurría José A., Inversión Financiamiento para la Reconversión Industrial, Mercado de Valores No. 28, 13 de Julio 1987.

Labra Armando M, En el Mero Escenario, Cuadernos de Nexos, julio de 1992, p. XVII-XVIII.

Martínez Cisneros José de Jesús, El Proyecto Salinista (un camino en cucstión), Análisis Económico UAM No. 18/19 sep-dic. 1991, pp. 5-22.

Montesinos Rafael, El Neoliberalismo Reformado. Topodrilo No. 26, UAM-Iztapalapa, nov-dic. de 1992. pp. 6-10.

Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo, Comercio Exterior, noviembre de 1992, p. 1005-1008.

Pradilla Cobos Emilio, El Peso Real del Estado en la Economía, UnomásUno, 29 de mayo de 1988, p. 13.

Pradilla Cobos Emilio, Hacia la Reestructuración de la Economía, UnomásUno, 8 de mayo de 1988, p. 13.

Pradilla Cobos Emilio, Modernización y Reprivatización: Reconversión del Estado y de la Economía, UnomásUno, 21 de mayo de 1988, p. 14.

Reyes Heróles José, Después de una Década de Transformación, Cuadernos de Nexos, julio de 1992, p. IX-XVII.

Rivera Rios Miguel A., El Desarrollo de la Reestructuración Capitalista en México, 1983-1989. Investigación Económica No. 200, abr-jun. de 1992, pp. 9-31.

Rivera Rios Miguel A., El nuevo Capitalismo Mexicano, Ediciones Era, 1992, pp. 223.

Ruiz Durán C., La Transición hacia un Nuevo Modelo de Desarrollo, Investigación Económica, No. 183, ene-mar. de 1989, pp 125-137.

S.P.P. Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 y 1989-1994.

S.P.P. Programa Nacional de Financiamiento para el Desarrollo, 1983-1988.

S.P.P. Registro Unico de Transferencias, Resultados 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989 y 1990 .

Tello Carlos, El Estado y la Economía Mixta, NEXOS, No 128 agosto de 1988 pp 25-30.

Toledo Patiño Alejandro, La Reforma Salinista del Estado Definiciones y Límites. Topodrilo No. 26, UAM-Iztapalapa, nov-dic. de 1992. p.p 30-32.

Vera Oscar, ¿Y Después de la Estabilización?, Cuadernos de Nexos, agosto de 1992, p. VI-X.

## **ANEXO ESTADISTICO**

TRANSFERENCIAS CONSOLIDADAS TOTALES DEL SECTOR PUBLICO  
1983-1991

(Miles de Millones de Pesos) CUADRO No 1

ANO	PRECIOS CORRIENTES	CRECIMIENTO REAL 1/	% PIB
1983	2,294.4	(6.1)	12.6
1984	2,960.8	(18.9)	16.0
1985	2,892.6	(37.7)	6.1
1986	4,455.1	(11.4)	5.0
1987	9,415.7	(11.0)	4.9
1988	10,278.1	(15.3)	4.2
1989	21,318.9	4.5	4.2
1990 p/	29,463.3	7.1	4.3
1991 e/	36,768.6	3.0	4.3

1/ Deflactado con el Índice Implícito del Producto  
Interno Bruto Base 1990

p/ Cifras Preliminares

e/ Cifras Estimadas

FUENTE: Registro Unico de Transferencias, Secretaría de Hacienda y Credito Publico, 1992 a 1990.

TRANSFERENCIAS CONSOLIDADAS POR TIPO DE INSTRUMENTO  
1983-1991

(Miles de Millones de Pesos)

CUADRO No 2

ANO	GASTO	PRECIOS y TARIFAS	FINANCIERA	INGRESO	TOTAL
1983	1,268.5	899.3	179.7	56.9	2,294.4
1984	1,735.9	800.8	751.4	45.8	2,960.8
1985	1,258.6	1,155.7	414.0	94.9	2,892.6
1986	1,977.7	1,668.1	970.1	159.2	4,455.1
1987	4,206.2	2,718.1	1,186.0	305.3	9,415.7
1988	7,866.1	5,278.3	1,794.0	239.7	10,278.1
1989	11,188.4	8,740.2	1,101.9	296.4	21,318.9
1990 p/	15,505.1	12,073.0	1,280.0	905.2	29,463.3
1991 e/	21,641.7	13,536.6	1,056.0	534.5	36,768.6

p/ Cifras Preliminares

e/ Cifras Estimadas

FUENTE: Registro Unico de Transferencias, Secretaría de Hacienda y Credito Publico  
1993 a 1990.

CRECIMIENTOS REALES DE LAS TRANSFERENCIAS  
CONSOLIDADAS POR TIPO DE INSTRUMENTO\*  
1983-1991  
(Porcentaje)

CUADRO No 3

AÑO	GASTO	PRECIOS y FINANCIERÍA TARIFAS	INGRESO	TOTAL
1983	(11.6)	52.3	(36.1)	(6.1)
1984	(14.0)	(35.5)	22.9	(18.9)
1985	(53.7)	(11.3)	(24.8)	(3.1)
1986	(9.5)	(10.9)	(6.8)	(11.4)
1987	(11.1)	6.8	(26.0)	(8.3)
1988	(6.3)	(14.0)	(24.2)	(60.7)
1989	13.5	9.3	(51.0)	(4.0)
1990 p/	7.4	7.0	(10.0)	62.6
1991 e/	15.2	(7.5)	(31.9)	(27.1)

e/ Deflactado con el Índice Implícito del Producto Interno Bruto Base 1980

e/ Cifras Preliminares

e/ Cifras Estimadas

FUENTE: Registro Único de Transferencias, Secretaría de Hacienda y Crédito Público 1983 a 1990.

TRANSFERENCIAS CONSOLIDADAS POR SECTOR ECONOMICO RECEPTOR  
1983-1991  
(Miles Millones de pesos)

CUADRO No 4

SECTORES ECONOMICOS	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Serv. Soc. y Comunales	1,311.0	1,413.0	1,434.4	2,348.4	5,545.0	9,823.9	12,553.2	17,556.5	26,141.1
Industrial 1/	519.2	513.4	665.4	1,039.9	1,688.5	2,497.2	3,186.1	5,563.8	8,728.8
Agricultario	126.2	279.7	420.4	628.3	1,226.6	1,341.9	2,589.0	3,058.9	3,718.7
Servicios Financieros	69.2	64.8	99.4	124.7	171.3	339.7	464.5	1,694.6	6,772.7
Comercio y Turismo	16.4	38.3	111.9	126.0	242.0	318.9	428.6	1,186.0	1,800.9
Comunicaciones y Transp.	119.7	115.1	105.4	124.7	324.4	523.2	157.3	262.3	265.1
Minería	17.0	23.9	49.8	55.3	168.9	205.1	126.0	122.6	216.2
Construcción				2.7	0.9	57.2	24.0	7.6	24.6
Electricidad	113.1	0.8	0.4	1.2	2.7				
No Identificados	2.6	11.9	5.7	4.2	7.4				
TOTAL	0.0	2,460.8	2,892.8	4,455.1	9,415.7	16,278.1	21,316.9	34,463.3	56,766.5

1/ 1983, 1984 y 1985 incluyen Construcción

e/ Cifras estimadas

FUENTE: Registro Único de Transferencias, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1983 a 1991.



TRANSFERENCIAS CONSOLIDADAS POR AGENTE ECONOMICO RECEPTOR  
1983-1991

(Miles de Millones Pesos)

CUADRO No 5

AGENTE ECONOMICO	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991*
Organismos Descentralizados									
Productores de Servicios									
Sociales y Comunales	286.1	293.0	486.3	752.6	1,807.5	3,599.9	5,043.7	7,811.2	11,774.7
Particulares	449.7	592.8	811.1	1,610.7	3,390.3	5,096.3	6,210.4	8,245.7	11,415.9
Empresas Privadas	462.8	386.1	536.3	703.9	1,729.0	3,068.8	4,683.3	6,995.3	6,078.4
Organismos Descentralizados									
Productores de Mercancias	433.6	484.1	560.9	721.3	1,412.3	2,249.4	2,707.0	4,144.6	2,776.8
Control Directo	136.1	122.0	272.2	368.5	691.6	1,154.8	1,476.5	1,073.0	344.2
Control Indirecto	297.5	362.1	288.7	352.8	684.9	1,076.3	1,217.2	3,071.6	2,432.6
Estados, Municipios y D.F.	567.5	1,017.6	236.4	394.3	780.6	1,579.8	1,594.3	917.9	2,243.1
Inst. de Seguridad Social	37.9	74.7	108.7	188.2	203.4	489.5	843.9	1,013.9	1,777.5
Inst. sin Fines de Lucro	23.9	64.3	6.4	10.0	38.3	78.0	124.8	182.6	529.1
Exterior	2.5	6.8	21.9	21.4	53.2	93.1	105.8	152.2	173.3
Fideicomisos	7.9	41.4		7.3	1.0	3.3	5.7	0.0	
Otros	2.6		126.8	45.4					
T O T A L	2,254.4	2,960.8	2,892.8	4,455.1	9,415.7	16,278.1	21,316.9	29,463.3	36,766.8

\* Cifras estimadas

FUENTE: Registro Unico de Transferencias, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1983 a 1990.

**TRANSFERENCIAS TOTALES OTORGADAS A TRAVÉS  
DE GASTO PÚBLICO  
1983-1991**

(Millas de Millones de Pesos) CUADRO No 6

ANO	PRECIOS CORRIENTES	CRECIMIENTO REAL 1/	% PIB
1983	1,228.6	(41.7)	6.8
1984	1,957.2	0.4	6.6
1985	2,701.2	(11.9)	5.7
1986	4,255.8	(9.3)	5.4
1987	8,451.0	(17.2)	2.2
1988	13,870.7	(17.5)	3.6
1989	18,969.9	9.1	3.8
1990 p/	25,189.5	2.9	3.7
1991 e/	29,826.6	(2.1)	3.5

\* Las cifras arrojadas en esta vía son netas, y no consideran sus eliminaciones.

1/ Deflacionado con el Índice Implícito del Producto Interno Bruto Base 1989.

p/ Cifras Preliminares

e/ Cifras Estimadas

FUENTE: Registro Único de Transferencias, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1983 a 1990.

**TRANSFERENCIAS POR DESTINO DE GASTO  
1983-1991**

(Millas de millones de Pesos)

CUADRO No 7

TRANSFERENCIAS	1982 *	1984 *	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991 *
OPERACION			1,479.9	2,238.4	4,766.5	8,256.1	11,477.8	14,469.1	
INVERSION			450.4	600.9	1,628.6	1,971.9	2,786.4	2,768.4	
SERVICIO DE LA DEUDA			770.9	1,416.6	2,097.9	1,562.8	4,544.2	4,312.0	
INTERESES			527.9	775.3	1,161.2	1,695.4	1,749.6	1,176.1	
AMORTIZACION			243.1	647.3	935.7	1,084.4	2,794.3	3,615.9	
TOTAL	1,228.6	1,957.2	2,701.2	4,255.8	8,451.0	13,870.7	18,969.9	25,189.5	29,826.6

\* Desglose No Disponible

FUENTE: Registro Único de Transferencias, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1983 a 1990.

TRANSFERENCIAS A ENTIDADES POR GASTO DE BASTO  
1985-1991  
(Miles de Millones de Pesos)

CUADRO No 8

TRANSFERENCIA	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991*
<b>ENTIDADES INCLUIDAS EN PRESUPUESTO</b>	1,416.5	2,428.1	4,567.1	7,099.0	9,365.2	10,776.3	7,131.1
Operación	568.1	686.7	1,282.0	2,066.3	3,025.9	3,202.6	
Inversión	306.3	565.9	1,264.8	1,526.8	1,843.1	2,732.1	
Servicio de la Deuda	748.1	1,373.5	2,040.3	3,493.9	4,506.2	4,771.6	
<b>ENTIDADES FUERA DE PRESUPUESTO</b>	1,064.7	1,929.6	3,863.9	6,781.7	9,584.6	14,483.2	22,767.5
Operación	911.8	1,351.6	3,445.4	6,399.8	8,401.5	11,206.5	
Inversión	159.1	235.7	563.8	403.0	1,145.3	3,236.2	
Servicio de la Deuda	22.8	42.1	56.7	86.9	37.9	46.4	
<b>TOTAL</b>	2,771.2	4,255.8	8,431.0	13,870.7	18,969.9	25,189.5	29,828.6

\* Cifras estimadas.

FUENTE: Registro unico de Transferencias, Secretaría de Hacienda y Crédito Publico, 1987 a 1990.

TRANSFERENCIAS POR SECTOR ECONOMICO RECEPTOR A TRAVES DE BASTO PUBLICO  
1983-1991  
(Miles de Millones de pesos)

CUADRO No 9

SECTORES ECONOMICOS	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991*
Serv. Soc. y Comunales	436.0	612.0	577.5	1,352.5	2,065.3	2,038.7	7,957.6	11,287.1	16,447.6
Industrial	221.1	284.4	402.7	786.0	1,402.3	2,177.6	3,112.7	2,848.6	2,662.1
Agricultura	47.3	15.0	25.7	46.4	49.2	85.2	22.7	18.2	5.9
Servicios Financieros	4.0	211.4	160.0	294.6	283.5	474.8	647.1	1,757.9	902.9
Comercio y Turismo	162.9	284.2	579.1	694.9	1,306.1	2,112.7	3,192.2	5,111.2	3,555.9
Comunicaciones y Transporte	126.7	154.0	265.0	453.2	1,223.5	1,825.9	2,122.7	2,726.1	2,441.3
Minería	7.2	5.9	13.0	15.7	27.5	16.7	26.3	54.4	186.7
Construcción				0.4	0.2	0.9	4.7		3.9
Electricidad	1,616	244.2	252.4	670.2	1,251.4	1,181.7	1,824.9	1,659.6	266.6
<b>TOTAL</b>	3,021.6	1,957.1	2,701.2	4,125.8	8,431.0	13,970.7	18,969.9	25,189.5	29,828.6

\* Cifras estimadas

FUENTE: Registro Unico de Transferencias, Secretaría de Hacienda y Crédito Publico, 1987 a 1990.

**PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS TRANSFERENCIAS POR SECTOR  
ECONOMICO RECEPTOR A TRAVES DE GASTO PUBLICO  
1983-1991**

CUADRO No 10

SECTORES ECONOMICOS	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Serv. Soc. y Comunales	35.6	31.3	30.3	31.8	34.2	43.3	42.1	49.1	42.5
Industrial	16.5	13.0	14.9	17.3	16.6	15.4	15.4	11.3	8.9
Agronegocios	3.9	3.0	1.5	1.1	0.4	0.3	0.3	0.1	0.0
Servicios Financieros	3.4	10.8	5.9	6.7	3.4	3.6	3.4	7.1	3.0
Comercio y Turismo	13.3	18.1	18.8	18.3	15.5	15.2	16.8	20.4	12.0
Comunicaciones y Transportes	10.3	7.9	7.7	10.6	14.9	13.2	11.2	9.3	11.5
Mininga	0.6	0.3	0.5	0.4	0.3	0.1	0.1	0.2	0.6
Construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Electricidad	16.4	17.6	20.4	15.7	14.8	0.5	9.6	6.6	1.7
<b>T O T A L</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: Registro Unico de Transferencias, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1983 a 1990.

**TRANSFERENCIAS POR AGENTE ECONOMICO RECEPTOR A TRAVES  
DE GASTO PUBLICO  
1983-1991**

Miles de Millones Pesos

CUADRO No 11

AGENTE ECONOMICO	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Empresas Publicas	809.5	1,321.1	1,831.4	2,791.8	3,247.9	7,762.2	16,015.1	12,786.2	9,856.4
Organismos Descentralizados Productores de Servicios Sociales y Comunales	156.7	355.8	457.3	740.5	1,788.2	5,471.3	4,973.4	7,676.2	11,565.4
Estados, Municipios y D.F.	184.9	207.5	196.4	293.7	581.7	1,328.9	1,506.2	525.4	2,204.9
Inst. de Seguridad Social	35.1	72.4	108.0	187.3	292.2	488.8	842.2	1,312.2	1,777.7
Particulares	8.6	37.1	35.1	93.6	215.6	452.3	567.7	1,441.7	2,527.7
Empresas Privadas	26.9	25.4	52.4	72.3	267.4	95.4	1,046.1	1,166.0	1,354.4
Exterior	2.4	5.9	8.1	21.3	53.0	93.1	105.5	152.1	175.7
Inst. sin Fines de Lucro	2.4	3.9	5.4	8.5	32.6	75.7	124.4	182.0	526.2
Otros			17.0	46.8					
<b>T O T A L</b>	<b>1,224.6</b>	<b>1,957.2</b>	<b>2,701.2</b>	<b>4,253.8</b>	<b>8,431.0</b>	<b>13,870.7</b>	<b>18,965.9</b>	<b>25,169.5</b>	<b>29,826.6</b>

\* Cifras estimadas

FUENTE: Registro Unico de Transferencias, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1983 a 1990.

**TRANSFERENCIAS TOTALES OTORGADAS A TRAVÉS  
DE PRECIOS Y TARIFAS  
1983-1991**  
(Millas de Millones de Pesos)

Cuadro No. 12  
(Cifras Netas) 1/

AÑO	TRANSFERENCIAS		CRECIMIENTO		% RESPECTO P.I.B.
	CORRIENTES	CONSTANTES 2/ BASE 1980=100	NOMINAL	REAL	
1983	846.7	219.8	201.1	56.1	4.7
1984	915.9	145.1	7.9	(32.2)	3.1
1985	1,171.4	121.7	27.9	(16.4)	2.5
1986	1,705.2	101.8	45.4	(16.3)	2.2
1987	2,853.2	96.3	126.2	(5.4)	2.9
1988	4,532.8	61.8	69.5	(15.0)	1.7
1989	3,975.1	39.7	37.4	9.0	1.6
1990*	12,096.7	52.7	74.8	4.4	2.4
1991*	12,544.5	66.5	12.0	(7.6)	1.6

\* Cifras preliminares y 1991 estimadas.

1/ Las cifras netas incluyen las eliminaciones del monto de transferencias que las mismas otorgantes de la vía se asignan entre sí.

2/ Se utilizó el Deflactor Índice del PIB

FUENTE: Registro Único de Transferencias, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1983 a 1990.

**TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR ENTIDAD A TRAVÉS  
DE PRECIOS Y TARIFAS  
1983-1991**

(Millas de Millones de Pesos)

Cuadro No. 13

ENTIDAD	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Petroleos Mexicanos	29.1	28.5	32.9	243.9	747.6	783.4	630.0	3,154.5	1,266.9
Subsector Eléctrico	18.4	207.5	27.4	641.2	1,004.5	2,611.0	1,421.2	3,151.9	5,051.1
Fertilizantes Pesquero	7.0	45.6	59.6	162.5	439.2	502.1	562.4	1,175.1	1,227.7
Consumo	197.5	156.4	175.5	202.4	203.8	1,152.6	1,776.9	2,017.9	1,177.1
Licónsa 1	15.7	7.2	45.0	66.1	125.7	205.1	242.4	167.6	258.9
Licónsa 4	0.1	0.7	0.1	8.1	14.2	37.0	66.1	101.2	179.9
Licónsa	1.6	1.9	14.7	7.4	11.7	10.4	125.1	179.4	179.9
Licónsa	2.2	0.1	0.2	9.6	20.7	70.2	97.9	6.0	41.1
Licónsa 1	0.0	0.0	0.4	0.7	14.4	4.4	15.5	0.0	0.0
Procesos 2	0.0	0.4	0.0	0.7	14.4	4.4	15.5	0.0	0.0
Ferrocarriles 3/	51.2	10.4	106.1	171.0	247.9	193.0	330.7	421.6	1,141.7
Servicio Postal Mexicano	6.7	10.0	10.2	22.0	61.7	61.7	55.6	71.2	40.6
S.F.C.-Metro	13.7	13.1	31.5	46.6	96.1	115.7	241.9	156.5	291.5
A.J.P.-Pata 100	22.1	51.4	65.2	115.1	205.9	256.4	457.1	765.4	1,012.2
S. Transportes Eléctricos	0.0	0.0	7.2	10.0	16.7	48.1	67.2	50.5	95.2
<b>TOTAL</b>	<b>546.7</b>	<b>915.9</b>	<b>1,171.4</b>	<b>1,705.2</b>	<b>2,853.2</b>	<b>4,532.8</b>	<b>3,975.1</b>	<b>12,096.7</b>	<b>12,544.5</b>

1/ Se liquidó en 1986.

2/ No se dispone de cifras anteriores a 1986. En 1990 se reincorporó.

3/ Cifras consolidadas del Ferrocarriles Nacionales de México F.C. del Pacífico, S.A. de C.V.;

F.C. Sonora-Méjico California, S.A. de C.V.; y F.C. Chihuahua al Pacífico, S.A. de C.V.

4/ Se liquidó en 1990.

FUENTE: Registro Único de Transferencias, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1983 a 1990.

CRECIMIENTOS REALES DE LAS TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR ENTIDAD  
A TRAVÉS DE PRECIOS Y TARIFAS 1/  
1983-1991

CUADRO No 14

ENTIDAD	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Petróleos Mexicanos	49.8	(44.6)	(23.9)	(58.2)	27.5	(47.2)	(16.5)	198.1	(40.1)
Subsector Eléctrico	57.6	(33.3)	(5.3)	20.1	8.5	(21.3)	4.5	(11.0)	10.2
Fertilizantes Mexicanos		68.9	(16.5)	56.9	13.0	(42.7)	52.9	(7.0)	16.3
Canasuco	183.1	(40.7)	(39.6)	(33.7)	(58.1)	183.5	23.0	(12.0)	(57.2)
Dicomsa		(9.0)	774.4	(15.4)	(70.5)	(18.2)	(5.3)	(40.3)	4.7
Iconsa 5/		295.3	150.5	55.9	(26.2)	20.5	1.9	(100.0)	
Miconssa		(52.3)	386.8	(70.4)	(22.5)	327.6	45.6	(41.6)	5.3
Liconssa		(12.6)	(24.7)	(99.5)	*	70.7	11.1	(100.0)	
Triconssa 2/		(37.2)	*	(100.0)					
Propeex 3/					(9.7)	(84.7)	183.0	(100.0)	
Ferroviales 4/	13.1	19.7	(31.9)	(7.2)	(53.3)	(25.5)	26.7	17.1	95.2
Servicio Postal Mexicano		15.0	(16.7)	(21.9)	(20.6)	(25.8)	(28.2)	6.0	(51.1)
S.T.C.-Metro		(16.8)	10.6	(15.9)	(19.0)	1.9	15.0	(58.9)	52.2
A.U.P.-Ruta 190		46.1	(19.1)	1.0	11.2	(8.8)	(5.3)	(16.9)	9.5
S. Transportes Eléctricos		24.2	(4.2)	(20.0)	(21.0)	28.9	6.1	10.5	(5.3)
TOTAL	28.1	(22.2)	(15.4)	(16.3)	1.4	(15.9)	9.6	4.4	(7.2)

\* Incremento mayor a 1000.0 por ciento.

1/ Se utilizó el Deflactor Implícito del P.I.B. base 1960.

2/ Se liquidó en 1986.

3/ No se dispone de cifras anteriores a 1986. Se desintegró en 1990.

4/ Cifras consolidadas de: Ferrocarriles Nacionales de México; F.C. del Pacífico, S.A. de C.V.; F.C. Sonora-Baja California, S.A. de C.V.; y F.C. Cruzmas al Pacífico, S.A. de C.V.

5/ Se liquidó en 1990.

FUENTE: Registro Único de Transferencias. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 1987 a 1990.

**PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR ENTIDAD  
A TRAVES DE PRECIOS Y TARIFAS  
1983-1991**

CUADRO No 15

ENTIDAD	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Petróleos Mexicanos	37.6	30.7	28.7	14.3	19.3	12.0	9.1	26.1	16.9
Súbdector Eléctrico	23.0	22.7	26.2	37.6	43.2	40.0	38.1	32.5	38.8
Fertilizantes Mexicanos	2.0	5.0	5.1	9.5	11.4	7.7	10.7	9.5	12.0
Consumo	23.3	20.3	15.1	11.9	5.3	17.6	19.8	16.7	7.7
Iconsa	2.2	0.4	3.8	3.9	3.3	3.1	2.7	1.6	1.8
Iconsa	0.0	0.1	0.3	0.5	0.4	0.6	0.5	0.0	0.0
Iconsa	0.2	0.2	1.2	0.4	0.3	1.6	2.1	1.2	1.3
Iconsa	0.3	0.3	0.3	0.0	0.5	1.1	1.1	0.6	3.0
Triconsa	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Procesera	0.0	0.0	0.0	0.4	0.4	0.1	0.2	0.0	0.0
Ferrocarriles	6.2	10.9	9.1	10.0	3.9	3.0	3.7	4.0	6.4
Servicio Postal Mexicano	0.8	1.3	1.4	1.3	1.1	0.9	0.6	0.6	0.3
S.T.C.-México	1.6	2.0	2.7	2.7	2.6	3.1	3.3	1.5	2.2
-U.P.-Ruta 100	2.6	5.6	5.6	6.8	7.9	8.5	7.3	5.8	6.9
T. Transportes Eléctricos	0.3	0.5	0.6	0.6	1.5	0.7	0.7	0.8	0.7
<b>T O T A L</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: Registro Único de Transferencias, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1983 a 1990.

**TRANSFERENCIAS POR SECTOR ECONOMICO RECEPTOR OTORGADAS  
A TRAVES DE PRECIOS Y TARIFAS  
1983-1991**

(Miles de Millones de pesos)

CUADRO No 16

SECTORES ECONOMICOS	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Serv. Soc. y Comunales	51.7	541.7	521.5	827.5	2,211.2	3,312.3	4,405.4	5,711.3	7,234.5
Industrial 1/	270.7	234.3	126.5	469.6	196.5	1,562.2	2,463.1	3,261.5	2,906.0
Agricultario	19.5	90.4	131.1	229.8	562.9	1,121.6	1,615.5	2,248.7	2,351.7
Comunic. y Transportes	14.7	12.0	1.1	11.9	16.2	2.4	31.7	149.4	419.5
Minería	10.9	15.2	26.9	21.9	57.2	182.5	111.1	77.0	17.4
Comercio y Turismo	8.6	13.1	7.1	79.3	225.2	124.3	163.1	609.7	599.4
Servicios Financieros	1.6	11.1	18.2	60.6	174.9	173.4	195.6	27.4	12.6
Construcción	-	-	-	2.4	1.7	0.1	0.0	0.7	2.4
<b>T O T A L</b>	<b>846.7</b>	<b>915.9</b>	<b>1,171.4</b>	<b>1,702.2</b>	<b>2,925.1</b>	<b>6,532.6</b>	<b>8,975.1</b>	<b>12,096.7</b>	<b>15,544.5</b>

1/ 1983, 1984 y 1985 incluyen Construcción y Electricidad

FUENTE: Registro Único de Transferencias, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1983 a 1990.

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS TRANSFERENCIAS POR SECTOR ECONOMICO  
RECEPTOR OTORGADAS A TRAVES DE PRECIOS Y TARIFAS  
1983-1991

CUADRO No 17

SECTORES ECONOMICOS	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Serv. Soc. y Comunales	50.4	59.1	49.6	48.6	57.4	50.9	49.1	47.2	57.4
Industrial I/	31.9	25.6	28.7	27.6	15.6	23.9	27.4	27.1	21.5
Agropecuario	3.5	7.9	11.2	13.5	14.8	17.6	18.0	18.6	17.4
Comunic. y Transportes	1.7	1.3	0.1	0.7	0.4	6.0	9.2	1.2	7.1
Mineria	1.7	1.4	2.2	1.7	1.4	2.8	1.2	9.6	9.1
Comercio y Turismo	1.7	1.4	6.6	4.7	5.9	2.1	1.8	5.6	4.4
Servicios Financieros	0.2	1.2	1.5	3.6	4.5	2.7	2.2	0.2	0.1
Construcción	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

I: 1987, 1984 y 1985 incluyen Construcción y Electricidad

FUENTES: Registro Unico de Transferencias, Secretaría de Hacienda y Credito Publico, 1983 a 1990.



TRANSFERENCIAS POR AGENTE ECONOMICO RECEPTOR OTORGADAS  
A TRAVES DE PRECIOS Y TARIFAS  
1982-1991

(Miles de Millones de pesos)

CUADRO No 18

AGENTE ECONOMICO	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991*
<b>Empresas Públicas</b>	47.3	77.6	59.5	102.9	246.3	489.8	545.3	590.7	6.0
Control Directo	3.7	2.8	5.0	3.0	15.2	6.1	18.4	69.0	
Control Indirecto	43.6	74.7	54.5	101.9	231.1	482.7	526.9	521.7	
<b>Organismos Descentralizados</b>									
<b>Productores de Mercancías</b>	3.3	2.4	4.5	8.3	21.4	13.7	2.9	0.5	1,190.4
Control Directo	2.0	0.7	2.0	2.4	8.8	1.5	2.9	0.5	
Control Indirecto	1.3	1.6	2.5	5.9	12.6	12.2			
<b>Productores de Servicios</b>									
<b>Sociales y Comunes</b>	2.0	0.5	6.7	11.5	16.2	25.2	58.9	135.0	0.0
Control Directo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	78.0	
Control Indirecto	1.9	0.5	6.7	11.4	16.2	25.2	58.8	57.0	
<b>Federaciones</b>	0.0	0.1	2.0	0.1	0.0	0.1	0.1		
<b>Inst. sin Fines de Lucro</b>	21.6	59.8	2.4	1.2	6.4	2.7	0.4	0.1	17.7
<b>Inst. de Seguridad Social</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.7	1.7	1.7	
<b>Gobierno Federal</b>	6.4	10.7	1.2	0.3	12.1	6.0	7.3	19.7	
<b>Estados, Municipios y D.F.</b>	5.3	6.6	15.7	75.1	94.2	117.6	46.6	6.1	
<b>Exterior</b>	0.0	0.1	0.0	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	
<b>Particulares</b>	470.0	491.7	671.2	805.1	2,176.7	3,171.2	5,061.9	5,061.8	7,977.4
<b>Empresas Privadas</b>	290.2	265.5	446.1	733.7	1,129.5	2,706.7	3,244.9	5,076.5	4,259.3
<b>TOTAL</b>	648.7	915.9	1,171.4	1,702.2	3,852.2	6,822.6	8,975.1	10,796.7	17,544.5

\* No se dispone del desglose completo.

FUENTE: Registro Único de Transferencias, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1982 a 1990.

PETROLEOS MEXICANOS  
TRANSFERENCIA POR PRODUCTO  
(Miles de Millones de Pesos)

CUADRO No 19  
(Cifras Netas)

PRODUCTO	1983*	1984*	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
<b>SUBTOTAL</b>	278.0	225.9	209.6	40.5	514.3	39.8	49.3	1,972.4	1,289.3
Gas Licuado		72.6	141.6	40.5	270.1			1,123.4	431.5
Kerosinas								78.7	341.2
Diesel		34.0						189.0	25.4
Grasas							14.6	12.1	
Asfaltos							34.8	16.6	
Combustibles		62.9	41.1		52.9	17.8		546.9	484.4
Gasolina Nova		51.6	24.1		179.2				
Gasolina Extra					11.7				
Otros	278.0	4.8	2.7			22.0		5.7	6.8
<b>SUBTOTAL</b>	41.1	55.6	125.3	203.2	229.3	743.6	770.7	1,182.1	999.6
Acetaldehido								36.5	
Acilonitrilo			11.1	6.7		65.2	59.1	74.0	
Amoníaco Anhidro		32.5	1.2	0.3	2.8	12.9	7.8	7.5	
Anhidrido Carbónico			15.5	1.8	6.4	10.5	1.7		
Azufre			21.0	21.9	57.9	216.9	137.0	74.2	
Butadieno			5.7	18.4	15.6	19.8	317.1	62.2	
Ciclohexano						20.6	22.9	33.1	94.8
Cloruro de Vanio			28.6	65.8	86.0	232.8	207.5	320.9	159.5
Dodecibenceno								95.7	110.7
Oxido de Etileno			9.5	18.6	5.9	94.6		19.8	
Estireno			12.5	38.0				145.3	275.3
Paraxileno								135.8	
Otros	41.1	23.1	21.3	31.9	54.7	70.1	17.7	177.0	359.3
<b>T O T A L</b>	219.1	291.5	335.7	243.9	743.6	783.4	820.0	3,154.5	2,289.9

\* No se dispone para esos años de mayor desglose.

FUENTE: Registro Unico de Transferencias, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1967 a 1990.

**SUBSECTOR ELECTRICO  
TRANSFERENCIA POR TARIFA  
(Miles de Millones de Pesos)**

**CUADRO No 20  
(Cifras Netas)**

SERVICIO	1983*	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
1 Domestico	64.5	99.7	203.8	537.4	1,851.3	2,567.8	3,066.7	4,448.0	
1A Domestico Areas muy Calidas	52.5	86.4	153.6	418.2					
2 General hasta 25 Kw.	24.7	34.2	46.9	74.9	40.7				
3 General para mas de 25 Kw.	5.0	5.3	10.8	47.6	32.4	2.6			
4 Molinos para Mistral	2.9	4.0	9.3	22.0	37.4	46.0			
5 Alumbrado Publico	9.6	13.3	30.9	81.0	113.6	43.6			
6 Bombas de agua potable	1.8	1.5	3.3	10.0					
7 Teccoral	0.0			0.1					
8 General en alta tension	13.0	14.5	32.0	171.0					
9 Bombeo de aguas para riego	33.4	48.2	123.4	302.3	536.6	759.3	925.2	907.1	
10 Alta tension para reventa			0.1						
11 Alta tension para minas									
12 General para mas de 5000 Iv.				5.3					
<b>T O T A L</b>	<b>195.4</b>	<b>207.5</b>	<b>307.4</b>	<b>641.2</b>	<b>1,664.5</b>	<b>2,612.0</b>	<b>3,421.2</b>	<b>3,931.9</b>	<b>5,255.1</b>

\* No se dispone de. desglose.

FUENTE: Registro Unico de Transferencias, Secretaria de Hacienda y Credito Publico, 1982 a 1990.

**COMPANIA NACIONAL DE SUBSISTENCIAS POPULARES  
TRANSFERENCIA POR PRODUCTO  
(Miles de Millones de Pesos)**

**CUADRO No 21  
(Cifras Netas)**

PRODUCTO	1983 *	1984 *	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
MAIZ			84.2	125.7	75.0	492.9	867.8	527.1	375.9
TRIGO			28.4	24.5			71.7	187.5	0.0
FRIJOL			11.4	4.6	24.2	2.4	177.3	176.2	22.6
ARROZ						18.2	65.1	115.9	9.0
PRODUCTOS FORMAZEPIS						324.7	198.0	333.7	185.9
SOPRO			24.2	22.4	49.1			19.6	
LECHE EN POLVO			2.0	9.7	26.2	175.4	394.1	324.5	493.3
SEMILLAS OLEAGINOSAS			7.6						
ACEITES									
FRUTAS			6.6	5.0		65.0	56.0		
OTROS PRODUCTOS	197.5	186.4	9.1	1.0	19.2	90.4			
<b>T O T A L</b>	<b>197.5</b>	<b>186.4</b>	<b>176.5</b>	<b>202.4</b>	<b>207.8</b>	<b>1,022.6</b>	<b>1,772.9</b>	<b>2,117.8</b>	<b>1,177.1</b>

\* No se dispone del desglose.

FUENTE: Registro Unico de Transferencias, Secretaria de Hacienda y Credito Publico, 1983 a 1990.